

15/22144

SOLICITUD DE OBLIGACIÓN Y PAGO

 MDN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	CIUDAD:	BOGOTÁ	No.	068
	UNIDAD:	DIRECCION DE ADQUISICIONES	ORIGEN	33101
	TESORERIA:	PRINCIPAL COMANDO EJERCITO	FECHA	28-abr-26
CANCELADO A:	MILFORT S.A.S.	NIT. O.C.C.	811.023.478	
BANCO:	BANCOLOMBIA S.A.	CUENTA No	00719032357	CORRIENTE ☒ AHORROS ☐
DESCRIPCION				
VIGENCIA 2026: ENTREGA PARCIAL ORDEN DE COMPRA 149492-2025- CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA DE LOS PROGRAMAS POLAR OPERACION DESIERTO Y DOTACION ESENCIAL POR ACUERDO MARCO INTENDENCIA III (CINTURON EN REATA DE 55MM)				
CUENTA	Gastos de Funcionamiento			VALOR
ART. PRES.	A-02-02-01-002-008	CONCEPTO	DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	
VIGENCIA 2026: ENTREGA PARCIAL ORDEN DE COMPRA 149492-2025- CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA DE LOS PROGRAMAS POLAR OPERACION DESIERTO Y DOTACION ESENCIAL POR ACUERDO MARCO INTENDENCIA III (CINTURON EN REATA DE 55MM)			SUBTOTAL	\$ 67.280.400,00
C.D.P. No	5826	FECHA	8-ene-26	CONCEPTO
C.R.P. No	5426	FECHA	8-ene-26	CONCEPTO
IVA 19%				\$12.783.276,00
VALOR A PAGAR				\$80.063.676,00
PLANILLA Y CERTIFICACIÓN PAGO PARAFISCAL, RUT, CERTIFICACION BANCARIA				
FACTURA No.	MN 1127	FECHA	17-feb-26	ENTRADA No.
ACTA DE RECIBO No.	2026582600890433	FECHA	17-feb-26	INFORME DE SUPERVISION No.
RETEFUENTE POR	COMPRAS		2,5%	\$1.682.010,00
RETE ICA. COD.	1410	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	4,14	\$278.541,00
RETEIVA 15%				\$1.917.491,00
IMPUESTO DE TIMBRE - TARIFA 0,5%				\$0,00
TOTAL DESCUENTOS				\$3.878.042,00
CHEQUE(S) No (s)		CTA. No		
BANCO:	BANCOLOMBIA S.A.			VALOR NETO
SON: (LETRAS)				SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MLCTE

PARA USO EXCLUSIVO CONTABILIDAD		
CODIGO CONTABLE	DEBE	HABER

PARA USO EXCLUSIVO PRESUPUESTO - TESORERIA		
CONCEPTO	No.	FECHAS
CXP	297726	28-abr-26
OBLIG.		
COMP.		
SELEC.		
ORD. PAGO		
O.A.T.		

TC NELSON JAVIER ARDILA HERRERA
ORDENADOR DEL GASTO

Vo.Bo.
CONTABILIDAD

Vo.Bo. E. MANUELA GOMEZ SANCHEZ
TESORERIA

RECIBE
C.C. O NIT.

MILFORT S.A.S.
811023478

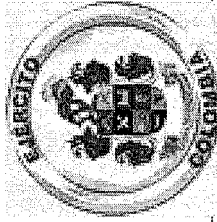
Elaborado: P. CAIZA SIERRA
Auxiliar Presupuesto DIADQ

MY KAHERINE BERNAL
Oficial de Presupuesto DIADQ

51/252

79/2053

179943526
25/05/26



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
COEJC COMANDO EJERCITO
NIT: 800130632-4

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500022144

ACREEDOR MILFORT S.A.S Nit/CC : 811023478 Telefono : 3015498 Dirección : CR 49 61 SUR 540 IN 145		RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO MILFORT S.A.S Nit/CC : 811023478 Telefono : 3015498 Dirección : CR 49 61 SUR 540 IN 145		FECHA DE PAGO: 25.05.2026 CIUDAD: BOGOTA CONCEPTO DE GASTO: Fdos. Rec. Gtos.Gen. PAGO POR CHEQUE: ID. CUENTA: CUENTA BANCARIA:	
---	--	--	--	---	--

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	RetelIVA	Vlr.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
GG.OBLIG 4	GG EGRESO	1900022053	76.185.634,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	76.185.634,00
TOTALES			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	76.185.634,00

			RESUMEN CONTABLE		Valores	
Pos.	Civ.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.		0,00	76.185.634,00
002	25	2401010010	Bienes y Servicios	811023478	76.185.634,00	0,00

TOTALES		76.185.634,00	76.185.634,00
----------------	--	---------------	---------------

SON: SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE
DESCRIPCION : GG.OBLIG 463526 OC 149492-25 AD CINTURON REATA 55M

TE.MANUELA GOMEZ SANCHEZ
Tesorero / Pagador

TA18 LUZ ADRIANA ORTEGA
AUXILIAR TESORERIA

Beneficiario



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHIjaguerre
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-000 COMANDO EJERCITO
Fecha y Hora Sistema: 2026-05-25-6:48 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	179943526	Fecha Registro:	2026-05-21	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-03-000 COMANDO EJERCITO
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	463526 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2026-05-25	Código de Referencia:	04500037000179943526	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Bruto:	80.063.676,00	Valor Deducciones:	3.878.042,00	Valor Neto:	76.185.634,00
				Tasa de Cambio:	0,00
				Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS					
TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor	Valor Neto	Valor MRC
			80.063.676,00	3.878.042,00	76.185.634,00

REINTEGROS					
Números	No Recaudó:				
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO					
Identificación:	811023478	Razón Social:	MILFORT S.A.S.	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA					
Número:	00719032357	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente
				Estado:	Activa
				DOCUMENTO SOPORTE	
				Unificación	Presupuestal
				Fecha:	2026-05-21

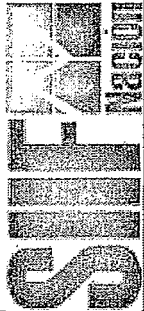
Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS									
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO		FUENTE	REC	SIT	VALOR	VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTOS ESPECIALES
A1 DIADO-Area de Intendencia / A-02-02-01-002-008 DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)		Nación	10	CSF	80.063.676,00	0,00	80.063.676,00		
								Pesos	0,00

DEDUCCIONES									
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO		
2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268		2,500 %	1.682.010,00			1.682.010,00	
2-01-05-01-01-01-04	RETENCION ICA INDUSTRIAL DEMAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES	899999061		0,414 %	278.541,00			278.541,00	
2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - REGIMEN COMUN	800197268		15,000 %	1.917.491,00			1.917.491,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					ATRIBUTO LINEA DE PAGO		
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	VALOR	40 BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS CAUSADOS	ESTADO	
000 - COMANDO EJERCITO	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-05-25	80.063.676,00			Pagada	

TE. MANUEL GOMEZ SANCHEZ
Tesorero Principal DICOI



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHCrocha
Unidad o Subunidad: 15-01-03-000
Ejecutora Solicitante: COMANDO EJERCITO
Fecha y Hora Sistema: 2026-05-21-2:55 p. m.

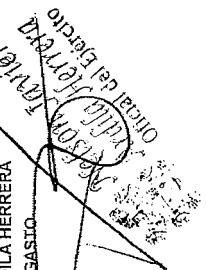
EGRESO 068

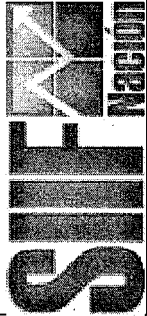
REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION									
Numero:	463526	Fecha Registro:	2026-05-21	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-03-000	COMANDO EJERCITO			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requerido DIP:	No				
Valor Inicial:	80.063.676,00	Valor Total Operaciones:	80.063.676,00	Valor Actual:	80.063.676,00	Nro. Compromiso:	5426		
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Original Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Original:	0,00	Saldo x Ordenar:	80.063.676,00		
Valor Deducciones:	3.678.042,00	Valor Neto:	0,00	Valor IVA:	76.185.634,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00		
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Valor IVA:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00		
Identificacion:	811023478	Razon Social:	MILFORT S.A.S.	Atributo Contable:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00		
Numero:	00719032357	Entero:	BANCOLOMBIA S.A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta				
Numero:	297726	Tipo:	CUENTA X PAGAR	Estado:	Activa				
Numero:		Identificacion:	Compra de Activos	Fecha de Registro:					
Numero:		Identificacion:	Muebles - Declarantes	Fecha:	2026-05-21				
Numero:		Identificacion:	SOP-068-SV CANTOR	Fecha:	2026-05-21				
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
A1 DIADO-Area de Intendencia	A02-02-01-002-003 DOTACION PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	Nación	10	CSF		80.063.676,00	0,00	80.063.676,00	80.063.676,00
Total:						80.063.676,00	0,00	80.063.676,00	80.063.676,00

Objeto: ENTREGA PARCIAL ORDEN DE COMPRA 149492-2025 ADQUISICION MATERIAL DE INTENDENCIA PROGRAMA POLAR - CINTURON

PLAN DE PAGOS									
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA DE PAGO		ESTADO		VALOR A PAGAR	
000 COMANDO EJERCITO		1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF		2026-05-25		Generada		80.063.676,00	
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL									
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR			
2-01-04-01-20 RETE FUENTE - COMPRAS Y OTROS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	67.280.400,00	2,500 %	1.682.010,00	1.682.010,00			
2-01-05-01-01-01-04 RETENCION ICA INDUSTRIAL DEMAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES	NIT 899989081	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	67.280.400,00	0,414 %	278.541,00	278.541,00			
2-01-04-02-02 RETE IVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - REGIMEN COMUN	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	12.783.276,00	15,000 %	1.917.491,00	1.917.491,00			

TC NELSON JAVIER ARDILA HERRERA
ORDENADOR DE GASTO





Cuenta por pagar – Comprobante.

Usuario Solicitante: Mhkbernal KATHERINE LISETH BERNAL CHACON
Unidad ó Subunidad: 15-01-03-000 COMANDO EJERCITO
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 28/04/2026 12:00:00 p. m. EGRESO 068

CUENTAS POR PAGAR									
Número:	297726	Fecha Registro:	2026-04-28	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-03-000 COMANDO EJERCITO				
Estado:	Radcada	Tipo de Cuenta x Pagar:		Compra de Activos Mviles -Declarantes		Nro. Compromiso:	5426	Nro. Cdp:	5626
Caja Menor-Identif.:		Caja Menor-Fecha Registro:				Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Antes del Iva:	67.280.400,00	Valor Iva:	12.783.276,00	Valor Total:		80.063.676,00			
TERCERO									
Identificación:	811023478	Razón Social:	MILFORT S.A.S.						

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS			
Número:	149492	Tipo:	ORDEN DE COMPRA
		Fecha:	2026-04-28

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	DESCRIPCION
16	ENTRADA A ALMACEN
17	FACTURA
61	ORDEN DE COMPRA

Objeto:	ADQUISICION CINTURON CON REATA 55 MM
---------	--------------------------------------

TC NELSON JAVIER ARDILA HERRERA
ORDENADOR DEL GASTO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026432012706883: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE -DIADQ

Bogotá, D.C., 23 de abril de 2026

Señora Mayor
KATHERINE LISETH BERNAL CHACÓN
Oficial de Presupuesto Dirección de Adquisiciones
Carrera 50 No. 18-92 Puente Aranda
Bogotá D.C

Asunto: Envío documentos soportes para egreso, miro y pago total - primera entrega **ORDEN DE COMPRA 149492 "ADQUISICIÓN CINTURÓN EN REATA DE 55 MM"**

Con toda atención se envía al Área de Presupuesto de la Dirección de Adquisiciones Ejército, la documentación relacionada, para que se efectúe MIRO, igual sea obligado y cancelado el primer pago total por valor de \$ 240.222.444,00 de la **ORDEN DE COMPRA 149492** cuyo objeto es "ADQUISICIÓN CINTURÓN EN REATA DE 55 MM" suscrita con MILFORT SAS NIT. 811023478 proceso 064-DIADQ-INTR-2025.

Se requiere que una vez la Contaduría elabore la MIRO, sea informada esta transacción, en pro de hacer los respectivos pedidos de traslado a los Centros Logísticos.

"ORDEN DE COMPRA 149492" ADQUISICIÓN CINTURÓN EN REATA DE 55 MM "

ORDEN DE COMPRA	ITEM	CDP No.	CRP No.	VALOR TOTAL CONTRATO	VALOR PARA OBLIGAR Y CANCELAR	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR
ORDEN DE COMPRA 149492- DIADQ- INTR-2025	VIGENCIA 2025- RESERVA	29125	493425	\$ 160.158.768,00	\$ 160.158.768,00	\$ 0,00
	ADICIÓN VF 2025 - PAC ABRIL	5826	5426	\$ 80.063.676,00	\$ 80.063.676,00	
	TOTALES			\$ 240.222.444,00	\$ 240.222.444,00	\$ 0,00



Carrera. 46 # 20C - 79 Antigua Casa Logística
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Correo electrónico oficcontratación@ejercito.mil.co

PÚBLICA





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026432012706883: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE -DIADQ

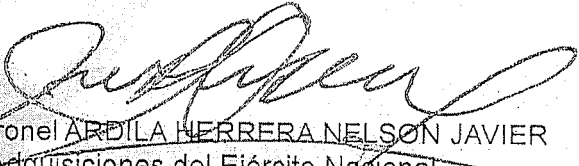
DOCUMENTACIÓN SOPORTE:

1. C.D.P 29125 - 5826
2. C.R.P 493425 - 5426
3. FACTURA MN1125 DEL 17-FEB-26 \$ 160.158.768,00
4. FACTURA MN1127 DEL 17-FEB-26 \$ 80.063.676,00
5. REMISIONES No. 832-841-842
6. ENTRADA SAP No. 5003887592-2026 (virtual) con documento financiero
7. CERTIFICADOS DE PAGO PARAFISCALES
8. PLANILLA PARAFISCALES
9. ORDEN DE COMPRA 149492-2025 CON PÓLIZA Y APROBACIÓN DE LA PÓLIZA
 - Acta Aprobación Póliza 2025432010712346 del 4-AGO-2025
 - Orden de Compra 149492 adición y prórroga
 - Acta Aprobación Póliza 2025432013620206 del 29-SEP-25
 - Orden de Compra 149492 prórroga
 - Acta Aprobación Póliza 2026432012684643 del 5-FEB-26

Se certifica que la ORDEN DE COMPRA 149488-2025 suscrita 25-JUL-2025, de la cual se deriva el presente pago a la fecha presenta **02** modificatorios, aspecto igualmente incluido por el Supervisor en acta de recibo a satisfacción.

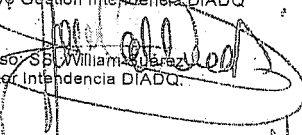
10. ACTA DE RECIBO SATISFACCIÓN No. 2026826008930433 del 17-FEB-2026
11. INFORME DE SUPERVISIÓN No.7 - 2026826009099243 del 14-ABR-2026
12. CERTIFICACION BANCARIA
13. RUT ACTUALIZADO
14. RIT ACTUALIZADO
15. SOPORTES
 - Concepto técnico radicado 2026567005868693 del 17-FEB-26
 - Oficio con radicado 2026432010990553 informe novedades supervisión

Atentamente,


Teniente Coronel ARDILA HERRERA NELSON JAVIER
Director de Adquisiciones del Ejército Nacional.

Anexo: Lo enunciado (35 folios)

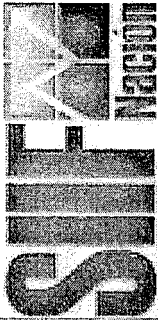

Elaboro: PG Iván Duque
Apoyo Gestión Interzonal DIADQ


Reviso: SB William Suárez
Gestor Interendencia DIADQ.



Dirección de la Unidad Carrera. 46 # 20C - 79 Antigua Casa Logística
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Correo electrónico de la unidad -ofcontratación@ejercito.mil.co





Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: Mhmrodrigr
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-000
Fecha y Hora Sistema: 2026-04-20-3:07 p. m.

MARILUZ RODRIGUEZ RODRIGUEZ
COMANDO EJERCITO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Número:	5826	Fecha Registro:	2026-01-08	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-000 COMANDO EJERCITO	Uso Caja Menor	Ninguno
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso	Tipo:	Gasto	Saldo x Comprometer:	0,00
Valor Inicial:	80.063.676,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	80.063.676,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	7526	Fecha Registro:	2026-01-08	Número:		Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	-------------------

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
A1 DIADQ-Area de Intendencia	A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	Nación	10	CSF						
Total:						80.063.676,00	0,00	80.063.676,00	0,00	0,00

Objeto:

VF A1 DIADQ ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA DE LOS PROGRAMAS POLAR OPERACION DESIERTO Y DOTACION ESENCIAL POR ACUERDO MARCO INTENDENCIA III (CINTURON EN REATA)

PO2 MARILUZ RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Ambos: Comandante Ejercito de Puente #159

Firma Responsable

MILFORT

MILFORT SAS

NIT: 811023478-8

IVA Regimen Común

CL 98 SUR 48 225 BOD 105 Tel.(4)6044483490

La Estrella, Antioquia, Colombia

milfort@milfort.com.co



Factura generada por software SIESA de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. Nit 890.319.193-3. Siesa e-Invoicing Nit 890.319.193-3.

Condicion de Pago: CREDITO TREINTA DIAS	Fecha de emision: 17-feb.-2026	FACTURA ELECTRONICA DE VENTAS NACIONAL MN 1127
Nro CC: 149492	Fecha de vencimiento: 17-mar.-2026	
Nro Pedido:		

Cliente: EJERCITO NACIONAL CONTADURIA PRINCIPAL
NIT: 800130632
Dirección: AV'EL DORADO CL 26 52 00
Ciudad: Bogotá, D.C. Teléfono:
Vendedor: MILFORT SAS

Referencia	Descripción	Cantidad	Color	Talla	Vir. Unidad	Desc.	Valor Total	IVA
AT-9005	CINTURON EN REATA 55 MM NTMD	5.097	COYOTE	LARGE	\$13.200,00	0%	\$67.280.400,00	19 %

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio (Art. 774 del código de comercio). Después de su vencimiento causará intereses de mora a la tasa máxima vigente

Cta Corriente

Autorización Numeración de Facturación No. 18764097341554 Numeración: HABILITADA Rango desde: MN1021 hasta: MN2000 Vigencia desde: 2025/08/21 hasta: 21/08/2026 - 12 Meses

Vir Bruto	\$67.280.400,00
Descuento (-):	\$0,00
Vir Subtotal	\$67.280.400,00
Impuestos	\$12.783.276,00
Retenciones	\$0,00
Vir Total	\$80.063.676,00

Son: OCHENTA MILLONES SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE

CUFE: 445806fcd4a509566b34eccd47b5fc92fad3bc16c36af1e0052eb654815477071cbe44a96900ac33b0da836da5d1831

FECHA DIAN: 2026-02-17 17:53:10-05:00

Firma Digital:

iGN7TQAJQAOVBkgZdRBp1v1I7H03XoRFvLxYdEv8yc7mT5OzYLnTU4mAhRqjHoEn6UxFguWB0K/ikZ+iUilUXP9bBOISbYVQk+kR86PYF
+qKVViROS44LdkuO025qIHpl/ean7SY6WcBgZCbif+FWEk+sbj43OEph7Hp8pC7mwPvE1OCWSu1rei8owRN25ecc0xLFR1U6WNYB5/rSY/XSiXRD
9SRKELTs0SUCS5SYF+joT78KYOWHU+1TzGijqFb/IBh/PXHN./BJzN5e8B5F+coPFDLAegrVWfgyJt8aQkWDy8ZcCP1qGpmG3SwzjPslR
Z3kBzHYQeq74on2yNg==

Notas / Comentarios

ORDEN DE COMPRA NO. 149492 ADJUDICADA PARA EJECUCIÓN – DIADQ – CINTURÓN
EN REATA DESIERTO

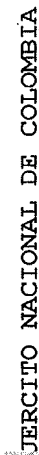
Firma y Sello CLIENTE

NIT / Cédula:

Operadora: uxcontable

5:52:49

Fecha de Entrega:



ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancias

Doc. Material
5003899562-2026
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Comando Ejercito	800130632-4	ECEJ	EVT2	01.04.2026	Bogotá
PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO	
MILFORT S.A.S	8110234788		4200399851	UNID CENTRAL	

TRAZABILIDAD: OC-149492 / FACTURA MN-1127 / INFORME 2026826009099243 / ADQUISICION CINTURON EN REATA DE 55

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
-------	-----------	--------	-----------	-------------	-----------------	------	----	--------------	-----------

1047243	MNI1251127	CINTURON EN REATA	
		C/U	15.708,00
			80.063.676,00

TOTALS

MONTO: OCHENTA MILLONES SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CQN- CERQ ~~100~~ M.CTE

80.063.676,00

RECEIVED

ATMACENTSTA

~~POST-TERMA~~

DOCUMENTO No: 5000000878 / 2026

DEBITOS

CREDITOS

8374010010 Dotación a Trabajadores	80.063.676,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		80.063.676,00
5111140130 Dotación	80.063.676,00	
8915740010 Bienes almacenados para consumo		80.063.676,00

TOTALES:	160.127.352,00	160.127.352,00
----------	----------------	----------------



REMISIÓN

MILFORT SAS
TEL 811023478
CALLE 98 SUR 48 225 BOGOTÁ
Tel 8544283455 Fax
La Estrella

No.

832

FECHA
ENTREGA
CONTRATO

viernes 13 de febrero
EJERCITO NACIONAL
140488-140492

ENTREGA

COLOR	DESCRIPCION	UM	ITEM	CANTIDAD
	CHITURON EN PLATA DE SS/MIA	UND		23546
	#H/D	#H/D		
	#H/D	#H/D		
	#H/D	#H/D		
	#H/D	#H/D		
	#H/D	#H/D		
	#H/D	#H/D		
	#H/D	#H/D		
	#H/D	#H/D		
	#H/D	#H/D		
	#H/D	#H/D		
	#H/D	#H/D		
	#H/D	#H/D		
	#H/D	#H/D		
	#H/D	#H/D		
	#H/D	#H/D		
	#H/D	#H/D		
	#H/D	#H/D		
	#H/D	#H/D		
	#H/D	#H/D		
	#H/D	#H/D		

OBSERVACIONES

TOTAL

23546

DESPACHADO POR

JOSE MARTINEZ

FIRMA Y SELLO

MILFORT S.A.S.
TEL 811023478-8

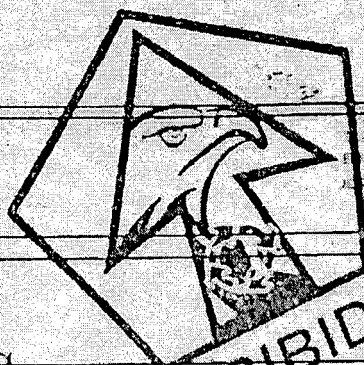
TRANSPORTADO POR
ERILSON MEDINA
JOSE RODRIGUEZ

RECIBIDO POR

FIRMA

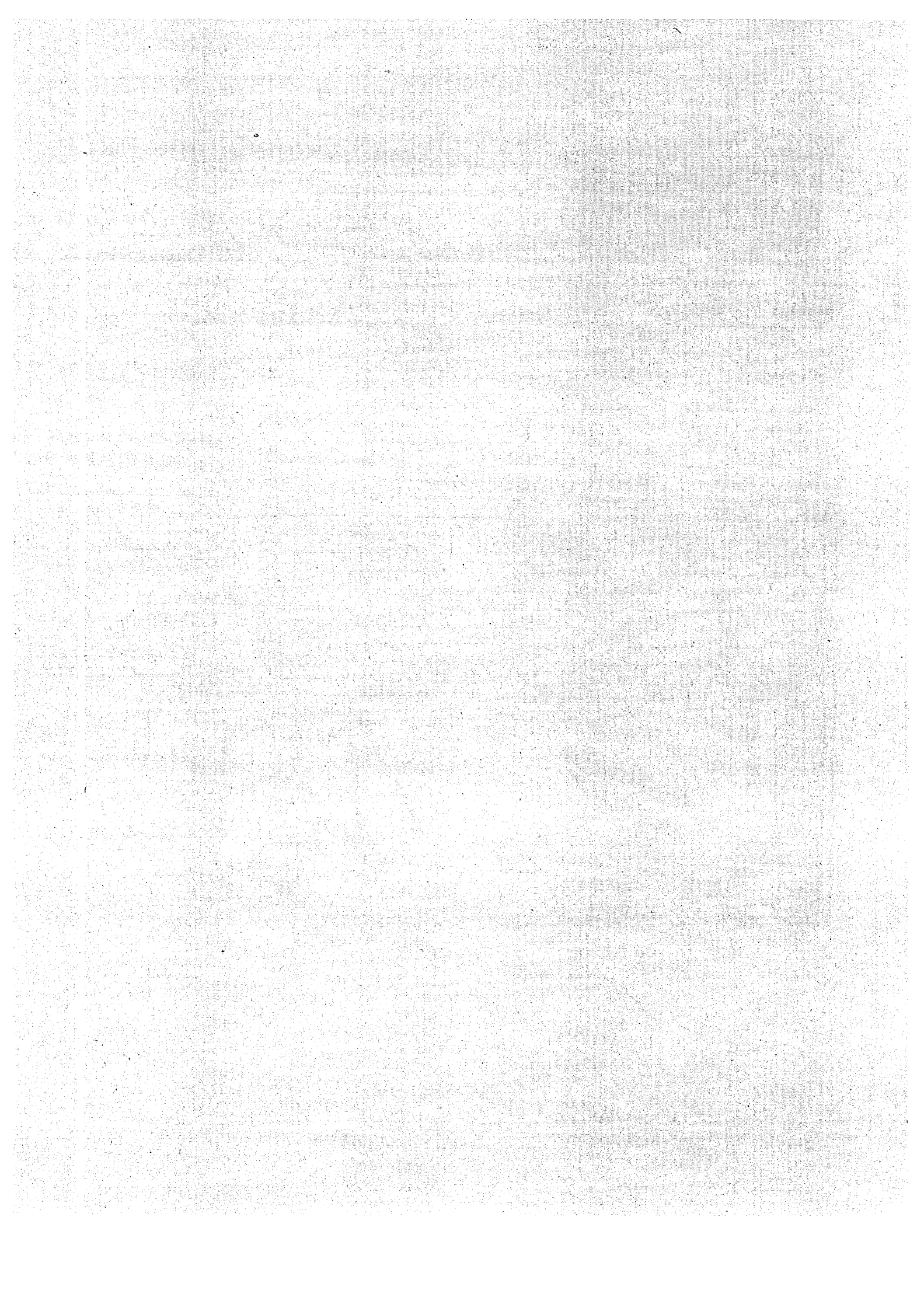
NOMBRE

SS Bestias Pal Estela



RECIBIDO

ca 11



REMISIÓN

MILFORT SAS
NIT: 811023478
CLL 98 SUR 48 225 BG 105
Tel: 6044483490 Fax:
La Estrella

No.

841

[illegible]

MARTES 17 DE FEBRERO 2025
EJERCITO NACIONAL
149492 PRINCIPAL Y ADICION

ENTREGA

[illegible]

OBSERVACIONES

TOTAL	9177
-------	------

DESPACHADO POR: JOSE MARTINEZ

FIRMA Y SELLO:

TRANSPORTADO POR
JOSE VICENTE POVEDA
PLACA: TDS-853
PRECINTO: B0039-B0040

RECIBIDO POR:

FIRMA:

NOMBRE:

Payoff



JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES

POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancias

Doc. Material

5003887592-2026

MOVIMIENTO: 101

UNIDAD		NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Comando Ejercito		800130632-4	ECEJ	EVT2	01.04.2026	Bogotá
PROVEEDOR		NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO	
MILFORT S.A.S		8110234788		4200399851	COML1 - BAA3	

TRAZABILIDAD: OC-149489 / FACTURA MN-1125 / INFORME 2026826009099243 / ADQUISICION DE CINTURON EN REATA

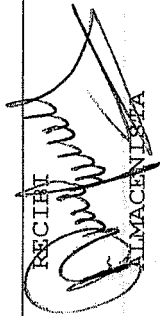
MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1047243	MN11251127			CINTURON EN REATA					
		15.293,00		C/U					
									240.222.444,00

MONTO: DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON- CERO /100 M.CTE

TOTALES

240.222.444,00

RECIBI



ALMACEN 182A

DAEM-ETDMA

DOCUMENTO No: 5000000498 / 2026

DEBITOS

CREDITOS

8374010010 Dotación a Trabajadores	240.222.444,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		240.222.444,00
5111140130 Dotación	240.222.444,00	
8915740010 Bienes almacenados para consumo		240.222.444,00
TOTALES:	480.444.888,00	480.444.888,00

**DECLARACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
(PERSONAS JURÍDICAS Y/O NATURALES)**

Yo, **DANIEL BOTERO CARDONA** identificado con la C. C. No.8.032.278, en mi condición de Representante Legal de la empresa **MILFORT S.A.S.**, identificada con el Nit. No. 811.023.478-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Aburrá, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los siguientes aportes: seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) por nuestra empresa dentro de los seis (06) meses anteriores a la fecha de cierre de la contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en La Estrella, Antioquia, a los diecisiete (17) días del mes de febrero de 2026.

Cordialmente,



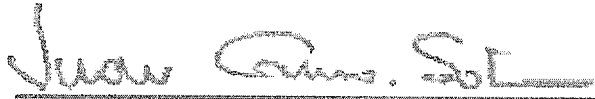
DANIEL BOTERO CARDONA
C.C. No. 8.032.278 de Envigado
REPRESENTANTE LEGAL
MILFORT S.A.S NIT 811.023.478-8

Yo, **JUAN GUILLERMO SOTO**, identificado (a) con la C. C. No. 8.406.012 y con la Tarjeta Profesional No. 34620-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor(a) Fiscal de la empresa **MILFORT S.A.S.**, identificada con el Nit No. 811.023.478-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Aburrá, luego de examinar lo pertinente de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) pagados por la compañía a la fecha, pagos que corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía dentro de los seis

(06) meses anteriores a la fecha de cierre de la contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en La Estrella, Antioquia, a los diecisiete (17) días del mes de febrero de 2026.

Cordialmente,



JUAN GUILLERMO SOTO

C.C 8.406.012 de Bello

REVISOR FISCAL

T.P 34620-T



Información de la Planilla Pagada

NIT de comercio Operador de Información	808553104-9
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operador
Descripción	Pago de Salarios
Fecha	20/08/02-11, 12:18:30 PM
Período de Cotización Otros Riesgos	Septiembre de 2001
Período de Cotización Para Salud	Septiembre de 2001
Empresa	MILFORT SAS
NIT	MI 841023478
Código Sucursal (Nombre)	1
Referencia de Pago/ Número Planilla	83552207
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria CUS	70870951
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 40.432.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.28.10.57

NIT	Código	Administración	Monto Mensual	Valor de Mora	Valor Indemniz. Mora
M800024608	230001	FORUMER	15	\$ 2.810.000	\$ 0
M800225709	230001	PROTECCIÓN	15	\$ 10.342.400	\$ 0
M800335006	23-14	COLPENSIONES	15	\$ 4.951.100	\$ 0
M800227819	231001	FONDO DE PENSIONES DEL QUANTO DE CULTIVOS	4	\$ 1.187.100	\$ 0
M800150254	EP8037	NUOVA EPS	2	\$ 42.000	\$ 0
M800251440	EP8005	SANTAS EPS	2	\$ 89.400	\$ 0
M800035541	EP8017	FAMISANAR	1	\$ 214.000	\$ 0
M800130507	EP8002	SALUD TOTAL EPS	3	\$ 64.400	\$ 0
M8000614150	EP8040	MIANZA MEDICAL EN ANTIOQUIA EPS SAS	3	\$ 52.000	\$ 0
M800150004	EP8001	CMRC RECAPOS Y CA NUEVA EPS E INMUNIDAD	2	\$ 60.400	\$ 0
M800055737	EP8012	EPS SURA	50	\$ 7.451.000	\$ 0
M800076647	EP8008	COMPENSA EN INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN DE SALUD	2	\$ 120.000	\$ 0
M800303760	14-11	ARI SURA	70	\$ 1.605.000	\$ 0
M800000942	COF03	UNIVERSAL COAST QUIMOTR	60	\$ 1.000.000	\$ 0
M800007506	COF00	CONSUNSIDO	2	\$ 250.000	\$ 0
M800203034	FASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	1	\$ 581.000	\$ 0
M800191020	PA005F	ICBP	1	\$ 395.000	\$ 0
SubTotal:				\$ 40.432.200	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 40.432.200

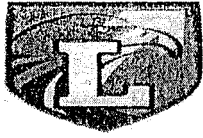
SECRET

CERTIFICATE
OF INTEREST

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

DIRECTOR GENERAL

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.pse.gov.co digitando el número del certificado



**DIADQ-DIRECCION DE
ADQUISICIONES
N.I.T. 800130632
ORDEN DE COMPRA**

MILFORT SAS

N.I.T. 811023478

CL 98 SUR NO 48 225

BG 105

LA ESTRELLA, ANTIOQUIA

Atte: DANIEL BOTERO CARDONA

licitaciones@milfort.com.co

Teléfono: +1 (310) 358-4592

Número de Orden 149492

No de Instrumento

Instrumento agregación Material de Intendencia III

Fecha de Emisión 25/07/25

Fecha de Vencimiento 06/11/25

Comprador Harold Chayanne Escobar

Trujillo

Ordenador del gasto valida items

Supervisor MY.CARLOS MARIO ANGARITA

RUBIO

Teléfono 3015109135

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales SE APLICA LOS IMPUESTOS DE
LEY QUE APLIQUEN.Justificación ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE
INTENDENCIA DE LOS PROGRAMAS POLAR.
OPERACIÓN DESIERTO Y DOTACIÓN ESENCIAL
POR ACUERDO MARCO INTENDENCIA III.**Enviar a**

DIADQ-DIRECCION DE
ADQUISICIONES
CRA 46 26A-29
bogota bogota
Atte: MY.CARLOS MARIO
ANGARITA RUBIO

Facturar a

DIADQ-DIRECCION DE
ADQUISICIONES
CRA 46 26A-29
bogota, bogota
Atte: Harold Chayanne Escobar
Trujillo

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1 CDP 29125 min03---min03-P27-REGION 7-	COMPRAVENTA-NO-CINTURÓN EN	10196.0	Unidad	13.200,00	134.587.200,00
	REATA DE 55 MM_NTMD_0137_A1				
2 CDP 29125 min03--IVA		1.0	Unidad	25.571.568,00	25.571.568,00
					160.158.768,00 COP

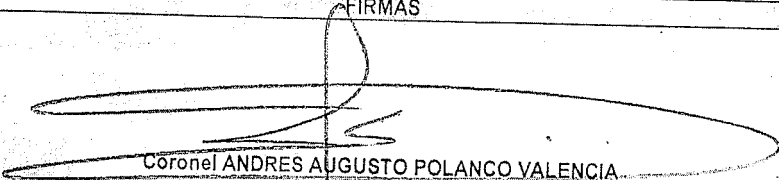
PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACTA No. 2025432010712346-MDN-COCGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-SUADQ-CONTR-2.25

FECHA: 04 de agosto de 2025

ACTA DE APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
TIPO Y NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE COMPRA N° 149492
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA DE LOS PROGRAMAS POLAR, OPERACIÓN DESIERTO Y DOTACIÓN ESENCIAL POR ACUERDO MARCO INTENDENCIA III.
CONTRATANTE:	MDN - EJÉRCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES NIT. 800.130.632-4
CONTRATISTA:	MILFORT S.A.S identificada con N.I.T.
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No.	94155
FECHA DE EXPEDICIÓN	2970772025
EXPEDIDA POR	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
VALOR ASEGURADO DEL CONTRATO	\$ 16.015.876,80
VIGENCIA	Desde: 25/07/2025 hasta: 06/05/2026
B. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	
VALOR ASEGURADO DEL CONTRATO	\$ 8.007.938,40
VIGENCIA	Desde: 25/07/2025 hasta: 06/05/2026
C. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	
VALOR ASEGURADO DEL CONTRATO	\$ 8.007.938,40
VIGENCIA	Desde: 25/07/2025 hasta: 06/11/2028
Por encontrarse expedidas conforme a la ORDEN DE COMPRA N° 149492 se aprueba las garantías anteriormente relacionadas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.1. del Decreto 1082 de 2015. En esta medida para la presente aprobación se verificó la autenticidad de la póliza en la página https://www.segurosdelestado.com.co/ConsultaPoliza/, en cumplimiento de lo señalado por la Superintendencia Financiera y la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, en la <u>Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021</u>. El comprobante se encuentra al respaldo del presente documento	
FIRMAS	
 Coronel ANDRES AUGUSTO POLANCO VALENCIA Director de Adquisiciones del Ejército Nacional	
ERICA Molano Elaboró: As. Erica Molano Asesora Jurídica DIADQ	 Revisó: CT. Katherine Bernal Oficial Contratación DIADQ

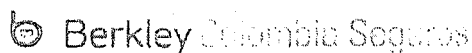
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección de la Unidad Carrera. 46 # 20C - 79 Antigua Casa Logística
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Correo electrónico de la unidad -oficcontratación@ejercito.mil.co

PÚBLICA



VERIFICACIÓN DE LAS PÓLIZAS



www.berkley.com.co

FECHA: 04/08/2025
CONSECUTIVO: 000000000016634

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

NIT: 900.814.916-1

CERTIFICA QUE:

La Póliza 05-00094155 Endoso 0000 fue expedida el 29 de JULIO de 2025 y estará vigente en el periodo indicado, siempre y cuando se haya pagado la prima de manera oportuna.

TOMADOR: MILFORT S.A.S
ASEGURADO: DIADQ-DIRECCION DE ADQUISICIONES
BENEFICIARIO: DIADQ-DIRECCION DE ADQUISICIONES

TIPO DE PRODUCTO: CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

VIGENCIA: Desde 25/07/2025
Hasta 06/11/2028

LIMITE ASEGURADO: COP 32.031.753,60

VALOR PRIMA: COP 156.499,00

IVA: COP 29.735,00

PRIMA TOTAL: COP 186.234,00

Se expide la presente certificación a solicitud del asegurado a los 04 días del mes de AGOSTO de 2025.

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección de la Unidad Carrera. 46 # 20C - 79 Antigua Casa Logística
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Correo electrónico de la unidad -oficontratación@buzonejercito.mil.co



PÚBLICA

TOMADOR MILFORT S.A.S CRA 98 NO 48-225 BODEGA 105 LA ESTRELLA ANTIOQUIA NIT: 8110234788 Teléf. 4483490		POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES POLIZA / ENDOSO 94155 / 0		
ASEGURADO DIADQ-DIRECCION DE ADQUISICIONES CR 57 N° 43- 28 OF. 168 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8001306324 Teléf. 4261484		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA MEDELLIN, 29/07/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 25/07/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 06/11/2028.		
NEGOCIO NUEVO		NUMERO DE FACTURA 05 - 0094155 / 000 BENEFICIARIO DIADQ-DIRECCION DE ADQUISICIONES CR 57 N° 43- 28 OF. 168 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8001306324 Teléf. 4261484		
		CODIGO DE VERIFICACION : 050009415500005MED202507291627595 Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.		
PRIMA COP 146.499,00	GASTOS DE EXPEDICION COP 10.000,00	IVA COP 29.735,00	PRIMA TOTAL COP 186.234,00	VENCIMIENTO PAGO 28/08/2025
INTERMEDIARIOS : A&S LTDA - MEDELLIN CLASE: AGENCIAS CLAVE: 205501				
CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio. La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condonado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula. Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente. Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos. Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85				
 MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN PRESIDENTE Firma Autorizada  EL TOMADOR				

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I y 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá Calle 75 No. 5-88 Edificio Difransa Piso 3 PBX 601 3572727	Medellín Calle 7 Sur No. 42-70 Edificio Fórum Oficina 2501 PBX 604 3572727 EXT: 4476	Barranquilla Carrera 51 B No. 80-58 Smart Office Center Oficina 410 PBX 605 3572727 EXT: 4470	Bucaramanga Carrera 29 No. 45-45 Edificio Metropolitan Oficina 1314 PBX 607 3572727 EXT: 4471	Cali Calle 36 Norte No. 6A-65 Edificio World Trade Center Pacific Mall Oficina 1813 PBX 602 3572727 EXT 4478	Pereira Calle 19 No. 8-34 Oficina 1103 Edificio Corporación Financiera PBX 606 3572727 EXT 4482
--	--	---	---	--	---

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
MILFORT S.A.S	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	94155 / 0
CRA 98 NO 48-225 BODEGA 105	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
LA ESTRELLA	MEDELLÍN, 29/07/2025.	
ANTIOQUIA	VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 25/07/2025,	
NIT: 8110234788	VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 06/11/2028.	
Teléf. 4483490	NUMERO DE FACTURA	05 - 0094155 / 000

CARATULA	
=====	
OBJETO DEL CONTRATO	
=====	
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA N° 149492 (ACUERDO MARCO DE PRECIOS MATERIAL DE INTENDENCIA III) CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA DE LOS PROGRAMAS POLAR.OPERACIÓN DESIERTO Y DOTACIÓN ESENCIAL POR ACUERDO MARCO INTENDENCIA III - CINTURÓN EN REATA DE 55 MM_NTMD_0137_A1	
LA GARANTIA DE CALIDAD DEL BIEN TENDRA VIGENCIA DE SEIS (6) MESES MÁS CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.	
ASEGURADO / BENEFICIARIO: MDN - ÉJERCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES NIT 800.130.632-4	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO -----	COP 16.015.876,80
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 25/07/2025, hasta las 0 hs del 06/05/2026	
Prima de la Cobertura : COP 37.517,00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP	8.007.938,40
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 25/07/2025, hasta las 0 hs del 06/11/2028	
Prima de la Cobertura : COP 78.982,00	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS ---	COP 8.007.938,40
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 25/07/2025, hasta las 0 hs del 06/05/2026	
Prima de la Cobertura : COP 30.000,00	

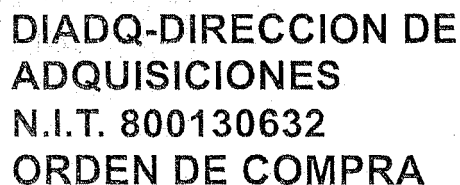
CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I y 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá	Medellín	Barranquilla	Bucaramanga	Cali	Pereira
Calle 75 No. 5-88	Calle 7 Sur No. 42-70	Carrera 51 B No. 80-58	Carrera 29 No. 45-45	Calle 36 Norte No. 6A-65	Calle 19 No. 8-34
Edificio Difransa	Edificio Fórum	Smart Office Center	Edificio Metropolitan	Edificio World Trade Center	Oficina 1103
Piso 3	Oficina 2501	Oficina 410	Oficina 1314	Pacific Mall Oficina 1813	Edificio Corporación Financiera
PBX 601 3572727	PBX 604 3572727	PBX 605 3572727	PBX 607 3572727	PBX 602 3572727	PBX 606 3572727
	EXT: 4476	EXT: 4470	EXT: 4471	EXT 4478	EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO



Número de Orden	149492
No de Instrumento	
Instrumento agregación	Material de Intendencia III
Fecha de Emisión	25/07/25
Fecha de Vencimiento	02/02/26
Comprador	Harold Chayanne Escobar
Trujillo	
Ordenador del gasto	valida items
Supervisor	MY.CARLOS MARIO ANGARITA
RUBIO	
Teléfono	3015109135
Detalle de Entrega	
Gravámenes adicionales	SE APLICA LOS IMPUESTOS DE LEY QUE APLIQUEN.
Justificación	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA DE LOS PROGRAMAS POLAR. OPERACIÓN DESIERTO Y DOTACIÓN ESENCIAL POR ACUERDO MARCO INTENDENCIA III.

DIADQ-DIRECCION DE
ADQUISICIONES
CRA 46 26A-29
bogota bogota
Atte: MY.CARLOS MARIO
ANGARITA RUBIO

DIADRE-DIRECCION DE
ADQUISICIONES
CRA 46 26A-29
bogota, bogota
Atte: Harold Chayanne Escobar
Trujillo

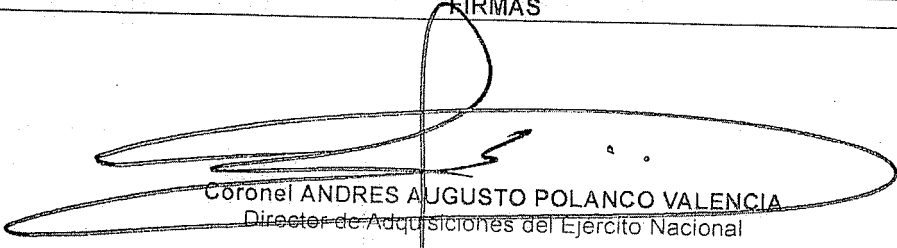
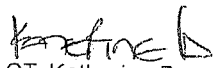
Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 29125	min03---min03-P27-REGION 7- COMPRVENTA-NO-CINTURÓN EN REATA DE 55 MM_NTMD_0137_A1	15293.0	Unidad	13.200,00	201.867.600,00
2	CDP 29125	min03--IVA	1.0	Unidad	38.354.844,00	38.354.844,00
					240.222.444,00	COP



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACTA No.2025432013620206-MDN-COCGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-2.88

FECHA: 29 de septiembre de 2025

ACTA DE APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
TIPO Y NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE COMPRA N°149492
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA DE LOS PROGRAMAS POLAR, OPERACIÓN DESIERTO Y DOTACIÓN ESENCIAL POR ACUERDO MARCO INTENDENCIA III.
CONTRATANTE:	MDN – EJÉRCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES NIT. 800.130.632-4
CONTRATISTA:	MILFORT S.A.S identificada con N.I.T. 811.023.478-8
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No.	94155 ENDOSO 1
FECHA DE EXPEDICIÓN	23/09/2025
EXPEDIDA POR	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
VALOR ASEGURADO DEL CONTRATO	\$ 24.022.244,40
VIGENCIA	Desde: 25/07/2025 hasta: 02/08/2026
B. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	
VALOR ASEGURADO DEL CONTRATO	\$ 12.011.122,20
VIGENCIA	Desde: 25/07/2025 hasta: 02/08/2026
C. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	
VALOR ASEGURADO DEL CONTRATO	\$ 12.011.122,20
VIGENCIA	Desde: 25/07/2025 hasta: 02/02/2029
Por encontrarse expedidas conforme a la ORDEN DE COMPRA N° 149492 se aprueba las garantías anteriormente relacionadas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.1. del Decreto 1082 de 2015. En esta medida para la presente aprobación se verifico la autenticidad de la póliza en la página https://col.berkleyonline.com.ar:8443/BIWebCO/servlet/com.berkleycomercial10.hwcertific01, en cumplimiento de lo señalado por la Superintendencia Financiera y la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, en la <u>Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021</u>. <u>El comprobante se encuentra al respaldo del presente documento</u>	
FIRMAS	
 Coronel ANDRES AUGUSTO POLANCO VALENCIA Director de Adquisiciones del Ejército Nacional	
ERICA MOLANO Elaboró: As. Erica Molano Asesora Jurídica DIADQ	 Revisó: CT. Katherine Bernal Oficial Contratación DIADQ

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección de la Unidad Carrera. 46 # 20C – 79 Antigua Casa Logística
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Correo electrónico de la unidad –oficontratación@ejercito.mil.co



VERIFICACIÓN DE LAS PÓLIZAS

https://ws.berkley.com/.../Certificado_Aut_2015092347.../PDF

Berkley

FECHA: 29/09/2025
 CONSECUTIVO: 000000000018682

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A
 NIT: 900.814.916-1

CERTIFICA QUE:
 La Póliza 05-0009-1155 Endoso 0001 fue expedida el 23 de SEPTIEMBRE de 2025 y estará vigente en el periodo indicado, siempre y cuando se haya pagado la prima de manera oportuna.

TOMADOR: MILFORT S.A.S

ASEGURADO: DIADQ-DIRECCION DE ADQUISICIONES

BENEFICIARIO: DIADQ-DIRECCION DE ADQUISICIONES

TIPO DE PRODUCTO: CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

VIGENCIA:
 Desde 25/07/2025
 Hasta 02/02/2029

LIMITE ASEGURADO: COP 18.041.488,80
VALOR PRIMA: COP 124.301,00
IVA: COP 23.617,00
PRIMA TOTAL: COP 147.918,00

Se expide la presente certificación a solicitud del asegurado a los 29 días del mes de SEPTIEMBRE de 2025.

Firma:

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección de la Unidad Carrera. 46 # 20C - 79 Antigua Casa Logística
 Cundinamarca, Bogotá D.C.
 Correo electrónico de la unidad -oficontratación@ejercito.mil.co



PÚBLICA

TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE		POLIZA / ENDOSO	
MILFORT S.A.S		CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES		94155 / 1	
CRA 98 NO 48-225 BODEGA 105 LA ESTRELLA ANTIOQUIA NIT: 8110234788 Teléf. 4483490		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA MEDELLÍN, 23/09/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 25/07/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 02/02/2029.			
ASEGURADO		NUMERO DE FACTURA		05 - 0094155 / 001	
DIADQ-DIRECCION DE ADQUISICIONES		BENEFICIARIO			
CR 57 N° 43- 28 OF. 168 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8001306324 Teléf. 4261484		DIADQ-DIRECCION DE ADQUISICIONES			
MODIFICACION CON VALOR		CODIGO DE VERIFICACION : 050009415500012MED202509230915307 Cuando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 691 del 26 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.			
PRIMA	GASTOS DE EXPEDICION	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO	
COP 114.301,00	COP 10.000,00	COP 23.617,00	COP 147.918,00	23/10/2025	
INTERMEDIARIOS : A&S LTDA - MEDELLIN CLASE: AGENCIAS CLAVE: 205501					
CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio. La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula. Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente. Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos. Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85.					
 MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN PRESIDENTE Firma Autorizada		 EL TOMADOR			

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TÉCNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
 19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-0001 Y 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES09-0001

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá	Medellín	Barranquilla	Bucaramanga	Cali	Pereira
Calle 75 No. 5-88	Calle 7 Sur No. 42-70	Carrera 51 B No. 80-58	Carrera 29 No. 45-45	Calle 36 Norte No. 6A-65	Calle 19 No. 8-34
Edificio Difransa	Edificio Fórum	Smart Office Center	Edificio Metropolitan	Edificio World Trade Center	Oficina 1103
Piso 3	Oficina 2501	Oficina 410	Oficina 1314	Pacific Mall Oficina 1813	Edificio Corporación Financiera
PBX 601 3572727	PBX 604 3572727	PBX 605 3572727	PBX 607 3572727	PBX 602 3572727	PBX 606 3572727
	EXT: 4476	EXT: 4470	EXT: 4471	EXT 4478	EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE		POLIZA / ENDOSO	
MILFORT S.A.S		CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES		94155 / 1	
CRA 98 NO 48-225 BODEGA 105		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA			
LA ESTRELLA		MEDELLIN, 23/09/2025.			
ANTIOQUIA		VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 25/07/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 02/02/2029.			
NIT: 8110234788		Teléf. 4483490		NUMERO DE FACTURA	
				05 - 0094155 / 001	

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN AJUSTE A LA ORDEN DE COMPRA, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA HASTA EL 02/02/2026, ASÍ MISMO SE AJUSTA EL VALOR TOTAL QUEDANDO EN \$ 240.222.444. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

=====

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA N° 149492 (ACUERDO MARCO DE PRECIOS MATERIAL DE INTENDENCIA III) CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA DE LOS PROGRAMAS POLAR, OPERACIÓN DESIERTO Y DOTACIÓN ESENCIAL POR ACUERDO MARCO INTENDENCIA III - CINTURÓN EN REATA DE 55 MM_NTMD_0127_21

LA GARANTIA DE CALIDAD DEL BIEN TENDRA VIGENCIA DE SEIS (6) MESES MÁS CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MDN - EJERCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES NIT 800.130.632-4

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ----- COP 24.022.244,40

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 25/07/2025, hasta las 0 hs del 02/08/2026

Prima de la Cobertura : COP \$ 36.139,00

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 12.011.122,20

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 25/07/2025, hasta las 0 hs del 02/02/2029

Prima de la Cobertura : COP \$ 48.171,00

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS --- COP 12.011.122,20

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 25/07/2025, hasta las 0 hs del 02/08/2026

Prima de la Cobertura : COP \$ 30.000,00

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TÉCNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-0001 y 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-0001

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá

Calle 75 No. 5-88
Edificio Difansa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín

Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla

Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga

Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

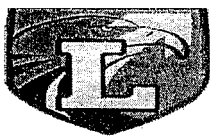
Cali

Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira

Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co



**DIADQ-DIRECCION DE
ADQUISICIONES
N.I.T. 800130632
ORDEN DE COMPRA**

MILFORT SAS

N.I.T. 811023478

CL 98 SUR NO 48 225

BG 105

LA ESTRELLA, ANTIOQUIA

Atte: DANIEL BOTERO CARDONA

licitaciones@milfort.com.co

Teléfono: +1 (310) 358-4592

Número de Orden 149492

No de Instrumento

Instrumento agregación **Material de Intendencia III**

Fecha de Emisión **25/07/25**

Fecha de Vencimiento **17/02/26**

Comprador **Harold Chayanne Escobar**

Trujillo

Ordenador del gasto **valida items**

Supervisor **MY.CARLOS MARIO ANGARITA**

RUBIO

Teléfono 3015109135

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales **SE APLICA LOS IMPUESTOS DE
LEY QUE APLIQUEN.**

Justificación **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE
INTENDENCIA DE LOS PROGRAMAS POLAR.
OPERACIÓN DESIERTO Y DOTACIÓN ESENCIAL
POR ACUERDO MARCO INTENDENCIA III.**

Enviar a

DIADQ-DIRECCION DE
ADQUISICIONES
CRA 46 26A-29
bogota bogota
Atte: MY.CARLOS MARIO
ANGARITA RUBIO

Facturar a

DIADQ-DIRECCION DE
ADQUISICIONES
CRA 46 26A-29
bogota, bogota
Atte: Harold Chayanne Escobar
Trujillo

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 29125	min03---min03-P27-REGION 7- COMPRVENTA-NO-CINTURÓN EN REATA DE 55 MM_NTMD_0137_A1	15293.0	Unidad	13.200,00	201.867.600,00
2	CDP 29125	min03--IVA	1.0	Unidad	38.354.844,00	38.354.844,00
						240.222.444,00 COP

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACTA No. 2026432012684643 -MDN-COCGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CODE-DIADQ-INT-ASJUR-17

FECHA: 05 de febrero de 2026

ACTA DE APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA DE LA ORDEN DE COMPRA No. 149492 DE 2025	
TIPO Y NÚMERO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA No. 149492
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE INTENDENCIA DE LOS PROGRAMAS POLAR, OPERACIÓN DESIERTO Y DOTACIÓN ESENCIAL POR ACUERDO MARCO INTENDENCIA III (CINTURON EN REATA).
CONTRATANTE:	MDN – EJÉRCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES NIT. 800.130.632-4
CONTRATISTA:	MILFORT SAS NIT. 811.023.478-8
PÓLIZA No.	94155 Endoso 2
FECHA DE EXPEDICIÓN	05 de febrero de 2026
EXPEDIDA POR	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA SA
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
VALOR ASEGURADO DEL CONTRATO	\$24.022.244,40
VIGENCIA	Desde: 25/07/2025 hasta: 17/08/2026
B. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	
VALOR ASEGURADO DEL CONTRATO	\$12.011.122,20
VIGENCIA	Desde: 25/07/2025 hasta: 17/08/2026
C. PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	
VALOR ASEGURADO DEL CONTRATO	\$12.011.122,20
VIGENCIA	Desde: 25/07/2025 hasta: 17/02/2029
Por encontrarse expedida conforme a la ORDEN DE COMPRA No. 149492, se aprueba la garantía única de cumplimiento No. 94155 Endoso 2, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.1. del Decreto 1082 de 2015. Para la presente aprobación se verificó la autenticidad de la póliza en la página https://biwebuy.berkley.com.ar/BIWebCO/com.binet17.hwcertific01, en cumplimiento de lo señalado por la Superintendencia Financiera y la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021. <u>El comprobante se encuentra al respaldo del presente documento</u>	



Carrera 46 No 20b - 99 Antigua Casa Logística
Bogotá D.C. – Cundinamarca
oficontratacion@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



4

FIRMAS	
 Teniente Coronel. NELSON JAVIER ARDILA HERRERA Director de Adquisiciones del Ejército Nacional	
 Elaboró: As. Jhon Fredy Galvis Asesor jurídico DIADQ	

VERIFICACIÓN DE PÓLIZA

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

NIT: 900.814.916-1

CERTIFICA QUE:

La Póliza 05-00094155 Endoso 0002 fue expedida el 05 de FEBRERO de 2026 y estará vigente en el periodo indicado, siempre y cuando se haya pagado la prima de manera oportuna.

TOMADOR:	MILFORT S.A.S
ASEGURADO:	DIADQ-DIRECCION DE ADQUISICIONES
BENEFICIARIO:	DIADQ-DIRECCION DE ADQUISICIONES
TIPO DE PRODUCTO:	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
VIGENCIA:	Desde 02/02/2026 Hasta 17/02/2029
LIMITE ASEGURADO:	COP 48.044.488,80
VALOR PRIMA:	COP 100.002,00
IVA:	COP 19.000,00
PRIMA TOTAL:	COP 119.002,00



Carrera 46 No 20b - 99 Antigua Casa Logística
 Bogotá D.C. - Cundinamarca
 oficontratacion@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
MILFORT S.A.S	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	94155 / 2
CRA 98 NO 48-225 BODEGA 105	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
LA ESTRELLA	MEDELLÍN, 05/02/2026.	
ANTIOQUIA	VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 02/02/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 17/02/2029.	
NIT: 8110234788	NUMERO DE FACTURA	05 - 0094155 / 002
Teléf. 4483490		

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN AJUSTE A LA ORDEN DE COMPRA, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA HASTA EL 17/02/2026. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

=====

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN AJUSTE A LA ORDEN DE COMPRA, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA HASTA EL 02/02/2026, ASI MISMO SE AJUSTA EL VALOR TOTAL QUEDANDO EN \$ 240.222.444. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

=====

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA N° 149492 (ACUERDO MARCO DE PRECIOS MATERIAL DE INTENDENCIA III) CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA DE LOS PROGRAMAS POLAR.OPERACIÓN DESIERTO Y DOTACIÓN ESENCIAL POR ACUERDO MARCO INTENDENCIA III - CINTURÓN EN REATA DE 55 MM_NTMD_0137_A1

LA GARANTIA DE CALIDAD DEL BIEN TENDRA VIGENCIA DE SEIS (6) MESES MÁS CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MDN - EJERCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES NIT 800.130.632-4

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ----- COP 24.022.244,40

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 25/07/2025, hasta las 0 hs del 17/08/2026

Prima de la Cobertura : COP \$ 30.001,00

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 12.011.122,20

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 25/07/2025, hasta las 0 hs del 17/02/2029

Prima de la Cobertura : COP \$ 30.000,00

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS --- COP 12.011.122,20

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 25/07/2025, hasta las 0 hs del 17/08/2026

Prima de la Cobertura : COP \$ 30.001,00

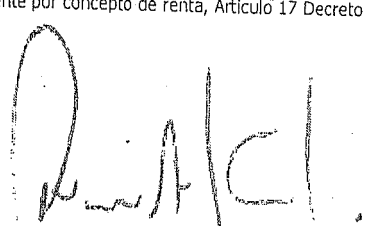
CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-0001 y 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-0001

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VISILADO

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá	Medellín	Barranquilla	Bucaramanga	Cali	Pereira
Calle 75 No. 5-88	Calle 7 Sur No: 42-70	Carrera 51 B No. 80-58	Carrera 29 No. 45-45	Calle 36 Norte No. 6A-65	Calle 19 No. 8-34
Edificio Difransa	Edificio Fórum	Smart Office Center	Edificio Metropolitan	Edificio World Trade Center	Oficina 1103
Piso 3	Oficina 2501	Oficina 410	Oficina 1314	Pacific Mall Oficina 1813	Edificio Corporación Financiera
PBX 601 3572727	PBX 604 3572727	PBX 605 3572727	PBX 607 3572727	PBX 602 3572727	PBX 606 3572727
	EXT: 4476	EXT: 4470	EXT: 4471	EXT 4478	EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR MILFORT S.A.S CRA 98 NO 48-225 BODEGA 105 LA ESTRELLA ANTIOQUIA NIT: 8110234788 Teléf. 4483490		POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES POLIZA / ENDOSO 94155 / 2		
ASEGURADO DIADQ-DIRECCION DE ADQUISICIONES CR 57 N° 43- 28 OF. 168 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8001306324 Teléf. 4261484		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA MEDELLÍN, 05/02/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 02/02/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 17/02/2029.		
MODIFICACION CON VALOR		NUMERO DE FACTURA 05 - 0094155 / 002	BENEFICIARIO DIADQ-DIRECCION DE ADQUISICIONES CR 57 N° 43- 28 OF. 168 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8001306324 Teléf. 4261484	
		CODIGO DE VERIFICACION : 050009415500029MED202602051149237 Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.		
PRIMA COP 90.002,00	GASTOS DE EXPEDICIÓN COP 10.000,00	IVA COP 19.000,00	PRIMA TOTAL COP 119.002,00	VENCIMIENTO PAGO 07/03/2026
INTERMEDIARIOS : A&S LTDA - MEDELLIN CLASE: AGENCIAS CLAVE: 205501				
CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio. La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula. Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente. Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos. Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85				
 Firma Autorizada		 EL TOMADOR		
CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I y 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I				

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá
Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín
Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla
Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga
Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali
Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacífico Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira
Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE OPERACIONES LOGISTICAS No.3

Acta No. 2026582600890433/

Lugar y fecha: Bogotá D.C. 17 de Febrero de 2026

Intervienen: MY. JULIO ENRIQUE PERALTA PEREZ
Supervisor orden compra
Comandante del Comando de Operaciones Logísticas No.3.

Señor DANIEL BOTERO CARDONA
Representante legal de la firma MILFORT S.A.S

Asunto: TRATA DEL ACTA DE RECIBO ENTREGA A SATISFACCION TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA N°. 149492 DE 2025. CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE "CINTURON EN REATA DE 55 MM TIPO DESIERTO" CELEBRADO ENTRE MDN-EJERCITO NACIONAL - DIADQ Y LA FIRMA MILFORT S.A.S.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

ORDEN DE COMPRA No.	149492 de 2025
FECHA SUSCRIPCIÓN	25-Jul-2025
No. CDP	29125 de fecha 12-Jun-2025 5826 de fecha 08-Ene-2026
No. CRP	493425 de fecha 06-Ago-2025 5426 de fecha 08-Ene-2026
OBJETO ORDEN DE COMPRA	CINTURON EN REATA DE 55 MM
CANTIDAD INICIAL	10.196 unidades
FORMA DE PAGO	Para las órdenes de Compra iguales o inferiores a 16.000 SMMLV, el Proveedor debe presentar la factura a la Entidad Compradora al momento de entrega de la totalidad del Material de Intendencia, incluyendo en esta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (Gravámenes como estampillas), previa aprobación por el superior o interventor de la Orden de Compra. Cuando el Proveedor y la Entidad Compradora acuerden entregas parciales, el Proveedor debe presentar la factura a la Entidad Compradora una vez el Proveedor haya llevado a cabo la entrega parcial según el porcentaje entregado del Producto definido en la Reunión de Coordinación, previa aprobación por el supervisor o interventor de la Orden de Compra, incluyendo en esta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (Gravamen como estampillas). Para las Órdenes de Compra mayores a 16.000 SMMLV el Proveedor debe presenta las facturas así: 1. Presentar una primera factura a la Entidad Compradora, dentro de los 10 días calendario siguiente a la Reunión de Coordinación y a la definición del cronograma. En esa factura debe consolidar el 10% del valor de la orden de compra, el IVA y los tributos del orden territorial a que haya lugar (Estampillas). 2. Si no se acuerdan entregas parciales, el Proveedor debe presentar la factura por el 80% restante a la Entidad Compradora al momento de entrega de la



Kilómetro 7 Vía Puerto López, Cantón Militar de Apiay,
Villavicencio, Meta.
Como13@ejercito.mil.co



SCC316-1



PÚBLICA

CONTINUACIÓN ACTA No. 2026582600890433/ RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS ELEMENTOS, OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA 149492 SUSCRITO CON LA FIRMA MILFORT S.A.S. ADQUISICION DE CINTURON EN REATA DE 55 MM TIPO DESIERTO.

	totalidad del Material de Intendencia, previa aprobación por el supervisor o interventor de la Orden de Compra, incluyendo en esta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (gravámenes como estampillas). 3. Si se acuerdan entregas parciales, el Proveedor debe presentar las facturas de acuerdo con el valor del porcentaje entregado definido en el cronograma, previa aprobación por el supervisor o interventor de la Orden de Compra, incluyendo en esta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (Gravámenes como estampillas). Estas facturas deben tener en cuenta únicamente el valor del porcentaje entregado que no haya sido cubierto en facturas anteriores. De conformidad con la Ley 1231 de 2008, el proveedor deberá indicar en su factura que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario, siguientes a la fecha de generación del derecho a turno el cual podrá ser consultado en la página web de cada unidad ejecutoria de cada Fuerza o Policía Nacional, factura que deberá venir debidamente elaborada, documentada (se refiera a todos los anexos exigidos por la Entidad para su radicación) y aprobada por la Entidad. El proveedor debe igualmente remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que está al día con sus obligaciones del sistema de seguridad social integral, para lo cual podrá allegar un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. El proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. Para actualizar la información de facturación y pago el Proveedor debe enviar a Colombia Compra Eficiente una carta firmada por su representante legal indicando los nuevos datos de notificación o de información facturación y pago. Colombia Compra Eficiente actualizará la información dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la comunicación, en señal de aceptación de los nuevos datos.
CONTRATISTA	Señor DANIEL BOTERO CARDONA Representante legal de la firma MILFORT S.A.S
SUPERVISOR	MY. JULIO ENRIQUE PERALTA PEREZ Supervisor orden compra Comandante del Comando de Operaciones Logísticas No.3.
VALOR INICIAL ORDEN DE COMPRA	CIENTO SESENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$160.158.768,00).
PLAZO DE EJECUCIÓN	06-Nov-2025
VALOR ADICIÓN	OCHENTA MILLONES SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$80.063.676,00).
CANTIDAD – ADICION	5.097 unidades
FECHA PRORROGA - 1	02-Feb-2026 – Vigencia Futura
VALOR FINAL ORDEN DE COMPRA	DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (240.222.444,00).
FECHA PRORROGA - 2	17-Feb-2026.



Kilómetro 7 Vía Puerto López, Cantón Militar de Apiay,
Villavicencio, Meta.
Comol3@ejercito.mil.co

CONTINUACIÓN ACTA No. 2026582600890433/ RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS ELEMENTOS, OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA 149492 SUSCRITO CON LA FIRMA MILFORT S.A.S. ADQUISICION DE CINTURON EN REATA DE 55 MM TIPO DESIERTO.

Que el día 17 de febrero de 2026, se reunieron el señor: **MY. JULIO ENRIQUE PERALTA PEREZ** por parte de MDN-EJERCITO NACIONAL - en su calidad de supervisor de la Orden de Compra y el **CT. CRISTHIAN DAVIL CABRA GONZALEZ**, en calidad de Comité Técnico Evaluador y el señor DANIEL BOTERO CARDONA, quien actúa como Representante Legal de la firma **MILFORT S.A.S**, en su calidad de contratista; con el fin de dejar constancia del recibo a satisfacción total del objeto de la orden de compra descrito y de conformidad con los términos de iniciación y de ejecución relacionados anteriormente.

A continuación, se describe de manera detallada el desarrollo de la entrega del material:

Que el día 23 de diciembre de 2025 el ente Certificador ENTE DI QUALITA, emite el certificado de conformidad de producto No. EDQ-2025-0212, en donde se certifica los "REQUISITOS ESPECÍFICOS" para la entrega de (10.196) unidades de "CINTURON EN REATA DE 55 MM TIPO DESIERTO" que cumplen satisfactoriamente con los requisitos específicos descritos en la NTMD 0137-A1, Código NACE 14 – Confección de prendas de vestir, cumplen satisfactoriamente con los requisitos específicos, De igual forma el Informe de resultados No. 25-10134 emitidos por el Laboratorio M&G S.A.S

Que el día 10 de febrero de 2026 el ente Certificador ENTE DI QUALITA, emite el certificado de conformidad de producto No. EDQ-2025-0212-1, en donde se certifica los "REQUISITOS ESPECÍFICOS" para la entrega de (5.097) unidades de "CINTURON EN REATA DE 55 MM" que cumplen satisfactoriamente con los requisitos específicos descritos en la NTMD 0137-A1, Código NACE 14 – Confección de prendas de vestir, cumplen satisfactoriamente con los requisitos específicos, De igual forma el Informe de resultados No. 26-00965 emitidos por el Laboratorio M&G S.A.S

Que el comité técnico y el supervisor efectúan la verificación de Condiciones Generales de los "Cinturones en reata de 55 mm tipo desierto", quedando pendiente la recopilación de las remisiones para dar constancia de que el material fue entregado en los sitios de entrega establecido, factura y concepto técnico final del material con fecha consecutiva al día del ingreso del material, para continuar con los trámites administrativos a que haya lugar y efectuar al acta de recibo a satisfacción una vez se tenga toda la documentación técnica requerida de la orden de compra.

Que el día 17 de febrero de 2026 el Comité Técnico Evaluador mediante oficio No. 2026826008930923-MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-EJE-S3-17.2 emiten los resultados de evaluación de requisitos generales, empaque, rotulado donde conceptúa que la cantidad entregada de (15.293) unidades, ESTA CONFORME Y CUMPLE TECNICAMENTE CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA TECNICA No. 0137 – A1 y requisitos requeridos en la orden de compra.

El material fue entregado, recibido de la siguiente forma:

Sitio de Entrega	emisión y/o Acta No.	Cantidad Entregada OC - Principal	Cantidad Entregada - Adición	Fecha de Entrega	Total Entregado
BOGOTÁ - COMOL-1 - (Cantón Norte CALLE 103A No. 11B-00).	842	4.078	2.038	17-feb-26	6.116
VALLEDUPAR KM VIA LA MESA - BAABS3 (LA POPA)	841	6.118	3.059	17-feb-26	9.177
Total Entregado		10.196	5.097		15.293



Kilómetro 7 Vía Puerto López, Cantón Militar de Apiay,
Villavicencio, Meta.
Comol3@ejercito.mil.co

CONTINUACIÓN ACTA No. 2026582600890433/ RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS ELEMENTOS, OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA 149492 SUSCRITO CON LA FIRMA MILFORT S.A.S. ADQUISICION DE CINTURON EN REATA DE 55 MM TIPO DESIERTO.

El contratista **MILFORT S.A.S.**, allega la factura MN-1125 y No. MN 1127, de la entrega de los "Cinturones en reata de 55 mm tipo desierto" se verifica que esté acorde bajo los parámetros, conforme a la Resolución No. 00042 del 05 de mayo de 2020 emitida por la DIAN.

DESCRIPCIÓN DE MATERIAL ENTREGADO

PRIMERA ENTREGA VIG. 2025 – Factura N° MN 1125 de fecha 17 de Febrero de 2026.

Descripción	CANT.	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL
CINTURON EN REATA DE 55 mm - tipo desierto	10.196	\$ 13.200,00	\$ 134.587.200,00
IVA 19%			\$ 25.571.568,00
TOTAL FACTURA	10.196		\$ 160.158.768,00

PRIMERA ENTREGA VIG. 2026 – Factura N° MN 1127 de fecha 17 de Febrero de 2026.

Descripción	CANT.	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL
CINTURON EN REATA DE 55 mm - tipo desierto	5.097	\$ 13.200,00	\$ 67.280.400,00
IVA 19%			\$ 12.783.276,00
TOTAL FACTURA	5.097		\$ 80.063.676,00

BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS.

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN PESOS
ENTREGA TOTAL - Vigencia 2025	17 de febrero de 2026	\$ 160.158.768,00
ENTREGA TOTAL - Vigencia 2026	17 de febrero de 2026	\$ 80.063.676,00
TOTAL, DE BIENES RECIBIDOS		\$ 240.222.444,00
PENDIENTE POR RECIBIR		\$ 0,00
VALOR INICIAL ORDEN DE COMPRA		\$ 160.158.768,00
VALOR ADICION		\$ 80.063.676,00
TOTAL VALOR ORDEN DE COMPRA + Adición		\$ 240.222.444,00

CONSTANCIAS

Los elementos objeto de la Orden de Compra No. 149492 están sujetos a verificaciones posteriores de funcionamiento, para cambio o reposición de los mismos por imperfectos o en caso de que el material resulte defectuoso.

El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista de manera total, de acuerdo con la Norma Técnica Militar, de obligatorio cumplimiento, a entera satisfacción, donde se concluye que el material está CONFORME.



Kilómetro 7 Vía Puerto López, Cantón Militar de Apiay,
Villavicencio, Meta.
Comol3@ejercito.mil.co

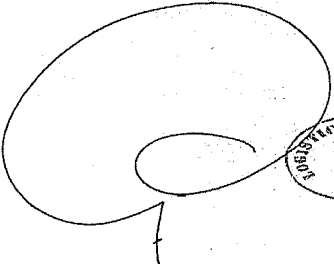
CONTINUACIÓN ACTA No. 2026582600890433/ RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS ELEMENTOS, OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA 149492 SUSCRITO CON LA FIRMA MILFORT S.A.S. ADQUISICION DE CINTURON EN REATA DE 55 MM TIPO DESIERTO.

ANEXOS

Certificados de conformidad No. EDQ-2025-0212 expedido por ENTE DI QUALITA.
Informe de resultados No. 25-10134 expedido por el Laboratorio M&G SAS.
Certificados de conformidad No. EDQ-2025-0212-1 expedido por ENTE DI QUALITA.
Informe de resultados No. 26-00965 expedido por el Laboratorio M&G SAS.
Concepto Técnico.
Factura N° MN-1125
Factura N° MN-1127

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON


Señor DANIEL BOTERO CARDONA
Representante legal de la firma MILFORT S.A.S


MY. JULIO ENRIQUE PERALTA PEREZ
Supervisor orden compra 149492
Comandante del Comando de Operaciones Logísticas No.3.



Kilómetro 7 Vía Puerto López, Cantón Militar de Apiay,
Villavicencio, Meta.
Comol3@ejercito.mil.co

PÚBLICO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE OPERACIONES LOGISTICAS No.3.

Radicado No. 2026826009099243-MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-S4-17.2

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL COMANDO DE OPERACIONES LOGISTICAS No.3.	INFORME DE SUPERVISIÓN No. 07 (01 FEBRERO AL 14 DE ABRIL DE 2026)
	FECHA DEL INFORME: 14 DE ABRIL DEL 2026
ORDEN DE COMPRA N° 149492 DE 2025	FECHA FIRMA ORDEN DE COMPRA: 25-JUL-2025

1. OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA: CINTURÓN EN REATA DE 55 MM - TIPO DESIERTO

1.1. ORDEN COMPRA ADICIONAL Y/O MODIFICATORIOS:

TIPO	OBJETO
Adición No.1 y Prorroga	1). Adición de (5.097) unidades de cinturón en reata de 55 mm tipo desierto de con recursos de vigencias por valor de \$80.063.676,00 2). Se amplía el plazo de entrega de la orden de compra con plazo máximo de ejecución hasta el día 02 de febrero de 2026.
Prorroga - 2	Se amplía prorroga el plazo de entrega de la orden de compra hasta el día 17 de febrero de 2026.

1.2. RELACION DE BIENES Y/O SERVICIO OBJETO DE LA ORDEN COMPRA

Ítem	Código UNSPSC	Descripción	Código DANE	Código MATERIAL SAP (OPCIONAL)	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario ofertado sin IVA	Precio total ofertado con IVA
ORDEN COMPRA INICIAL								
1		Cinturón en reata de 55 MM - NTMD-0137-A1			10.196	UNIDAD	\$ 13.200,00	\$ 160.158.768,00
ADICION No.1 - Vigencia Futura								
2		Cinturón en reata de 55 MM - NTMD-0137-A1			5.096	UNIDAD	\$ 13.200,00	\$ 80.063.676,00
VALOR TOTAL ORDEN COMPRA + ADICION					15.292			\$ 240.222.444,00

2. VALOR DEL ORDEN COMPRA: \$240.222.444,00

DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (240.222.444,00).

2.1. DISCRIMINACIÓN DEL VALOR:

TIPO DE ORDEN COMPRA	VALOR EN (PESOS)	VALOR TOTAL (PESOS)
INICIAL	\$ 160.158.768,00	\$ 160.158.768,00
ADICIÓN	\$ 80.063.676,00	\$ 80.063.676,00
ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN	\$0.00	\$0.00



Kilómetro 7 Vía Puerto López, Cantón Militar de Apiay,
Villavicencio, Meta.
Comol3@ejercito.mil.co



PÚBLICO

PÚBLICO

Pág. 2 de 5

Al contestar, cite este número

Radicado N°2026826009099243-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-S4-17-2

VALOR TOTAL	\$ 240.222.444,00	\$ 240.222.444,00
--------------------	--------------------------	--------------------------

2.2. SITUACIÓN FORMA DE PAGO POR VIGENCIAS

CONTRATADO				PAGADO				PENDIENTE POR CANCELAR
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR EN \$	OBLIGACIÓN N°	FECHA OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO N°	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO	
ORDEN COMPRA INICIAL								
PAGO TOTAL	2025	\$ 160.158.768,00	N/A	N/A	N/A	N/A	0,00	\$ 160.158.768,00
TOTAL ORDEN COMPRA INICIAL		\$ 160.158.768,00					0,00	\$ 160.158.768,00
ADICION - Vigencia Futura								
PAGO TOTAL	Vigencia futura	\$ 80.063.676,00	N/A	N/A	N/A	N/A	0,00	\$ 80.063.676,00
VALOR TOTAL ADICION		\$ 80.063.676,00					0,00	\$ 80.063.676,00
TOTAL ORDEN COMPRA INICIAL + ADICION		\$ 240.222.444,00					0,00	\$ 240.222.444,00

2.3. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO	VIGENCIA PPTAL	CDP N°	FECHA CDP	CRP N°	FECHA CRP	VALOR
INICIAL	2025	29125	12/06/2025	493425	6/08/2025	\$ 160.158.768,00
ADICION - Vigencia futura	2026	5826	8/01/2026	5426	8/01/2026	\$ 80.063.676,00
VALOR TOTAL + ADICION						\$ 240.222.444,00

3. SITUACIÓN DE ENTREGAS:

ITEM	DESCRIPCION	HITO CONTRACTUAL	FECHA CUMPLIMIENTO	VALOR A ENTREGAR EN PESOS	ACTA No.	VALOR ENTREGADO EN PESOS	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR EN \$ PESOS
ORDEN COMPRA INICIAL							
1	Cinturón en reata de 55 MM - NTMD-0137-A1	Entrega material 10.196 unidades	2-feb-26	\$ 160.158.768,00	2026826008930433 17-Feb-2026	\$ 160.158.768,00	\$ 0,00
ADICION - Vigencia Futura							
2	Cinturón en reata de 55 MM - NTMD-0137-A1	Entrega material 5.096 unidades	2-feb-26	\$ 80.063.676,00	2026826008930433 17-Feb-2026	\$ 80.063.676,00	\$ 0,00
VALOR TOTAL + ADICION		141.282		\$ 240.222.444,00		\$ 240.222.444,00	\$ 0,00

3.1. BALANCE DEL BIEN Y/O SERVICIO RECIBIDO

RUBRO / DESCRIPCIÓN	RECURSO	SITUAC	VALOR DEL RUBRO (CRP)	VALOR ACUMULADO RECIBIDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR
ORDEN COMPRA INICIAL						
A-02-02-01-002-008 DOTACION (PRENDAS DE VESTIR).	10	CSF	\$ 160.158.768,00	\$ 160.158.768,00	\$ 160.158.768,00	\$ 0,00



Kilómetro 7 Vía Puerto López, Cantón Militar de Apiay,
Villavicencio, Meta.
Comol3@ejercito.mil.co



PÚBLICO

SC2710-1

Al contestar, cite este número

Radicado N°2026826009099243-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-S4-17-2

ADICION - Vigencia Futura						
A-02-02-01-002-008 DOTACION (PRENDAS DE VESTIR).	10	CSF	\$ 80.063.676,00	\$ 80.063.676,00	\$ 80.063.676,00	\$ 0,00
VALOR TOTAL ORDEN COMPRA INICIAL + ADICION - RUBRO CRP			\$ 240.222.444,00	\$ 240.222.444,00	\$ 240.222.444,00	\$ 0,00

3.2 BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN PESOS
ENTREGA TOTAL - Vigencia 2025	17 de febrero de 2026	\$ 160.158.768,00
ENTREGA TOTAL - Vigencia 2026	17 de febrero de 2026	\$ 80.063.676,00
TOTAL, DE BIENES RECIBIDOS		\$ 240.222.444,00
PENDIENTE POR RECIBIR		\$ 0,00
VALOR INICIAL ORDEN DE COMPRA		\$ 160.158.768,00
VALOR ADICION		\$ 80.063.676,00
TOTAL VALOR ORDEN DE COMPRA + Adición		\$ 240.222.444,00

4. RESUMEN DE PÓLIZAS**Orden Compra Principal**

Garantía única de cumplimiento No. 94155

Aseguradora: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA NIT. 900.814.916-1

Fecha de expedición: 29-JUL-2025

Fecha certificada de aprobación: 04 DE AGOSTO DE 2025

Fecha de aprobación: 04 DE AGOSTO DE 2025

VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
VALOR ASEGURADO DEL CONTRATO	\$ 16.015.876,80
VIGENCIA	Desde 25-Jul-2025 Hasta 06-May-2026
B. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	
VALOR ASEGURADO DEL CONTRATO	\$ 8.007.938,40
VIGENCIA	Desde 25-Jul-2025 Hasta 06-May-2026
C. PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	
VALOR ASEGURADO DEL CONTRATO	\$ 8.007.938,40
VIGENCIA	Desde 25-Jul-2025 Hasta 06-Nov-2028

Orden Compra Adición y Prorroga – Endoso 1

Garantía única de cumplimiento No. 94155

Aseguradora: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA NIT. 900.814.916-1

Fecha de expedición: 23-SEP-2025



Kilómetro 7 Vía Puerto López, Cantón Militar de Apiay,
Villavicencio, Meta.
Comol3@ejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado N°2026826009099243-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-S4-17-2

Fecha certificada de aprobación: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Fecha de aprobación: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025

VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
VALOR ASEGURADO DEL CONTRATO	\$ 24.022.244,40
VIGENCIA	Desde 25-Jul-2025 Hasta 02-Ago-2026
B. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	
VALOR ASEGURADO DEL CONTRATO	\$ 12.011.122,20
VIGENCIA	Desde 25-Jul-2025 Hasta 02-Ago-2026
C. PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	
VALOR ASEGURADO DEL CONTRATO	\$ 12.011.122,20
VIGENCIA	Desde 25-Jul-2025 Hasta 02-Feb-2029

Orden Compra Adición y Prorroga – 2 – Anexo 2

Garantía única de cumplimiento No. 94155

Aseguradora: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA NIT. 900.814.916-1

Fecha de expedición: 05-FEB-2026

Fecha certificada de aprobación: 09 DE FEBRERO DE 2026

Fecha de aprobación: 09 DE FEBRERO DE 2026

VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
VALOR ASEGURADO DEL CONTRATO	\$ 24.022.244,40
VIGENCIA	Desde 25-Jul-2025 Hasta 17-Ago-2026
B. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	
VALOR ASEGURADO DEL CONTRATO	\$ 12.011.122,20
VIGENCIA	Desde 25-Jul-2025 Hasta 17-Ago-2026
C. PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	
VALOR ASEGURADO DEL CONTRATO	\$ 12.011.122,20
VIGENCIA	Desde 25-Jul-2025 Hasta 02-Feb-2029

5. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS:

OMITIDO

6. AVANCE TOTAL DEL PROYECTO:

VALOR TOTAL + ADICION	% EJECUCIÓN FÍSICA	%EJECUCION FINANCIERA
\$ 240.222.444,00	100%	0%

7. CRONOGRAMA DE EJECUCION

Kilómetro 7 Vía Puerto López, Cantón Militar de Apiay,
Villavicencio, Meta.
Comol3@ejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado N°2026826009099243-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-S4-17-2

7. CRONOGRAMA DE EJECUCION

OMITIDO

8. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA

La remisión de la documentación por parte de la supervisión del contrato en fecha posterior a la culminación del mismo obedeció a procesos internos de verificación, validación y consolidación de la información previamente entregada por el contratista dentro del plazo contractual establecido.

Es importante precisar que la empresa contratista cumplió oportunamente con la entrega de la documentación requerida antes del vencimiento del contrato. No obstante, en ejercicio de sus funciones, la supervisión debió adelantar la revisión detallada de los soportes, la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales y la organización integral de la documentación, lo cual implicó un tiempo adicional posterior a la finalización del contrato.

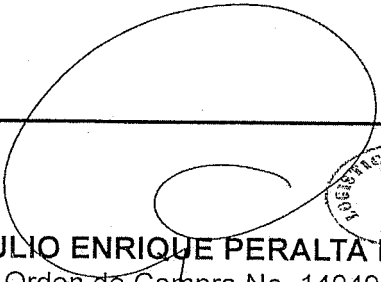
En consecuencia, la fecha de envío por parte del supervisor no afecta el cumplimiento del contratista, sino que responde a las actividades propias del control, garantizando que la documentación remitida cumpla con los requisitos de integridad, coherencia y conformidad exigidos.

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO ENTREGA MATERIAL

El supervisor de la Orden de Compra No. 149492 de 2025, deja constancia que verificó el cumplimiento de lo relacionado con los aspectos técnicos, que el Comité Técnico evaluador rindió el respectivo concepto técnico de la entrega total de (15.293) unidades discriminadas de la siguiente forma: (10.196) unidades orden de compra principal y la cantidad de (5.096) unidades - Adición, donde concluye que los **"Cinturón en reata de 55 mm - tipo desierto"**. **CUMPLE** con lo establecido en la NTMD 0137 - A1 y la Guía técnica de la Conformidad para los Productos del Sector Defensa GTMD-0004-A4, cantidad pactada, sitio de entrega, razón por la cual se recibió a satisfacción, se puede continuar con los trámites administrativos, presupuestales, contables, para la elaboración de la MIRO, y ser dado de alta en la respectiva Unidad, que den lugar para seguir con la formalidad de la forma de pago, con recursos de la vigencia 2025 \$160.158.768,00 y el valor de \$80.063.676,00 con recursos de la vigencia 2026.

9. ANEXOS AL INFORME

OMITIDO.


MY. JULIO ENRIQUE PERALTA PEREZ
Supervisor Orden de Compra No. 149492 de 2025
Celular 312 4381900
julio.peralta@ejercito.mil.co



Kilómetro 7 Vía Puerto López, Cantón Militar de Apiay,
Villavicencio, Meta.
Comol3@ejercito.mil.co

PÚBLICO



PÚBLICO

Pág. 6 de 5

Al contestar, cite este número

Radicado N°2026826009099243-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-S4-17-2



Kilómetro 7 Vía Puerto López, Cantón Militar de Apiay,
Villavicencio, Meta.
Comol3@ejercito.mil.co

PÚBLICO



SCS310-1

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141251856015	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 1 0 2 3 4 7 8				6. DV 8	
12. Dirección seccional Impuestos de Medellín				14. Buzón electrónico	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
35. Razón social MILFORT S.A.S.		37. Sigla		39. Ciudad/Municipio	
36. Nombre comercial MILFORT		37. Sigla		39. Ciudad/Municipio	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Antioquia		40. Ciudad/Municipio La Estrella	
41. Dirección principal CL 98 SUR 48 225 BG 105					
42. Correo electrónico milfort@milfort.com.co					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad económica		Ocupación	
46. Código 2 2 2 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 0 0 0 3 0 3		48. Código 4 6 5 9	
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 0 1 0 1		50. Código 1 4 6 6 9 1 4 1 0		51. Código	
52. Número establecimientos 2					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 9 1 0 1 4 2 4 8 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52 - Facturador electrónico					
07- Retención en la fuente a título de rent 55 - Informante de Beneficiarios Finales					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
10- Obligado aduanero					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código 2 2 2 3					
55. Forma 2					
56. Tipo 1					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2026-05-15 / 02:03:24PM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre BOTERO CARDONA DANIEL					
985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141251856015



(415)7707212489984(8020) 0000141251856015

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 1 1 0 2 3 4 7 8

8

Impuestos de Medellín

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

65. Fondos

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

68. Sin personería jurídica

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	1 3 6	2 0
73. Fecha	2 0 0 0 0 3 0 3	2 0 1 5 0 7 1 0
74. Número de notaría	1	0 3
75. Entidad de registro	0 3	2 0 1 9 0 8 0 8
76. Fecha de registro	2 0 0 0 0 6 1 4	6 8 2 5 6
77. No. Matricula mercantil	6 8 2 5 6	0 5
78. Departamento	0 5	0 5 5
79. Ciudad/Municipio	0 5 5	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia	
80. Desde	2 0 0 0 0 3 0 3
81. Hasta	2 0 2 0 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control	
88. Entidad de vigilancia y control	Superintendencia de Sociedades

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	2 3	2 0 1 3 0 3 2 0	9 0 0 6 2 6 6 2 0	9
2	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		
3	2 1	2 0 1 1 0 4 1 1		
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN



Página 3 de 6 Hoja 3

4. Número de formulario

141251856015



(415)7707212489984(8020) 000014125185601 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 1 1 0 2 3 4 7 8 | 8

Impuestos de Medellín

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 1 1 0 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 1 2 8 2 7 0 2 5 4
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido BOTERO	105. Segundo apellido CARDONA	106. Primer nombre FELIPE
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 1 1 0 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 8 0 3 2 2 7 8
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido BOTERO	105. Segundo apellido CARDONA	106. Primer nombre DANIEL
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141251856015



(415)7707212489984(8020) 000014125185601 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 1 1 0 2 3 4 7 8 | 8

Impuestos de Medellín

1 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 0 1 0 0 7 5 4	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido BOTERO	116. Segundo apellido SALAZAR	117. Primer nombre CARLOS	118. Otros nombres MARIO
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 0 0 3 0 3	123. Fecha de retiro 2 0 1 1 0 4 1 1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001		
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 6 Hoja 5				
				4. Número de formulario 141251856015				
				 (415)7707212489984(8020) 000014125185601 5				
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico		
8 1 1 0 2 3 4 7 8		8		Impuestos de Medellín		1		
Revisor Fiscal y Contador								
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV		127. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3		8 4 0 6 0 1 2				3 4 6 2 0 T	
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres	
	SOTO		OCHOA		JUAN		GUILLERMO	
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada				
135. Fecha de nombramiento		2 0 1 2 0 8 1 6						
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV		139. Número de tarjeta profesional	
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres	
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada				
147. Fecha de nombramiento								
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3		4 3 8 7 6 6 2 9				2 5 5 3 7 0 T	
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres	
	ARANGO		SALAZAR		LEIDY		DAYANA	
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada				
159. Fecha de nombramiento		2 0 1 9 0 6 0 1						

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141251856015



(415)7707212489984(8020) 000014125185601 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 1 1 0 2 3 4 7 8

8

Impuestos de Medellín

1

1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Fabricación de formas básicas de plástico	2 2-2 1
162. Nombre del establecimiento MILFORT		
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio La Estrella 3 8 0	
165. Dirección CL 98 SUR 48 225 BG 105		
166. Número de matrícula mercantil 6 8 2 5 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 0 0 4 1 3	
168. Teléfono 6 0 4 4 4 8 3 4 9 0	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Fabricación de otros artículos textiles n.c.p.	1 3 9 9
162. Nombre del establecimiento MILFORT BOGOTA		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección CR 80 73 A SUR 10		
166. Número de matrícula mercantil 0 3 8 6 5 5 2 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 4 0 9 0 3	
168. Teléfono 6 0 1 6 2 6 4 7 5 0	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 22/04/2026

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 811023478

MILFORT S.A.S.

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: AC 24 95 12

Teléfonos: 6264750

Dirección electrónica: licitaciones@milfort.com.co

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Municipio: CUNDINAMARCA

Fecha de Inscripción: 28/02/2018

Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA

Régimen tributario: COMUN

Fecha desde: 03/03/2000

Matrícula Mercantil: 68256

Fecha inicio de Actividades: 13/04/2000

Fecha de cese de Actividades: NO

No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel

Actividad 2: 1513 - Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares; artículos de talabartería y guarnicionería elaborados en otros materiales

Actividad 3: 2221 - Fabricación de formas básicas de plástico

Actividad 4: 2599 - Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.

Actividad 5: 4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
20/08/2013	C.C.	1128270254	FELIPE . BOTERO CARDONA	REPRESENTANTE LEGAL
20/08/2013	C.C.	70100754	CARLOS MARIO BOTERO SALAZAR	REPRESENTANTE LEGAL
08/10/2014	C.C.	8032278	DANIEL BOTERO CARDONA	REPRESENTANTE LEGAL
16/08/2012	C.C.	8406012	JUAN GUILLERMO SOTO OCHOA	REVISOR FISCAL PRINCIPAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 22/04/2026

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 811023478

MILFORT S.A.S.

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE OPERACIONES LOGISTICAS No.3.

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026567005868693-MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-EJE-S3-17.2

Bogotá, D.C., 17 de febrero de 2026

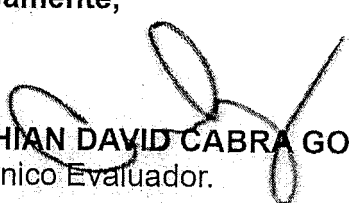
Señor Teniente Coronel
JAVIER IGNACIO MARTINEZ ROMERO
Sub-director de Adquisiciones Ejército
Carrera 50 No. 18-92 Puente Aranda
Bogotá, D.C

Asunto: Remisión **Informe Técnico** Seguimiento y Evaluación Orden de Compra No. 149492 de 2025 "Cinturón en reata de 55 mm tipo desierto".

Respetuosamente, me permito enviar al señor Teniente Coronel Sub-director de Adquisiciones del Ejército, remisión del **Informe Técnico** y resultados de la evaluación de la conformidad realizado, de acuerdo a la aplicación de la norma NTMD 0137-A1 "Cinturón en reata de 55 mm tipo desierto" se determinó que la cantidad entregada están **CONFORME** con lo establecido en la norma técnica aplicada, dando cumplimiento a la Guía Técnica No. GTMD-0004-A3 "Evaluación de la conformidad para los productos del sector Defensa".

Orden de Compra No. 149492 de 2025
Proveedor: MILFORT S.A.S
Objeto: Cinturón en reata de 55 mm tipo desierto
Cantidad Total del Lote: 15.293 Cinturón en reata de 55 mm tipo desierto.
Cantidad entregada: 15.293 Cinturón en reata de 55 mm tipo desierto.

Respetuosamente,


CT. CRISTHIAN DAVID CABRA GONZALEZ
Comité Técnico Evaluador.

Anexos: Resultado evaluación parcial del lote Anexo A, B y C.
Resultado verificación requisitos generales empaque y rotulado.
Certificado de conformidad No. EDQ-2025-0212 expedido por ENTE DI QUALITA.
Informe de Resultados No. 25-10134 expedido por Laboratorio M&G SAS
Certificado de conformidad No. EDQ-2025-0212-1 expedido por ENTE DI QUALITA.
Informe de Resultados No. 26-00965 expedido por Laboratorio M&G SAS
Declaración conformidad - Garantía técnica -
Termino garantía técnica.
Formato de Catalogación.

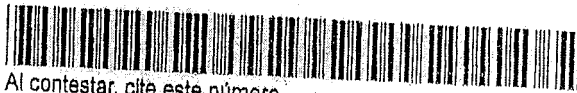


Kilómetro 7 Vía Puerto López, Cantón Militar de Apiay,
Villavicencio, Meta.
Comol3@ejercito.mil.co





COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026432010990553: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ

Bogotá, D.C., 10 de abril de 2026

Señor Coronel
MIGUEL ANGEL GRACIA URIBE
Comandante Comando Logístico Ejército Nacional
Carrera 54 No. 26-25 Edificio Fortaleza
Bogotá, D.C.

Asunto: Informe novedades presentadas supervisión Proceso No. 064-DIADQ-INTR-2025.

Con toda atención, y de acuerdo con lo establecido en la Resolución N°. 00009506 del 10 de noviembre de 2025, a través de la cual se designó al Comandante del Batallón de Operaciones Logísticas N°. 3 (Mayor JULIO ENRIQUE PERALTA PÉREZ actualmente) como supervisor de las Órdenes de Compra derivadas del Proceso No. 064-DIADQ-INTR-2025, cuyo objeto consiste en "la adquisición de material de intendencia de los programas Polar, Operación Desierto y Dotación Esencial por Acuerdo Marco Intendencia III", me permito informar que a la fecha se han presentado las siguientes novedades:

1. Término de ejecución y remisión extemporánea de informes

ORDEN DE COMPRA	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR	OBSERVACIONES
149488	programa polar por acuerdo marco Intendencia III (cinturón en reata de 55 mm)	17 febrero de 2026	\$2.219.257.656	- supervisor allegó la documentación para trámite de pago el 24 de marzo de 2026 - El informe final de supervisión fue entregado el 20 de marzo 2026
149489	programa polar por acuerdo marco Intendencia III (jarro para cantimplora)	02 febrero de 2026	\$ 234.447.727,19	- supervisor allegó la documentación para trámite de pago el 20 de marzo de 2026 - El informe final de supervisión fue entregado el 20 de marzo 2026



Carrera 46 No 20b - 99 Antigua Casa Logística
Bogotá D.C.
diadq@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



Señor Coronel
Miguel Ángel Gracia Uribe
Comandante Comando Logístico Ejército Nacional
Bogotá, D.C.

Radicado N° 2026432010990553 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ

149492	PROGRAMA POLAR OPERACION DESIERTO Y DOTACION ESENCIAL POR ACUERDO MARCO INTENDENCIA III (CINTURON EN REATA DE 55MM)	17 FEBRERO DE 2026	\$ 240.222.444	- supervisor allegó la documentación para trámite de pago el 27 de marzo de 2026 - El informe final de supervisión fue entregado el 27 de marzo 2026
149490	PROGRAMA POLAR POR ACUERDO MARCO INTENDENCIA III (REG 7 TOALLA)	02 FEBRERO DE 2026	\$ 247.529.758,21	el contratista realizó la entrega de los elementos el 02 de febrero 2026, o sea, dentro del plazo de ejecución, pero los documentos quedaron con fecha posterior del plazo de ejecución

La remisión extemporánea de los informes de supervisión generó un retraso significativo en el inicio de los procedimientos administrativos correspondientes, tales como el trámite de pago en los sistemas SAP y SIIF, afectando la trazabilidad del proceso contractual, la oportunidad en la gestión administrativa y la eficacia en la ejecución de los recursos públicos.

2. Posible incumplimiento de deberes funcionales

Las situaciones descritas anteriormente evidencian un presunto incumplimiento de los deberes inherentes a la función de supervisión contractual, particularmente en lo relacionado con la obligación de ejercer un control integral y permanente sobre la ejecución del contrato, particularmente en lo relacionado con:

- La vigilancia y control oportuno de la ejecución contractual
- La presentación dentro de los términos establecidos de los informes de supervisión
- La gestión diligente de los trámites administrativos derivados del contrato

Lo anterior podría constituir una vulneración a lo dispuesto en la Ley 1862 de 2017 y Ley 1952 de 2019 (Código General Disciplinario), especialmente en lo referente al incumplimiento de los deberes funcionales, la falta de diligencia en el ejercicio del cargo y la posible afectación de los principios de eficiencia, responsabilidad y celeridad administrativa.

Adicionalmente, se resalta que estas novedades han sido informadas previamente a este Comando, lo cual evidencia una posible conducta reiterativa.



Carrera 46 No 20b - 99 Antigua Casa Logística
Bogotá D.C. - Cundinamarca
oficcontratacion@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



Envíe
a la
Comando

3. Designación y deberes del supervisor

De conformidad con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, la supervisión contractual constituye una función esencial dentro de la gestión pública, en tanto implica la obligación de ejercer vigilancia y control permanente sobre la ejecución del contrato estatal. Esta labor no se limita a una verificación superficial, sino que comprende un seguimiento integral de carácter técnico, administrativo, financiero y jurídico, orientado a garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan en los términos pactados y conforme a la normatividad vigente. El supervisor, en consecuencia, debe velar porque la ejecución contractual se ajuste a las especificaciones establecidas en los pliegos de condiciones, a las cláusulas contractuales y a las disposiciones legales aplicables, previniendo desviaciones que puedan afectar la finalidad del contrato o comprometer la correcta utilización de los recursos públicos.

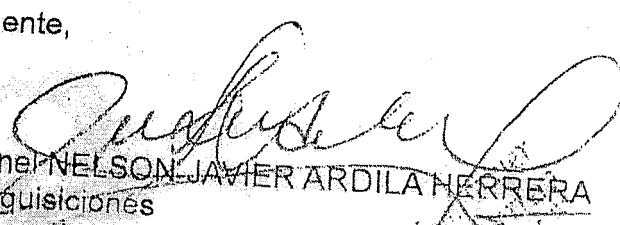
4. Solicitud

En virtud de lo anterior, y considerando la gravedad de los hechos expuestos, respetuosamente se solicita:

- Evaluar la conducta del servidor público en mención
- Adelantar las actuaciones disciplinarias a que haya lugar, conforme a la normatividad vigente.
- Determinar la existencia de posibles responsabilidades derivadas del incumplimiento de sus funciones como supervisor contractual.

Lo anterior, con el fin de salvaguardar los principios de la función administrativa, la correcta ejecución de los recursos públicos y la transparencia en la gestión contractual.

Respetuosamente,


Teniente Coronel NELSON JAVIER ARDILA HERRERA
Director de Adquisiciones

Elaboró: PS. Diana González
Asesora Jurídica DIADQ

Revisó: CT. Cinthia Montañez
Oficial de Contratación DIADQ

Vo.Bo.: TC. Javier Martínez
Subdirector DIADQ



Carrera 46 No 20b - 99 Antigua Casa Logística
Bogotá D.C. - Cundinamarca
oficcontratacion@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



SOLICITUD DE OBLIGACIÓN Y PAGO

 MDN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL		CIUDAD: BOGOTÁ UNIDAD: DIRECCION DE ADQUISICIONES TESORERIA: PRINCIPAL COMANDO EJERCITO		No. 068 ORIGEN 33101 FECHA 28-abr-26	
CANCELADO A: MILFORT S.A.S.		NIT. O.C.C. 811.023.478			
BANCO: BANCOLOMBIA S.A.		CUENTA No. 00719032357		CORRIENTE ☒ AHORROS ☐	
DESCRIPCION					
VIGENCIA 2026: ENTREGA PARCIAL ORDEN DE COMPRA 149492-2025- CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA DE LOS PROGRAMAS POLAR OPERACION DESIERTO Y DOTACION ESENCIAL POR ACUERDO MARCO INTENDENCIA III (CINTURON EN REATA DE 55MM)					
CUENTA	Gastos de Funcionamiento				VALOR
ART. PRES.	A-02-02-01-002-008		CONCEPTO	DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	
					\$ 80.063.676,00
VIGENCIA 2026: ENTREGA PARCIAL ORDEN DE COMPRA 149492-2025- CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA DE LOS PROGRAMAS POLAR OPERACION DESIERTO Y DOTACION ESENCIAL POR ACUERDO MARCO INTENDENCIA III (CINTURON EN REATA DE 55MM)					SUBTOTAL
					\$ 67.280.400,00
C.D.P. No	5826	FECHA	8-ene-26	CONCEPTO	IVA 19%
C.R.P. No	5426	FECHA	8-ene-26	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
					\$80.063.676,00
PLANILLA Y CERTIFICACION PAGO PARAFISCAL, RUT, CERTIFICACION BANCARIA					
FACTURA No.	MN 1127		FECHA	17-feb-26	ENTRADA No.
				5003887592	FECHA
				1-abr-26	
ACTA DE RECIBO No.	2026582600890433		FECHA	17-feb-26	INFORME DE SUPERVISION No.
				07	FECHA
				14-abr-26	
RETEFUENTE POR	COMPRAS				2,5%
					\$1.682.010,00
RETE ICA. COD.	1410	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel			4,14
					\$278.541,00
RETEIVA 15%					\$1.917.491,00
IMPUESTO DE TIMBRE - TARIFA 0,5%					\$0,00
TOTAL DESCUENTOS					\$3.878.042,00
CHEQUE(S) No (s)			CTA. No		
BANCO:	BANCOLOMBIA S.A.		VALOR NETO	\$76.185.634,00	
SON: (LETRAS) SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MLCTE					

PARA USO EXCLUSIVO CONTABILIDAD

CODIGO CONTABLE	DEBE	HABER

PARA USO EXCLUSIVO PRESUPUESTO - TESORERIA

CONCEPTO	No.	FECHAS
CXP	297726	28-abr-26
OBLIG.		
COMP.		
SELEC.		
ORD. PAGO		
O.A.T.		

TC. NELSON JAVIER ARDILA HERRERA
ORDENADOR DEL GASTO

Vo.Bo.
CONTABILIDAD

Vo.Bo. TE. MANUELA GOMEZ SANCHEZ
TESORERIA

RECIBE
C.C. O NIT.

MILFORT S.A.S.
811023478

Elaborado: ZAIRA SIERRA
Auxiliar Presupuesto DIADQ

MY KAHERINE BERNAL
Oficial de Presupuesto DIADQ

51/252

BIENES INTENDENCIA		FECHA	22-ABRIL-2026
CONTRATO No:	ORDEN DE COMPRA 149492	RESERVA	X
EMPRESA:	MILFORT SAS	ACTUAL	X
NIT :	811023478	PESOS	X
VERIFICACION FACTURA SIIF	OK	DOLARES	
VIR SUBTOTAL:	\$134.587.200,00		\$67.280.400,00
VIR IVA:	\$ 25.571.568,00		\$ 12.783.276,00
VIR TOTAL:	\$160.158.768,00		\$80.063.676,00
N° DE FACTURA - ND NC	MN 1125		MN 1127
CONTROL DE DOCUMENTOS		OBSERVACIONES	
1	COMPROBANTE DE EGRESO		
2	CUENTA POR PAGAR SIIF		
3	C.D.P		
4	C.R.P		
5	FACTURA O CUENTA DE COBRO		
6	ENTRADA SAP		
7	CERT.PARAFISCALES		
8	PLANILLA PARAFISCALES		
9	CONTRATO - ADICION - MODIFICATORIO		
10	POLIZA		
11	APROB.POLIZA		
12	ACTA DE RECIBO SATISFACCION		
13	INFORME DE SUPERVISION		
14	CERTIFICACION BANCARIA		
15	RUT ACTUALIZADO		
16	RIT ACTUALIZADO		
17	SOPORTES		

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
N° EDQ-2025-0212

CERTIFICA
"CINTURON EN REATA DE 55 mm"
EN REQUISITOS ESPECIFICOS

Fabricado por
MILFORT S.A.S.
NIT 811023478-8
Dirección: CL 26 41 185
Ciudad: Itagüí - Antioquia

Evaluado bajo el esquema **1b (Lote)**

**Para la Primera entrega ⁽¹⁾ compuesta por 10.196 Unidades
de 15.293 Unidades de "CINTURON EN REATA DE 55 mm -
ARENA"**

Código NACE 14 - Confección de prendas de vestir
Cumplen satisfactoriamente con los requisitos específicos
descritos en NTMD-0137-A1 (2009/07/22), ERRATA (2012/03/15),
ERRATA 2 (2015/06/09)
Numeral 3.2 (*)

Para el Lote / Contrato
N° 149492

Destino del producto
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL

Firma Autorizada

Este certificado cumple con las reglas de certificación establecidas por ENTE DI QUALITÀ SAS como emisor, y es válido únicamente para los productos mencionados en este documento, cuando sea necesario y se adjunte a este documento el registro EQ-FR-07 se considerará parte integral de este documento. Verifique su autenticidad comunicándose a los teléfonos (601) 5646683, 315-4162743 o solicite información a través de edq@edq.com.co o gerencia@edq.com.co. Toda alteración y/o uso inadecuado de este certificado está sujeto a sanciones legales. ENTE DI QUALITÀ SAS NIT 901.001.372-8 Calle 44 A N° 53-96, Bogotá Colombia.

(*) Indica que este numeral contiene declaraciones de conformidad, las cuales no hacen parte de esta certificación y la información es responsabilidad del cliente, para mayor detalle consulte el registro EQ-FR-07 "Consolidado" adjunto a este documento.

(**) Requisito modificado por usuario final y se encuentra fuera del documento técnico descrito en el alcance de acreditación 17-CPR-001.

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

N° EDQ-2025-0212

Emisión del certificado 23 de diciembre de 2025, en Bogotá D.C.

Anexo 1 – Planes de muestreo aplicados

Numeral	Requisitos de las normas técnicas aplicadas	Tamaño de la muestra o cantidad de resultados reportados	Códigos EDQ
3.2.1/3.2.5	Reata A1	2	53099 a 53100
3.2.1/3.2.5	Reata R5	2	53101 a 53102
3.2.2	Hilo	2	53103 a 53104
3.2.3/3.2.5	Elementos Metálicos	13	53105 a 53117
3.2.4/3.2.5	Chapa Plástica	8	53118 a 53125

(1) La cantidad de entregas fueron pactadas, en tiempos y cantidades, entre el solicitante y el destinatario final del producto

El presente certificado de conformidad se otorga con base en los resultados de ensayos con informe No 25-10134 emitido por Laboratorios M&G S.A.S


Firma Autorizada

Este certificado cumple con las reglas de certificación establecidas por ENTE DI QUALITA SAS como emisor, y es válido únicamente para los productos mencionados en este documento, cuando sea necesario y se adjunte a este documento el registro EQ-FR-07 se considerará parte integral de este documento. Verifique su autenticidad comunicándose a los teléfonos (601) 5646683, 315-4162743 o solicite información a través de edq@edq.com.co o gerencia@edq.com.co. Toda alteración y/o uso inadecuado de este certificado está sujeto a sanciones legales. ENTE DI QUALITA SAS NIT 901.001.372-8 Calle 44 A N° 53-96, Bogotá Colombia.

(*) Indica que este numeral contiene declaraciones de conformidad, las cuales no hacen parte de esta certificación y la información es responsabilidad del cliente, para mayor detalle consulte el registro EQ-FR-07 "Consolidado" adjunto a este documento.

(**) Requisito modificado por usuario final y se encuentra fuera del documento técnico descrito en el alcance de acreditación 17-CPR-001.

MP CINTURÓN EN REATA

25-10134

Cliente

ENTE DI QUALITA

Contacto

ANTONIO GIOVANNI DÁMATO PEREZ

Dirección

CALLE 44 A # 53-96

No. Orden de Trabajo

EDQ-2025-0212

Teléfono

(601) 9261877

Fecha de Recepción

2025-12-15

Fecha de Ensayo

2025-12-16- 2025-12-23

Fecha de Emisión

2025-12-23

Número de Páginas del Informe incluyendo Anexos

16

Este informe no puede ser reproducido sin la autorización de Laboratorios M&G S.A.S. El informe original emitido se conserva en Laboratorios M&G S.A.S. Este documento ha sido firmado y certificado digitalmente, cualquier cambio, modificación o sustracción que se haga del mismo invalidará su autenticidad; en caso de que se invalide dicha autenticidad por parte del cliente o un tercero, el laboratorio iniciará las acciones legales correspondientes de conformidad con lo establecido en el Código Penal y el Código de Procedimiento Penal Colombiano. La copia electrónica que se le proporciona al cliente conservará el valor de original siempre que no se vulneren las propiedades de seguridad del documento. El Laboratorio no se hace responsable por el uso y disposición que el cliente le dé a la copia electrónica. En caso de requerirse el informe original impreso, éste sólo será válido con el sello seco de Laboratorios M&G S.A.S. y con las firmas a mano del Personal Autorizado. Para más información remitirse a lo descrito en las consideraciones generales detalladas al final del presente documento.



ema
LABORATORIO DE ENSAYO
ACREDITADO TV-0583-004/14



ema
LABORATORIO DE ENSAYO
ACREDITADO Q-0439-070/13

Documento Aprobado por:

**Marcia
Paez**

Firmado
digitalmente por
Marcia Paez
Fecha: 2025.12.23
21:18:01 -05'00'

Gerente Técnico



Firmado digitalmente por MARCIA
ESPERANZA PAEZ CASTRO
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=MARCIA ESPERANZA PAEZ
CASTRO, o=LABORATORIOS
MYG SOCIEDAD POR ACCIONES
SIMPLIFICADA, ou=GERENTE, CL
85 A 74 54, BOGOTÁ D.C.
email=GERENCIA@LABORATORIO
MYG.COM, c=Colombia
givenName=MARCIA ESPERANZA
PAEZ CASTRO
Fecha: 2025.12.23 21:18:08 -05'00'

Sello

Ensayos Realizados por:

Diego Rodríguez

Director Técnico Fisicoquímica

Sandra Castro

Director Técnico Textiles

Edwin Perilla

Director Técnico Metalmecánica



Laboratorios®
M&G S.A.S

Porque siempre es mejor. Probat

1. Especificaciones Técnicas

MP CINTURÓN EN REATA (NTMD 0137-A1) 3.2 Requisitos Específicos	Requisito	
	25-10134-1 (53099)	25-10134-2 (53100)
3.2.1 Material de la reata		
Las reatas empeladas en el cinturón deben ser de tipo A1 para el cinturón y tipo R5 para los pasadores de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.2	Numeral 5.2 Determinación de las características de la reata	

MP CINTURÓN EN REATA (NTMD 0223-A1) 3.2 Requisitos Específicos	Requisito	
	25-10134-1 (53099)	25-10134-2 (53100)
3.2.1 Material		
Las reatas deben ser elaboradas con hilos de multifilamento de poliamida 100%, de alta tenacidad, no texturizado, este requisito debe verificarse de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.2.	Numeral 5.2 Determinación de la composición de la reata	
3.2.3 Requisitos para las reatas acanaladas		
Las reatas acanaladas deben cumplir los requisitos indicados en la tabla 3 cuando se verifiquen de acuerdo con lo establecido en cada numeral.	Ver. Tabla 3 Requisitos para las reatas acanaladas	

Tabla Numeral 5.2 Determinación de la composición de las reatas (ASTM D629/NTC481-3)
Numeral 3.2.1. Material (NTMD-0223-A2)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Composición Química (%) Requisito: 100 % Poliamida
25-10134-1 (53099)	REATA A1	Poliamida 100%
25-10134-2 (53100)	REATA A1	Poliamida 100%

NOTA: La incertidumbre de ensayo no aplica, debido a que cuando se obtiene 100% indica solubilidad total de la fibra y por tanto la evaluación no es cuantitativa.

Numeral 5.1. Características dimensiones (Método interno)
Tabla 3. Requisitos para las reatas acanaladas (NTMD 0223-A2)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Ancho (mm) Requisito: 55 mm $\pm$ 1 mm
25-10134-1 (53099)	REATA A1	55,0
25-10134-2 (53100)	REATA A1	55,0

NOTA: La incertidumbre del ensayo es de $\pm$ 0,35 mm, y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y $k=2$.



Laboratorios®
M&G S.A.S

Porque siempre es mejor. Probar!

Numeral 5.3. Determinación del espesor de la reata (ASTM D1777)
Tabla 3. Requisitos para las reatas acanaladas (NTMD 0223-A2)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Espesor (mm)
		Requisito: 3,15 mm $\pm$ 0,15 mm
25-10134-1 (53099)	REATA A1	3,01
25-10134-2 (53100)	REATA A1	3,02

NOTA: La incertidumbre del ensayo es de $\pm 0,75$ mm, y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y $k=2$.

Numeral 5.4. Determinación del peso por unidad de longitud (ASTM D3776/NTC 230)
Tabla 3. Requisitos para las reatas acanaladas (NTMD 0223-A2)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Peso -Método Opción D "Tejidos estrechos" (g/m lineal)	
		g/m lineal Requisito: Min. 110 g/m lineal	g/m ²
25-10134-1 (53099)	REATA A1	110	1 479
25-10134-2 (53100)	REATA A1	110	1 479

NOTA: La incertidumbre del ensayo es de $\pm 1,24$ g/m² y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y $k=2$.

Numeral 5.5 Determinación de la resistencia a la tensión (ASTM D5035/NTC 754-2)
Tabla 3. Requisitos para las reatas acanaladas (NTMD 0223-A2)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Resistencia a la tensión (N)
		Requisito: Min. 18 000 N
25-10134-1 (53099)	REATA A1	18 015,18
25-10134-2 (53100)	REATA A1	18 070,04

NOTA: La incertidumbre del ensayo es de ± 17 N, y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y $k=2$.

Numeral 5.6 Determinación de la curvatura lateral de la reata (NTMD 0223-A2)
Tabla 3. Requisitos para las reatas acanaladas (NTMD 0223-A2)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Curvatura lateral (mm)
		Requisito: Max. 7 mm
25-10134-1 (53099)	REATA A1	5
25-10134-2 (53100)	REATA A1	5

NOTA: La incertidumbre de ensayo es de $\pm 0,35$ mm, y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y $k=2$.

Numeral 5.7. Determinación del número de hilos por unidad de longitud (ASTM D3775/ NTC 427)

Tabla 3. Requisitos para las reatas acanaladas (NTMD 0223-A2)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Número de Hilos (hilos/cm)	
		Urdimbre Requisito: Min. 44 hilos/cm	Trama Requisito: Min. 22 hilos/cm
25-10134-1 (53099)	REATA A1	46	23
25-10134-2 (53100)	REATA A1	46	23

NOTA: La incertidumbre del ensayo es de $\pm 0,12$ hilos/cm, y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y k=2

Numeral 5.8 Determinación de la solidez del color al frote (AATCC 8/ NTC 786/NTC 4873-3)

Tabla 3. Requisitos para las reatas acanaladas (NTMD 0223-A2)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Solidez del color al frote Escala de grises para transferencia de color - Manchado	
		En seco Requisito: Min. 4	En húmedo Requisito: Min. 4
25-10134-1 (53099)	REATA A1	5 Sin transferencia de color	5 Sin transferencia de color
25-10134-2 (53100)	REATA A1	5 Sin transferencia de color	5 Sin transferencia de color

NOTA: La incertidumbre para este ensayo no aplica, debido a que es una evaluación cualitativa.

Numeral 5.9 Determinación de la solidez del color al lavado (AATCC TM61/NTC 1155-3/NTC 4873-2/NTC 4873-3)

Tabla 3. Requisitos para las reatas acanaladas (NTMD 0223-A2)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Solidez del color al lavado - Tipo 2A			
		Cambio de color Escala de grises para cambio de color Requisito: Mín. 4		Escala de grises para transferencia de color - Manchado Requisito: Mín. 4	
		Color	Calificación	Multifibra	Calificación
25-10134-1 (53099)	REATA A1	Desierto	5 Sin cambio de color (igual)	Lana	5 Sin cambio de color
				Acrílico	5 Sin cambio de color
				Poliéster	5 Sin cambio de color
				Poliamida	5 Sin cambio de color
				Algodón	5 Sin cambio de color
				Acetato	5 Sin cambio de color

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Solidez del color al lavado - Tipo 2A			
		Cambio de color Escala de grises para cambio de color Requisito: Mín. 4		Escala de grises para transferencia de color - Manchado Requisito: Mín. 4	
		Color	Calificación	Multifibra	Calificación
25-10134-2 (53100)	REATA A1	Desierto	4-5 Cambio de color leve	Lana	5 Sin cambio de color
				Acrílico	5 Sin cambio de color
				Poliéster	5 Sin cambio de color
				Poliamida	5 Sin cambio de color
				Algodón	5 Sin cambio de color
				Acetato	5 Sin cambio de color

NOTA: La incertidumbre para este ensayo no aplica, debido a que es una evaluación cualitativa.

MP CINTURÓN EN REATA (NTMD 0137-A1) 3.2 Requisitos Específicos		Requisito	
3.2.1 Material de la reata		25-10134-3 (53101)	25-10134-4 (53102)
Las reatas empeladas en el cinturón deben ser de tipo A1 para el cinturón y tipo R5 para los pasadores de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.2		Numeral 5.2 Determinación de las características de la reata	
3.2.1 Material		Las reatas están elaboradas con hilos de multifilamento de alta tenacidad, no texturizado Ver tabla numeral 5.2. Determinación de la composición de la reata	
3.2.4 Requisitos para las reatas ajuste		Ver. Tabla 4 Requisitos para las reatas de ajuste	
Las reatas de ajuste deben cumplir los requisitos indicados en la tabla 4 cuando se verifiquen de acuerdo con lo establecido en cada numeral			



Laboratorios®
M&G S.A.S

Porque siempre es mejor. Probar!

Tabla Numeral 5.2 Determinación de la composición de las reatas (ASTM D629/NTC481-3)
Numeral 3.2.1. Material (NTMD-0223-A2)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Composición Química (%) Requisito: 100 % Poliamida
25-10134-3 (53101)	REATA R5	Poliamida 100%
25-10134-4 (53102)	REATA R5	Poliamida 100%

NOTA: La incertidumbre de ensayo no aplica, debido a que cuando se obtiene 100% indica solubilidad total de la fibra y por tanto la evaluación no es cuantitativa.

Numeral 5.1. Características dimensiones (Método interno)
Tabla 4. Requisitos para las reatas de ajuste (NTMD 0223-A2)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Ancho (mm) Requisito: 25 mm $\pm$ 1 mm
25-10134-3 (53101)	REATA R5	24,5
25-10134-4 (53102)	REATA R5	24,5

NOTA: La incertidumbre del ensayo es de $\pm 0,35$ mm, y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y k=2.

Numeral 5.3. Determinación del espesor de la reata (ASTM D1777)
Tabla 4. Requisitos para las reatas de ajuste (NTMD 0223-A2)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Espesor (mm) Requisito: 1,8 mm $\pm$ 0,2 mm
25-10134-3 (53101)	REATA R5	1,60
25-10134-4 (53102)	REATA R5	1,60

NOTA: La incertidumbre del ensayo es de $\pm 0,75$ mm, y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y k=2.

Numeral 5.4. Determinación del peso por unidad de longitud (ASTM D3776/NTC 230)
Tabla 4. Requisitos para las reatas de ajuste (NTMD 0223-A2)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Peso -Método Opción D "Tejidos estrechos" (g/m lineal)	
		g/m lineal Requisito: Min. 28 g/m lineal	g/m ²
25-10134-3 (53101)	REATA R5	28,0	1 142,86
25-10134-4 (53102)	REATA R5	28,1	1 146,94

NOTA: La incertidumbre del ensayo es de $\pm 1,24$ g/m² y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y k=2.

Numeral 5.5 Determinación de la resistencia a la tensión (ASTM D5035/NTC 754-2)
Tabla 4. Requisitos para las reatas de ajuste (NTMD 0223-A2)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Resistencia a la tensión (N) Requisito: Min. 4600 N
25-10134-3 (53101)	REATA R5	4 604,16
25-10134-4 (53102)	REATA R5	4 610,13

NOTA: La incertidumbre del ensayo es de ± 17 N, y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y $k=2$.

Numeral 5.6 Determinación de la curvatura lateral de la reata (NTMD 0223-A2)
Tabla 3. Requisitos para las reatas acanaladas (NTMD 0223-A2)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Curvatura lateral (mm) Requisito: Max. 7 mm
25-10134-3 (53101)	REATA R5	5
25-10134-4 (53102)	REATA R5	5

NOTA: La incertidumbre de ensayo es de $\pm 0,35$ mm, y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y $k=2$.

Numeral 5.7. Determinación del número de hilos por unidad de longitud (ASTM D3775/ NTC 427)
Tabla 4. Requisitos para las reatas de ajuste (NTMD 0223-A2)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Número de Hilos (hilos/cm)	
		Urdimbre Requisito: Min. 44 hilos/cm	Trama Requisito: Min. 22 hilos/cm
25-10134-3 (53101)	REATA R5	44	23
25-10134-4 (53102)	REATA R5	44	23

NOTA: La incertidumbre del ensayo es de $\pm 0,12$ hilos/cm, y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y $k=2$.

Numeral 5.8 Determinación de la solidez del color al frote (AATCC 8/ NTC 786/NTC 4873-3)
Tabla 4. Requisitos para las reatas de ajuste (NTMD 0223-A2)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Solidez del color al frote Escala de grises para transferencia de color - Manchado	
		En seco Requisito: Min. 4	En húmedo Requisito: Min. 4
25-10134-3 (53101)	REATA R5	5 Sin transferencia de color	5 Sin transferencia de color
25-10134-4 (53102)	REATA R5	5 Sin transferencia de color	5 Sin transferencia de color

NOTA: La incertidumbre para este ensayo no aplica, debido a que es una evaluación cualitativa.



Laboratorios®
M&G S.A.S

Porque siempre es mejor Probar!

Numeral 5.9 Determinación de la solidez del color al lavado (AATCC TM61/NTC 1155-3/NTC 4873-2/NTC 4873-3)

Tabla 4. Requisitos para las reatas de ajuste (NTMD 0223-A2)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Solidez del color al lavado - Tipo 2A			
		Cambio de color Escala de grises para cambio de color Requisito: Mín. 4		Escala de grises para transferencia de color - Manchado Requisito: Mín. 4	
		Color	Calificación	Multifibra	Calificación
25-10134-3 (53101)	REATA R5	Blanco	5 Sin cambio de color (igual)	Lana	5 Sin cambio de color
				Acrílico	5 Sin cambio de color
				Poliéster	5 Sin cambio de color
				Poliamida	5 Sin cambio de color
				Algodón	5 Sin cambio de color
				Acetato	5 Sin cambio de color
Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Solidez del color al lavado - Tipo 2A			
		Cambio de color Escala de grises para cambio de color Requisito: Mín. 4		Escala de grises para transferencia de color - Manchado Requisito: Mín. 4	
		Color	Calificación	Multifibra	Calificación
25-10134-4 (53102)	REATA R5	Blanco	4-5 Cambio de color leve	Lana	5 Sin cambio de color
				Acrílico	5 Sin cambio de color
				Poliéster	5 Sin cambio de color
				Poliamida	5 Sin cambio de color
				Algodón	5 Sin cambio de color
				Acetato	5 Sin cambio de color

NOTA: La incertidumbre para este ensayo no aplica, debido a que es una evaluación cualitativa.

MP CINTURÓN EN REATA (NTMD 0137-A1) 3.2 Requisitos Específicos	Requisito	
	25-10134-5 (53103)	25-10134-6 (53104)
3.2.2 Hilos		
Debe ser en poliamida, bondeado, en multifilamento continuo	Ver Tabla Numeral 5.3 Determinación de las características del hilo	
Y de color tono a tono con el color de la reata	Ver Tabla Numeral 5.10 Determinación de los cambios de color	
El hilo debe tener un título de mínimo de 70 Tex y una resistencia mínima de 40 N. Se deben determinar las características de los hilos de acuerdo con el numeral 5.3.	Ver Tabla Numeral 5.3 Determinación de las características del hilo	

Tabla Numeral 5.3 Determinación de las características del hilo (ASTMD 629/NTC 481-3)
Numeral 3.2.2. Hilo (NTMD 0137-A1)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Composición Química (%)
		Requisito: Poliamida, bondeado, en multifilamento continuo
25-10134-5 (53103)	HILO	Poliamida 100% Acabado: hilo bondeado multifilamento continuo
25-10134-6 (53104)	HILO	Poliamida 100% Acabado: hilo bondeado multifilamento continuo

NOTA: La incertidumbre para este ensayo no aplica, debido a que cuando se obtiene 100 % indica solubilidad total de la fibra y por tanto la evaluación no es cuantitativa.

Tabla Numeral 5.3 Determinación de las características de los hilos (ASTM D 2256/NTC 5872/NTC 842/NTC 386)
Numeral 3.2.2. Hilo (NTMD 0137-A1)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Características de los hilos	
		Título (Tex) Requisito: Mín. 70 Tex	Resistencia a la rotura (N) Requisito: Mín. 40 N
25-10134-5 (53103)	HILO	71,92	59,57
25-10134-6 (53104)	HILO	72,18	55,94

NOTA: La incertidumbre para este ensayo del título es de $\pm 0,38$ Tex y para la resistencia de $\pm 0,76$ N, y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y $k=2$.

Tabla Numeral 5.10 Determinación de los cambios de color (NTC 4873-2/AATCC EP1-2020)
Numeral 3.2.2. Hilo (NTMD 0137-A1)

Código Interno Muestra	Descripción de la Muestra	Color tono a tono Requisito: Mín. 4		
		Hilo Vs Reata		
		Color	Resultado	Descripción de la magnitud
25-10134-5 (53103)	HILO	Beige	4	Cambio de color perceptible
25-10134-6 (53104)	HILO	Beige	4	Cambio de color perceptible

NOTA: La incertidumbre para este ensayo no aplica, debido a que es una evaluación cualitativa.

MP CINTURÓN EN REATA (NTMD 0137-A1) 3.2 Requisitos Específicos	Requisito				
	25-10134-7 (53105)	25-10134-8 (53106)	25-10134-9 (53107)	25-10134-10 (53108)	25-10134-11 (53109)
	25-10134-12 (53110)	25-10134-13 (53111)	25-10134-14 (53112)	25-10134-15 (53113)	
	25-10134-16 (53114)	25-10134-17 (53115)	25-10134-18 (53116)	25-10134-19 (53117)	
3.2.3 Elementos metálicos					
Los elementos metálicos como pasadores, ojetes, arandelas, broches tipo cazuela y ganchos de graduar deben ser fabricados en latón CuZn30 cuando se verifique de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.4	Ver tabla numeral 5.4 Determinación de las características del latón				
Y no debe presentar corrosión cuando se sometan al ensayo indicado en el numeral 5.7 para una condición de servicio CS4	Ver tabla numeral 5.7 Ensayo de corrosión				

Tabla Numeral 5.4 Determinación de las características del latón (ASTM E1621)
Numeral 3.2.3 Elementos metálicos (NTMD-0137-A1)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Composición Química (%) Requisito: CuZn30	
		Cu	Zn
25-10134-7 (53105)	ELEMENTOS METÁLICOS	69,051	30,949
25-10134-8 (53106)	ELEMENTOS METÁLICOS	69,120	30,880
25-10134-9 (53107)	ELEMENTOS METÁLICOS	68,807	31,193
25-10134-10 (53108)	ELEMENTOS METÁLICOS	68,768	31,232
25-10134-11 (53109)	ELEMENTOS METÁLICOS	68,770	31,230
25-10134-12 (53110)	ELEMENTOS METÁLICOS	69,192	30,808
25-10134-13 (53111)	ELEMENTOS METÁLICOS	68,787	31,213
25-10134-14 (53112)	ELEMENTOS METÁLICOS	68,744	31,256
25-10134-15 (53113)	ELEMENTOS METÁLICOS	68,726	31,274
25-10134-16 (53114)	ELEMENTOS METÁLICOS	69,092	30,908
25-10134-17 (53115)	ELEMENTOS METÁLICOS	68,811	31,189
25-10134-18 (53116)	ELEMENTOS METÁLICOS	68,772	31,228
25-10134-19 (53117)	ELEMENTOS METÁLICOS	68,883	31,117

NOTA 1: La incertidumbre de ensayo es de $\pm 0,02\%$ y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45% y $k=2$.

NOTA 2: Las condiciones ambientales del ensayo fueron una temperatura de 21,1 °C y humedad relativa de 60,4 %.

Tabla Numeral 5.7 Determinación del ensayo a la corrosión (NTMD 0137-A1)
Numeral 3.2.3 Elementos metálicos (NTMD 0137-A1)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Corrosión (Inspección visual) Requisito: No debe presentar corrosión
25-10134-7 (53105)	ELEMENTOS METÁLICOS	Los elementos metálicos no presentan evidencia de corrosión
		Observaciones
		No se observan picaduras sobre las muestras después de inspección visual a través del estereomicroscopio
25-10134-8 (53106)	ELEMENTOS METÁLICOS	Los elementos metálicos no presentan evidencia de corrosión
		Observaciones
		No se observan picaduras sobre las muestras después de inspección visual a través del estereomicroscopio
25-10134-9 (53107)	ELEMENTOS METÁLICOS	Los elementos metálicos no presentan evidencia de corrosión
		Observaciones
		No se observan picaduras sobre las muestras después de inspección visual a través del estereomicroscopio
25-10134-10 (53108)	ELEMENTOS METÁLICOS	Los elementos metálicos no presentan evidencia de corrosión
		Observaciones
		No se observan picaduras sobre las muestras después de inspección visual a través del estereomicroscopio
25-10134-11 (53109)	ELEMENTOS METÁLICOS	Los elementos metálicos no presentan evidencia de corrosión
		Observaciones
		No se observan picaduras sobre las muestras después de inspección visual a través del estereomicroscopio
25-10134-12 (53110)	ELEMENTOS METÁLICOS	Los elementos metálicos no presentan evidencia de corrosión
		Observaciones
		No se observan picaduras sobre las muestras después de inspección visual a través del estereomicroscopio
25-10134-13 (53111)	ELEMENTOS METÁLICOS	Los elementos metálicos no presentan evidencia de corrosión
		Observaciones
		No se observan picaduras sobre las muestras después de inspección visual a través del estereomicroscopio
25-10134-14 (53112)	ELEMENTOS METÁLICOS	Los elementos metálicos no presentan evidencia de corrosión
		Observaciones
		No se observan picaduras sobre las muestras después de inspección visual a través del estereomicroscopio
25-10134-15 (53113)	ELEMENTOS METÁLICOS	Los elementos metálicos no presentan evidencia de corrosión
		Observaciones
		No se observan picaduras sobre las muestras después de inspección visual a través del estereomicroscopio
25-10134-16 (53114)	ELEMENTOS METÁLICOS	Los elementos metálicos no presentan evidencia de corrosión
		Observaciones
		No se observan picaduras sobre las muestras después de inspección visual a través del estereomicroscopio
25-10134-17 (53115)	ELEMENTOS METÁLICOS	Los elementos metálicos no presentan evidencia de corrosión
		Observaciones
		No se observan picaduras sobre las muestras después de inspección visual a través del estereomicroscopio

25-10134-18 (53116)	ELEMENTOS METÁLICOS	Los elementos metálicos no presentan evidencia de corrosión
		Observaciones No se observan picaduras sobre las muestras después de inspección visual a través del estereomicroscopio
25-10134-19 (53117)	ELEMENTOS METÁLICOS	Los elementos metálicos no presentan evidencia de corrosión
		Observaciones No se observan picaduras sobre las muestras después de inspección visual a través del estereomicroscopio

NOTA 1: La incertidumbre para este ensayo no aplica, debido a que es una evaluación cualitativa.

NOTA 2: Las condiciones ambientales del ensayo fueron una temperatura de 21,1 °C y humedad relativa de 60,4 %.

MP CINTURÓN EN REATA (NTMD 0137-A1) 3.2 Requisitos Específicos	Requisito			
	25-10134-20 (53118)	25-10134-21 (53119)	25-10134-22 (53120)	25-10134-23 (53121)
	25-10134-24 (53122)	25-10134-25 (53123)	25-10134-26 (53124)	25-10134-27 (53125)
3.2.4 Chapa plástica				
Utilizada en el cinturón debe ser polioximetileno no reciclado resistente al impacto como se indica en el numeral 5.5	Ver tabla numeral 5.5 Determinación de las características del polioximetileno			
la chapa debe presentar una resistencia a la tracción de mínimo 640N cuando se efectúe el ensayo indicado en el numeral 5.6	Ver tabla numeral 5.6 determinación de la resistencia a la tracción de la chapa			

**Tabla Numeral 5.9 Determinación de las características del polioximetileno (ASTM E1252/ASTM D6778-2)
Numeral 3.2.4 Material de las chapas y hebillas (NTMD-0332)**

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Composición Química Requisito: Polioximetileno no reciclado
25-10134-20 (53118)	CHAPA PLÁSTICA	Polioximetileno
		Observación Se realiza el barrido infrarrojo para un espectro entre 400 y 4000 cm ⁻¹ , se observa enlaces aldehído y enlaces C-O-C-R propias del grupo poli acetal, se evidencia una concordancia con el espectro de polioximetileno por identificación de las bandas.
25-10134-21 (53119)	CHAPA PLÁSTICA	Polioximetileno
		Observación Se realiza el barrido infrarrojo para un espectro entre 400 y 4000 cm ⁻¹ , se observa enlaces aldehído y enlaces C-O-C-R propias del grupo poli acetal, se evidencia una concordancia con el espectro de polioximetileno por identificación de las bandas.
25-10134-22 (53120)	CHAPA PLÁSTICA	Polioximetileno
		Observación Se realiza el barrido infrarrojo para un espectro entre 400 y 4000 cm ⁻¹ , se observa enlaces aldehído y enlaces C-O-C-R propias del grupo poli acetal, se evidencia una concordancia con el espectro de polioximetileno por identificación de las bandas.
25-10134-23 (53121)	CHAPA PLÁSTICA	Polioximetileno
		Observación Se realiza el barrido infrarrojo para un espectro entre 400 y 4000 cm ⁻¹ , se observa enlaces aldehído y enlaces C-O-C-R propias del grupo poli acetal, se evidencia una concordancia con el espectro de polioximetileno por identificación de las bandas.

25-10134-24 (53122)	CHAPA PLÁSTICA	Polioximetileno
		Observación Se realiza el barrido infrarrojo para un espectro entre 400 y 4000 cm-1, se observa enlaces aldehído y enlaces C-O-C-R propias del grupo poli acetal, se evidencia una concordancia con el espectro de polioximetileno por identificación de las bandas.
25-10134-25 (53123)	CHAPA PLÁSTICA	Polioximetileno
		Observación Se realiza el barrido infrarrojo para un espectro entre 400 y 4000 cm-1, se observa enlaces aldehído y enlaces C-O-C-R propias del grupo poli acetal, se evidencia una concordancia con el espectro de polioximetileno por identificación de las bandas.
25-10134-26 (53124)	CHAPA PLÁSTICA	Polioximetileno
		Observación Se realiza el barrido infrarrojo para un espectro entre 400 y 4000 cm-1, se observa enlaces aldehído y enlaces C-O-C-R propias del grupo poli acetal, se evidencia una concordancia con el espectro de polioximetileno por identificación de las bandas.
25-10134-27 (53125)	CHAPA PLÁSTICA	Polioximetileno
		Observación Se realiza el barrido infrarrojo para un espectro entre 400 y 4000 cm-1, se observa enlaces aldehído y enlaces C-O-C-R propias del grupo poli acetal, se evidencia una concordancia con el espectro de polioximetileno por identificación de las bandas.

NOTA 1: La incertidumbre de ensayo no aplica, debido a que es una evaluación cualitativa.

NOTA 2: las condiciones ambientales durante el ensayo fueron a una temperatura de 20,9 °C y una HR de 56,9%.

NOTA 3: Ver grafica Composición Análisis FT-IR - Material

**Determinación de la resistencia a la tracción de la chapa de cierre (NTMD-0137-A1 - Numeral 5.6)
Numeral 3.2.4 Material de las chapas y hebillas (NTMD-0332)**

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Resistencia a la tracción (N) Requisito: Mín. 640 N
25-10134-20 (53118)	CHAPA PLÁSTICA	986,52
25-10134-21 (53119)	CHAPA PLÁSTICA	1 025,65
25-10134-22 (53120)	CHAPA PLÁSTICA	963,85
25-10134-23 (53121)	CHAPA PLÁSTICA	1 014,51
25-10134-24 (53122)	CHAPA PLÁSTICA	1 032,52
25-10134-25 (53123)	CHAPA PLÁSTICA	998,54
25-10134-26 (53124)	CHAPA PLÁSTICA	1 021,52
25-10134-27 (53125)	CHAPA PLÁSTICA	996,84

NOTA 1: La incertidumbre del ensayo es de $\pm 14,68$ N y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y k=2.

NOTA 2: Velocidad de la maquina 100 mm/min

MP CINTURÓN EN REATA (NTMD 0137-A1)	Requisito															
	25-10134-1 (53099)	25-10134-2 (53100)	25-10134-3 (53101)	25-10134-4 (53102)	25-10134-7 (53105)	25-10134-8 (53106)	25-10134-9 (53107)	25-10134-10 (53108)	25-10134-11 (53109)	25-10134-12 (53110)	25-10134-13 (53111)	25-10134-14 (53112)	25-10134-15 (53113)	25-10134-16 (53114)	25-10134-17 (53115)	
3.2 Requisitos Específicos	25-10134-18 (53116)	25-10134-19 (53117)	25-10134-20 (53118)	25-10134-21 (53119)	25-10134-22 (53120)	25-10134-23 (53121)	25-10134-24 (53122)	25-10134-25 (53123)	25-10134-26 (53124)	25-10134-27 (53125)						
3.2.5 Color																
3.2.5.1																
Para el cinturón clase I el color de todos los elementos metálicos y de la chapa de cierre plástica debe ser negro mate. El color de la reata se establece en la tabla 5 y se verifica de acuerdo al numeral 5.8						Los elementos metálicos y la chapa de cierre son de color negro mate La norma no tiene coordenadas para el tono desierto, por requerimiento del cliente se evalúa tono a tono con muestra de tela.										

Tabla Numeral 5.8 Medición instrumental del color en textiles (NTMD 0151)
Numeral 3.2.5.1 Elementos metálicos (NTMD 0137-A1)

Código Interno Muestra	Descripción de la Muestra	Comparación muestra de referencia		
		Evaluación con Escala de grises para cambio de color		
		Reata Vs muestra de tela		
		Color	Resultado	Descripción de la magnitud
25-10134-1 (53099)	REATA A1	Desierto	4	Cambio de color perceptible
25-10134-2 (53100)	REATA A1	Desierto	4	Cambio de color perceptible
25-10134-3 (53101)	REATA R5	Desierto	4	Cambio de color perceptible
25-10134-4 (53102)	REATA R5	Desierto	4	Cambio de color perceptible

NOTA: La incertidumbre para este ensayo no aplica, debido a que es una evaluación cualitativa.

NOTA 1: Las muestras fueron pre acondicionadas durante 3 horas, a una temperatura entre 46,8 °C y 47,2 °C y una humedad relativa entre 16,6 % y 17,3 %.

NOTA 2: Las muestras fueron acondicionadas durante 3 horas, a una temperatura entre 20,4 °C y 20,9 °C y una humedad relativa entre 65,2 % y 65,9 %.

NOTA 3: Las condiciones ambientales durante el ensayo fueron de temperatura entre 20,4 °C y 21,1 °C y humedad relativa entre 65,1 % y 66,2 %.

2. Norma(s) Utilizada(s):

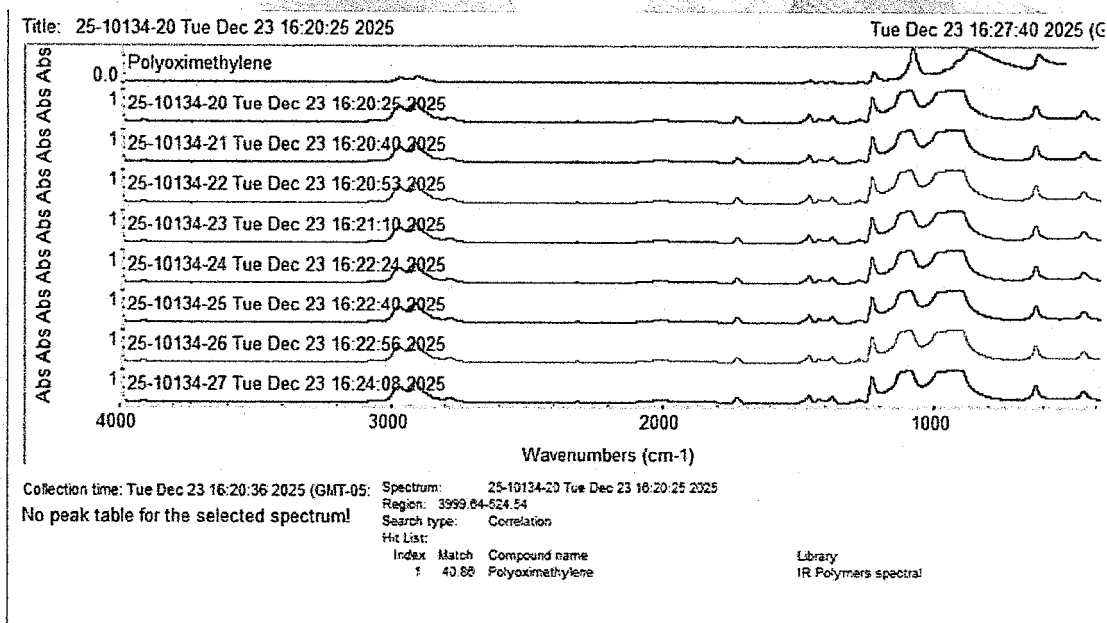
MÉTODOS DE ENSAYO ACREDITADOS POR ema	CÓDIGO (VERSIÓN)
Standard Test Methods for Quantitative Analysis of Textiles	ASTMD 629 – 2015
Standard Test Methods for Mass Per Unit Area (Weight) of Fabric	ASTM D3776 / D3776M – 20. Métodos C y D.
Standard Test Method for Breaking Force and Elongation of Textile Fabrics (Strip Method)	ASTM D5035 – 11(2019).
Standard Test Method for End (Warp) and Pick (Filling) Count of Woven Fabrics	ASTM D3775 – 17 (Reapproved 2023)
Colorfastness to Crocking: Crockmeter Method	AATCC TM8 – 2016e (2022)e
Colorfastness to Laundering: Accelerated	AATCC TM61-2013e (2020)
Standard Test Method for Tensile Properties of Yarns by the Single-Strand Method	ASTM D 2256/D2256M-21
Composición de Metales con Rayos X (Cobre y Zinc)	ASTM E 1621-22 Standard Guide for Elemental Analysis by Wavelength Dispersive X-Ray Fluorescence Spectrometry
Práctica normal de técnicas generales para obtener espectro infrarrojo para análisis cualitativo en materiales orgánicos e inorgánicos.	ASTM E1252-98(2021)
Whiteness of Textiles	AATCC 110-2015.

OTROS MÉTODOS DE ENSAYO UTILIZADOS	CÓDIGO (VERSIÓN)
Cinturón en reata de 55 mm	NTMD-0137-A1 ERRATA 2 (2015-06-09)
Reatas para confeccionar equipo de campaña	NTMD-0223-A2 (2023-02-07)
Standard Test Method for Measurement of Coating Thickness by X-Ray Spectrometry	ASTM B 568-98 (2021)
Textiles. Análisis cuantitativo de fibras. Parte 3: Basada en la norma ASTMD 629	NTC 481-3 (2012)
Standard Test Method for Thickness of Textile Materials	ASTM D1777-96 (2019)
Textiles. Determinación de la masa por unidad de área (peso) de tela. Basada en la norma ASTM D3776	NTC 230 (2010)
Textiles. Método para determinar la resistencia a la rotura y elongación de las telas. Método de la tira. Basada en la norma ASTM D5035	NTC 754-2 (2013)
Determinación del número de hilos de urdimbre y del número de hilos de trama, de tejidos planos. Basada en la norma ASTM D3775	NTC 427 (2018)
Solidez del color al frote. Método del frictómetro. Basada en la norma AATCC 8	NTC 786 (2017)
Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte 3: solidez del color al lavado. Método acelerado. Basada en la norma AATCC TM61	NTC 1155-3 (2017)
Textiles. Hilos de coser industriales fabricados, total o parcialmente, a partir de fibras sintéticas	NTC 5872 (2011)
Determinación de la densidad lineal de hilo (título de hilo) mediante el método de la madeja.	NTC 842 (2011)

OTROS MÉTODOS DE ENSAYO UTILIZADOS	CÓDIGO (VERSIÓN)
Ensayo de las propiedades de tensión de hilos mediante el método de monofilamento. Basada en la norma ASTM D 2256	NTC 386 (2011)
Standard Classification System and Basis for Specification for Polyoxymethylene Molding and Extrusion Materials (POM)	ASTM D6778-20

3. Anexos

Gráfica Composición Análisis FT IR



4. Consideraciones Generales

- Previo a los trámites que realizará con el presente documento, es imprescindible que el solicitante verifique el contenido del mismo (incluye comparación contra la respectiva norma o documento de referencia). Si tiene alguna inquietud por favor escribir al correo gerencia@laboratoriosmyg.com.
- Los resultados aquí contenidos solo están relacionados con los ítems ensayados, tal cual son recibidos por parte del cliente. El muestreo de los mismos es responsabilidad del cliente. El cliente se hace responsable de entregar al laboratorio la información relacionada con datos de contacto (Cliente, Contacto, Dirección, Teléfono y Orden de Trabajo - si aplica), descripción de la muestra y ensayos a realizar.

FIN DEL INFORME DE RESULTADOS No. 25-10134

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
N° EDQ-2025-0212-1

CERTIFICA
"CINTURON EN REATA DE 55 mm"
EN REQUISITOS ESPECIFICOS

Fabricado por
MILFORT S.A.S.
NIT 811023478-8
Dirección: CL 26 41 185
Ciudad: Itagüí - Antioquia

Evaluado bajo el esquema **1b (Lote)**

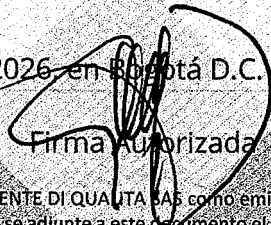
**Para la segunda entrega ⁽¹⁾ compuesta por 5.097 Unidades de
15.293 Unidades de "CINTURON EN REATA DE 55 mm -
ARENA"**

Código NACE 14 - Confección de prendas de vestir
Cumplen satisfactoriamente con los requisitos específicos
descritos en NTMD-0137-A1 (2009/07/22), ERRATA (2012/03/15),
ERRATA 2 (2015/06/09)
Numeral 3.2 (*)

Para el Lote / Contrato
N° 149492

Destino del producto
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL

Emisión del certificado 10 de febrero de 2026 en Bogotá D.C.


Firma Autorizada

Este certificado cumple con las reglas de certificación establecidas por ENTE DI QUALITÀ SAS como emisor, y es válido únicamente para los productos mencionados en este documento, cuando sea necesario y se adjunte a este documento el registro EQ-FR-07 se considerará parte integral de este documento. Verifique su autenticidad comunicándose a los teléfonos (601) 5646683, 315-4162743 o solicite información a través de edq@edq.com.co o gerencia@edq.com.co. Toda alteración y/o uso inadecuado de este certificado está sujeto a sanciones legales. ENTE DI QUALITÀ SAS NIT 901.001.372-8 Calle 44 A N° 53-96, Bogotá Colombia.

(*) Indica que este numeral contiene declaraciones de conformidad, las cuales no hacen parte de esta certificación y la información es responsabilidad del cliente; para mayor detalle consulte el registro EQ-FR-07 "consolidado" adjunto a este documento.

(1) Requisito modificado por usuario final y se encuentra fuera del documento técnico descrito en el alcance de acreditación 17-CPR-001.

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO N° EDQ-2025-0212-1

Anexo 1 – Planes de muestreo aplicados

Numeral	Requisitos de las normas técnicas aplicadas	Tamaño de la muestra o cantidad de resultados reportados	Códigos EDQ
3.2.1 3.2.5	Reata A1	2	54023 a 54024
3.2.1 3.2.5	Reata R5	2	54025 a 54026
3.2.2	Hilo	2	54027 a 54028
3.2.3 3.2.5	Elementos Metálicos	13	54029 a 54041
3.2.4 3.2.5	Chapa Plástica	8	54042 a 54049

(1) La cantidad de entregas fueron pactadas, en tiempos y cantidades, entre el solicitante y el destinatario final del producto

El presente certificado de conformidad se otorga con base en los resultados de ensayos con informe No 26-00965 emitido por Laboratorios M&G S.A.S

Firma Autorizada

Este certificado cumple con las reglas de certificación establecidas por ENTE DI QUALITÀ SAS como emisor, y es válido únicamente para los productos mencionados en este documento, cuando sea necesario y se adjunte a este documento el registro EQ-FR-07 se considerará parte integral de este documento. Verifique su autenticidad comunicándose a los teléfonos (601) 5646683, 315 4162743 o solicite información a través de edq@edq.com.co o gerencia@edq.com.co. Toda alteración y/o uso inadecuado de este certificado está sujeto a sanciones legales. ENTE DI QUALITÀ SAS NIT 900001372-8 Calle 44 A N° 53-96, Bogotá Colombia.

(*) Indica que este numeral contiene declaraciones de conformidad, las cuales no hacen parte de esta certificación y la información es responsabilidad del cliente, para mayor detalle consulte el registro EQ-FR-07 "Consolidado" adjunto a este documento.

(*) Requisito modificado por usuario final y se encuentra fuera del documento técnico descrito en el alcance de aplicación 17-CPR-001

Código: EQ-FR-07	Fecha de vigencia: 2023-08-11	Versión: 6
---------------------	----------------------------------	---------------

Servicio N°	EDQ-2025-0212-1
Informe(s) de laboratorio(s)	26-00965 (2026-02-10) - Laboratorios M&G S.A.S.
Documento(s) normativo(s)	NTMD 0137 A1 (2009-07-22) Errata (2012-03-15) y Errata 2 (2015-06-09) - Cinturón en reata de 55 mm

3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS

3.2.1 Material de la reata

Requisitos	Resultados obtenidos				Cumple	
	A1		R5		Si	No
	54023	54024	54025	54026		
Las reatas empleadas en el cinturón deben ser de tipo A1 para cinturón y tipo R5 para los pasadores.	Ver resultados a continuación				---	---

Inicio de la NTMD 0223 A1 (2008-08-27) - Reatas para confeccionar equipo de campaña

3.2.1 Material (Resto A1)				
Requisitos	Resultados obtenidos		Cumple	
	54023	54024	Si	No
Las reatas deben ser elaboradas con hilos de multifilamento de poliamida 100%, de alta tenacidad, no texturizado.	Hilos de multifilamento 100% poliamida de alta tenacidad		X	

3.2.3 Requisitos de las reatas acanaladas (Reata A1)

Requisitos	Resultados obtenidos		Cumple	
	54023	54024	Si	No
	Ver resultados a continuación			
Las reatas acanaladas deben cumplir con los requisitos indicados en la tabla 2.			---	---

Tabla 2. Requisitos para las reatas acanaladas

Características	Tipo de reata A1	Resultados obtenidos				Cumple	
		54023	54024	54025	54026	Si	No
Ancho en mm	55 ± 1	55,0	55,0			X	
Espesor en mm	3,15 ± 0,15	3,04	3,03			X	
Peso, en g/m lineal	Min. 110	110	110			X	
Resistencia a la tensión en N	Min. 18 000	18 010,34	18 019,11			X	
Curvatura lateral en mm	Max. 7	4	5			X	
Hilos sencillos/cm							
En trama	Min. 22	23	23			X	
En urdimbre	Min. 44	46	46				
Solidez del color al frote							
Seco	Min. 4	5	5			X	
Húmedo	Min. 4	5	5				
Solidez del color al lavado tipo 2A Cambio de color Manchado	Min. 4 4	Cambio de color 5		Cambio de color 4-5		Manchado	X
		Acetato 5 Algodón 5 Nailon 5 Poliéster 5 Acrílico 5 Lana 5	Acetato 5 Algodón 5 Nailon 5 Poliéster 5 Acrílico 5 Lana 5	Acetato 5 Algodón 5 Nailon 5 Poliéster 5 Acrílico 5 Lana 5			

Servicio N° EDQ-2025-0212-1

Informe(s) de laboratorio(s) 26-00965 (2026-02-10) - Laboratorios M&G S.A.S.

Documento(s) normativo(s) NTMD 0137 A1 (2009-07-22) Errata (2012-03-15) y Errata 2 (2015-06-09) - Cinturón en reata de 55 mm

3.2.1 Material (Reata R5)

Requisitos	Resultados obtenidos		Cumple	
	54025	54026	Si	No
Las reatas deben ser elaboradas con hilos de multifilamento de poliamida 100%, de alta tenacidad, no texturizado.	Hilos de multifilamento 100% poliamida de alta tenacidad		X	

3.2.4 Requisitos de las reatas de ajuste (Reata R5)

Requisitos	Resultados obtenidos		Cumple	
	54025	54026	Si	No
Las reatas de ajuste deben cumplir con los requisitos indicados en la tabla 3.	Ver resultados a continuación		...	...

Tabla 3. Requisitos para las reatas de ajuste

Características	Tipo de reata R5	Resultados obtenidos			Cumple
		54025	54026		
Ancho en mm	25 ± 1	25,0	24,5		X
Espesor en mm	1,8 ± 0,2	1,62	1,63		X
Peso, en g/m lineal	28	28,2	28,2		X
Resistencia a la tensión en N	Min. 4 600	4 608,11	4 607,94		X
Curvatura lateral en mm	Max. 7	5	5		X
Hilos sencillos/cm					
En trama	Min. 22	23	23		X
En urdimbre	Min. 44	44	44		
Solidez del color al frote					
Seco	Min. 4	5	5		X
Húmedo	Min. 4	5	5		
Solidez del color al lavado tipo ZA		Cambio de color 5			X
		Acetato 5 Algodón 5 Nailon 5 Poliéster 5 Acrílico 5 Lana 5	Manchado	Acetato 5 Algodón 5 Nailon 5 Poliéster 5 Acrílico 5 Lana 5	
Cambio de color		4	4		
Manchado		4	4		

Fin de la NTMD 0223 A1 (2008-08-27) - Reatas para confeccionar material de campaña

3.2.2 Hilo

Requisitos	Resultados obtenidos		Cumple	
	54027	54028	Si	No
Debe ser de poliamida bondeado, en multifilamento continuo	Poliamida bondeado, en multifilamento continuo		X ^(c)	
Y de color tono a tono con el color de la reata.	4-5	4-5	X	
El hilo debe tener un título mínimo de 70 tex (En Tex)	72,12	72,13	X ^(m)	
Y una resistencia mínima de 40 Newton (En N)	45,36	47,48	X ⁽ⁿ⁾	

Código:	Fecha de vigencia:	Versión:
EQ-FR-07	2023-08-11	6

Servicio N°	EDQ-2025-0212-1
Informe(s) de laboratorio(s)	26-00965 (2026-02-10) - Laboratorios M&G S.A.S.
Documento(s) normativo(s)	NTMD 0137 A1 (2009-07-22) Errata 2 (2015-06-09) - Cinturón en reata de 55 mm

3.2.3 Elementos metálicos (Resultados del 01 al 07 de 13)

Requisitos	Resultados obtenidos							Cumple	
	54029	54030	54031	54032	54033	54034	54035	Si	No
Los elementos metálicos como pasadores, ojetes, arandelas, broche tipo cazuela y ganchos de graduar deben ser fabricados en latón CuZn30	Acorde	Acorde	Acorde	Acorde	Acorde	Acorde	Acorde	X ⁽⁴⁾	
Y no debe presentar corrosión cuando se sometan al ensayo para una condición de servicio CS4	No presenta evidencia de corrosión							X	
El color de todos los elementos metálicos debe ser negro mate.	Acorde	Acorde	Acorde	Acorde	Acorde	Acorde	Acorde	X	

3.2.3 Elementos metálicos (Resultados del 08 al 13 de 13)

Requisitos	Resultados obtenidos							Cumple	
	54036	54037	54038	54039	54040	54041	54041	Si	No
Los elementos metálicos como pasadores, ojetes, arandelas, broche tipo cazuela y ganchos de graduar deben ser fabricados en latón CuZn30	Acorde	Acorde	Acorde	Acorde	Acorde	Acorde	Acorde	X ⁽⁴⁾	
Y no debe presentar corrosión cuando se sometan al ensayo para una condición de servicio CS4	No presenta evidencia de corrosión							X	
El color de todos los elementos metálicos debe ser negro mate.	Acorde	Acorde	Acorde	Acorde	Acorde	Acorde	Acorde	X	

3.2.4 Material de la chapa plástica

Requisitos	Resultados obtenidos							Cumple	
	54052	54053	54054	54055	54056	54057	54059	Si	No
La chapa plástica utilizada en el cinturón debe ser elaborada en polioximetileno no reciclado resistente al impacto.	Acorde	Acorde	Acorde	Acorde	Acorde	Acorde	Acorde	X ^{(1)(P)}	
La chapa debe presentar una resistencia a la tracción de mínimo 640 N	925,67	914,24	931,25	828,53	923,65	912,35	865,36	879,64	X
El color de la chapa de cierre plástica debe ser negro mate.	Acorde	Acorde	Acorde	Acorde	Acorde	Acorde	Acorde	Acorde	X

3.2.5 Color

Requisitos	Resultados obtenidos		Cumple	
	Si	No	Si	No
El color de todos los elementos metálicos y de la chapa de cierre plástica debe ser negro mate.	Ver numerales 3.2.3 y 3.2.4		---	---

3.2.5 Color (Color Reata A1)

Requisitos	Resultados obtenidos		Cumple	
	Si	No	Si	No
Comparación muestra patrón	54023	54024	---	---
	4	4		

3.2.5 Color (Color Reata R5)

Requisitos	Resultados obtenidos		Cumple	
	Si	No	Si	No
Comparación muestra patrón	54025	54026	---	---
	4	4		

Código:
EQ-FR-07

Fecha de vigencia:
2023-08-11

Versión:
6

Servicio N°	EDQ-2025-0212-1		
Informe(s) de laboratorio(s)	26-00965 (2026-02-10) - Laboratorios M&G S.A.S.		
Documento(s) normativo(s)	NTMD 0137 A1 (2009-07-22) Errata (2012-03-15) y Errata 2 (2015-06-09) - Cinturón en reata de 55 mm		

Reporte de incertidumbre

¿Cuentan con reporte de incertidumbre de medición los métodos de ensayo que lo requieren?	SI	X	No
En caso de no contar con el reporte de la incertidumbre de medición, solicitar al laboratorio el correspondiente reporte	Fecha de solicitud:	No aplica	
	# Informe modificado	No aplica	

Reporte de no conformidad

¿Dentro de la calificación de este consolidado se presentaron no conformidades?	No aplica			
Comunicación con el cliente por medio de:	No aplica			
El cliente decide:	Reunión	No aplica	Desistir	No aplica
Conclusiones y registros de la reunión	No aplica			

Nota: En caso de obtenerse nuevos resultados, incluir la tabla necesaria para realizar la correspondiente calificación.

Observaciones:	(C) La norma NTC 1981 fue reemplazada por la norma NTC 5872, pero esta última no determina metodología para la determinación del tipo de fibra del hilo, por lo anterior se realiza según la NTC 481-X o NTC 1213, que son métodos que aplican para el fin previsto por funcionalidad y alcance (N) La norma NTC 1981 fue reemplazada por la norma NTC 5872. La Norma NTC 5872 #6.2.2 Determinación de la resistencia a la rotura se remite a las normas de ensayo ISO 2062 / ASTM D204 / NTC 386, por lo anterior se aplicó cualquiera de los métodos referidos (L) Tomando en cuenta que la norma técnica NTC 478 determina los requisitos que debe cumplir el latón más no determina método de ensayo y sumado a que esta norma fue anulada en 2021-12, se aplican métodos o técnicas de ensayo normalizadas o reconocidas para este fin. (P) Tomando en cuenta que la norma técnica ASTM D6778 determina los requisitos que debe cumplir el POM más no determina método de ensayo, se aplican métodos o técnicas de ensayo normalizadas o reconocidas para este fin. (T) La norma NTC 1981 fue reemplazada por la norma NTC 5872. La norma NTC 5872 #6.2.3 Determinación del título resultante Tex se remite a las normas de ensayo ISO 2060 / ASTM D204 / NTC 842 (ASTM D1907), por lo anterior aplicó cualquiera de los métodos referidos
----------------	---

Verificación de información solicitada por el cliente

El listado de requisitos incluido en este documento corresponde al(los) documento(s) normativo(s)	NTMD 0137 A1 (2009-07-22) Errata (2012-03-15) y Errata 2 (2015-06-09)			
¿De los requisitos contenidos en este documento alguno corresponde a requisitos solicitados por el cliente fuera de (los) documento(s) normativo(s) mencionados?	SI	No	X	

Elaborado y evaluado por:

Alejandro Bustos
Cargo: Profesional de Certificación
Fecha: 2026-02-10
Firma:

Código: EQ-FR-07	Fecha de vigencia: 2023-08-11	Versión: 6
---------------------	----------------------------------	---------------

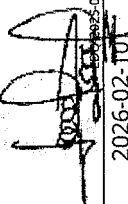
Servicio N°	EDQ-2025-0212-1
Informe(s) de laboratorio(s)	26-00965 (2026-02-10) - Laboratorios M&G S.A.S.
Documento(s) normativo(s)	NTMD 0137 A1 (2009-07-22) Errata (2012-03-15) y Errata 2 (2015-06-09) - Cinturón en reata de 55 mm

Revisión técnica del comité de certificación:

El director técnico con la firma en este documento declara que no posee conflicto de interés o situación de sesgo a la fecha que pueda afectar su objetividad durante la revisión técnica del comité de certificación.

En la presente revisión se presentan las siguientes observaciones:	Sin observaciones
Respuesta a las observaciones:	No aplica

Tomando en cuenta los resultados obtenidos de la evaluación, el director técnico como parte del comité de certificación, decide:

Certificar	No certificar	Firma del director técnico
X		
		Fecha: 2026-02-10

CINTURÓN EN REATA

26-00965

Cliente

ENTE DI QUALITA

Contacto

ANTONIO GIOVANNI DÁMATO PEREZ

Dirección

CALLE 44 A # 53-96

No. Orden de Trabajo

EDQ-2025-0212-1

Teléfono

(601) 9261877

Fecha de Recepción

2026-02-03

Fecha de Ensayo

2025-06-05- 2026-02-10

Fecha de Emisión

2026-02-10

Número de Páginas del Informe incluyendo Anexos

17

Este informe no puede ser reproducido sin la autorización de Laboratorios M&G S.A.S. El informe original emitido se conserva en Laboratorios M&G S.A.S. Este documento ha sido firmado y certificado digitalmente, cualquier cambio, modificación o sustracción que se haga del mismo invalidará su autenticidad; en caso de que se invalide dicha autenticidad por parte del cliente o un tercero, el laboratorio iniciará las acciones legales correspondientes de conformidad con lo establecido en el Código Penal y el Código de Procedimiento Penal-Colombiano. La copia electrónica que se le proporciona al cliente conservará el valor de original siempre que no se vulneren las propiedades de seguridad del documento. El Laboratorio no se hace responsable por el uso y disposición que el cliente le dé a la copia electrónica. En caso de requerirse el informe original impreso, éste sólo será válido con el sello seco de Laboratorios M&G S.A.S. y con las firmas a mano del Personal Autorizado. Para más información remitirse a lo descrito en las consideraciones generales detalladas al final del presente documento.



ema
LABORATORIO DE ENSAYO
ACREDITADO TV-0583-004/14



ema
LABORATORIO DE ENSAYO
ACREDITADO Q-0439-070/13

Documento Aprobado por:

**Marcia
Paez**

Firmado
digitalmente por
Marcia Paez
Fecha: 2026.02.10
15:57:34 -05'00'

Gerente Técnico



Firmado digitalmente por MARCIA
ESPERANZA PAEZ CASTRO
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=MARCIA ESPERANZA PAEZ
CASTRO, o=CO,
ou=LABORATORIOS MYG
SIMPLIFICADA, ou=GERENTE, CL
65 A 74 54, BOGOTÁ D.C.,
email=GERENCIA@LABORATORIO
SMYMG.COM, c=Colombia,
givenName=MARCIA ESPERANZA
PAEZ CASTRO
Fecha: 2026.02.10 15:58:12 -05'00'

Sello

Ensayos Realizados por:

Diego Rodríguez

Director Técnico Físicoquímica

Sandra Castro

Director Técnico Textiles

Edwin Perilla

Director Técnico Metalmecánica



Laboratorios®
M&G S.A.S

Porque siempre es mejor. Porque

1. Especificaciones Técnicas

MP CINTURÓN EN REATA (NTMD 0137-A1) 3.2 Requisitos Específicos 3.2.1 Material de la reata	Requisito	
	26-00965-1 (54023)	26-00965-2 (54024)
Las reatas empleadas en el cinturón deben ser de tipo A1 para el cinturón y tipo R5 para los pasadores de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.2	Las muestras corresponden a tipo A1 para el cinturón y tipo R5 para los pasadores Ver Numeral 5.2. Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica del Ministerio de Defensa NTMD-0223 "Reatas para confeccionar equipo de campaña" Actualización vigente.	

MP CINTURÓN EN REATA (NTMD 0223-A2) 3.2 Requisitos Específicos	Requisito	
	26-00965-1 (54023)	26-00965-2 (54024)
3.2.1 Material		
Las reatas deben ser elaboradas con hilos de multifilamento de poliamida 100%, de alta tenacidad, no texturizado, este requisito debe verificarse de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.2.	Las reatas están elaboradas con hilos de multifilamento de alta tenacidad, no texturizado Numeral 5.2 Determinación de la composición de la reata	
3.2.3 Requisitos para las reatas acanaladas		
Las reatas acanaladas deben cumplir los requisitos indicados en la tabla 3 cuando se verifiquen de acuerdo con lo establecido en cada numeral.	Ver. Tabla 3 Requisitos para las reatas acanaladas	

Tabla Numeral 5.2 Determinación de la composición de las reatas (ASTM D629/NTC481-3)
Numeral 3.2.1. Material (NTMD-0223-A2)

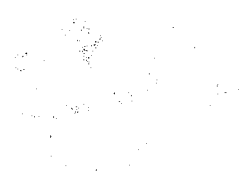
Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Composición Química (%) Requisito: 100 % Poliamida
26-00965-1 (54023)	REATA A1	Poliamida 100%
26-00965-2 (54024)	REATA A1	Poliamida 100%

NOTA: La incertidumbre de ensayo no aplica, debido a que cuando se obtiene 100% indica solubilidad total de la fibra y por tanto la evaluación no es cuantitativa.

Numeral 5.1. Características dimensiones (Método interno)
Tabla 3. Requisitos para las reatas acanaladas (NTMD 0223-A2)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Ancho (mm) Requisito: 55 mm ± 1 mm
26-00965-1 (54023)	REATA A1	55,0
26-00965-2 (54024)	REATA A1	55,0

NOTA: La incertidumbre del ensayo es de ± 0,35 mm, y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y k=2.



The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for ensuring that all parties involved are held accountable. The text further explains that this process involves not only recording the transaction itself but also the date, time, and location of the event. This level of detail is necessary to prevent any potential disputes or misunderstandings that may arise in the future.

In addition to the importance of record-keeping, the document also addresses the need for transparency and accountability. It states that all transactions should be conducted in a fair and open manner, with no hidden agendas or backdoor deals. This is particularly important in situations where multiple parties are involved, as it helps to build trust and confidence among all stakeholders. The text also mentions that any discrepancies or irregularities should be reported immediately to the appropriate authorities for investigation.

Overall, the document serves as a guide for how to conduct transactions in a professional and ethical manner. It provides clear instructions on the steps that should be followed, from the initial recording of the transaction to the final review and reporting. By following these guidelines, individuals and organizations can ensure that their transactions are conducted in a way that is both efficient and compliant with all relevant regulations.

The second part of the document focuses on the specific procedures for handling transactions. It begins by outlining the steps that should be taken when a transaction is first identified. This includes verifying the identity of the parties involved, checking the details of the transaction, and ensuring that all necessary documentation is in place. The text then describes the process for recording the transaction, including the use of standardized forms and the importance of double-checking all information before it is entered into the system.

Following the recording of the transaction, the document discusses the next steps, which involve reviewing the transaction for accuracy and completeness. This step is crucial for ensuring that the records are reliable and that any errors are caught and corrected as soon as possible. The text also mentions that the results of the review should be documented and reported to the relevant authorities.

Finally, the document concludes by emphasizing the importance of ongoing monitoring and evaluation. It states that the system for handling transactions should be regularly reviewed and updated to reflect any changes in regulations or best practices. This helps to ensure that the system remains effective and efficient over time.

The third part of the document provides a detailed overview of the various types of transactions that may be encountered. It categorizes transactions into different groups based on their nature and the parties involved. For example, it distinguishes between transactions involving government entities, private organizations, and individuals. Each category is then described in more detail, with specific examples and instructions on how to handle each type of transaction.

For government transactions, the document highlights the need for strict adherence to all applicable laws and regulations. It also mentions the importance of maintaining clear communication with the relevant government departments to ensure that all requirements are met. For private organization transactions, the focus is on ensuring that all transactions are conducted in a professional and ethical manner, with no conflicts of interest.

For individual transactions, the document emphasizes the need for transparency and accountability. It states that all transactions involving individuals should be clearly documented and reported, with no attempts to hide or manipulate the information. This helps to build trust and confidence in the system and ensures that all parties are treated fairly.

The final part of the document provides a summary of the key points discussed throughout the document. It reiterates the importance of accurate record-keeping, transparency, and accountability, and emphasizes the need for ongoing monitoring and evaluation. The text also provides a list of resources and contacts for further information and support.

In conclusion, the document serves as a comprehensive guide for how to conduct transactions in a professional and ethical manner. It provides clear instructions on the steps that should be followed, from the initial recording of the transaction to the final review and reporting. By following these guidelines, individuals and organizations can ensure that their transactions are conducted in a way that is both efficient and compliant with all relevant regulations.

**Numeral 5.3. Determinación del espesor de la reata (ASTM D1777)
Tabla 3. Requisitos para las reatas acanaladas (NTMD 0223-A2)**

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Espesor (mm) Requisito: 3,15 mm $\pm$ 0,15 mm
26-00965-1 (54023)	REATA A1	3,04
26-00965-2 (54024)	REATA A1	3,03

NOTA: La incertidumbre del ensayo es de $\pm$ 0,011 mm, y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y k=2.

**Numeral 5.4. Determinación del peso por unidad de longitud (ASTM D3776/NTC 230)
Tabla 3. Requisitos para las reatas acanaladas (NTMD 0223-A2)**

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Peso -Método Opción D "Tejidos estrechos" (g/m lineal)	
		g/m lineal Requisito: Min. 110 g/m lineal	g/m ²
26-00965-1 (54023)	REATA A1	110	1 479
26-00965-2 (54024)	REATA A1	110	1 479

NOTA: La incertidumbre del ensayo es de $\pm$ 1,24 g/m² y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y k=2.

**Numeral 5.5 Determinación de la resistencia a la tensión (ASTM D5035/NTC 754-2)
Tabla 3. Requisitos para las reatas acanaladas (NTMD 0223-A2)**

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Resistencia a la tensión (N) Requisito: Min. 18 000 N
26-00965-1 (54023)	REATA A1	18 010,34
26-00965-2 (54024)	REATA A1	18 019,11

NOTA: La incertidumbre del ensayo es de $\pm$ 14 N, y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y k=2.

**Numeral 5.6 Determinación de la curvatura lateral de la reata (NTMD 0223-A2)
Tabla 3. Requisitos para las reatas acanaladas (NTMD 0223-A2)**

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Curvatura lateral (mm) Requisito: Max. 7 mm
26-00965-1 (54023)	REATA A1	4
26-00965-2 (54024)	REATA A1	5

NOTA: La incertidumbre de ensayo es de $\pm$ 0,35 mm, y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y k=2.

Numeral 5.7. Determinación del número de hilos por unidad de longitud (ASTM D3775/ NTC 427)

Tabla 3. Requisitos para las reatas acanaladas (NTMD 0223-A2)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Número de Hilos (hilos/cm)	
		Urdimbre Requisito: Min. 44 hilos/cm	Trama Requisito: Min. 22 hilos/cm
26-00965-1 (54023)	REATA A1	46	23
26-00965-2 (54024)	REATA A1	46	23

NOTA: La incertidumbre del ensayo es de $\pm 0,12$ hilos/cm, y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y $k=2$

Numeral 5.8 Determinación de la solidez del color al frote (AATCC 8/ NTC 786/NTC 4873-3)

Tabla 3. Requisitos para las reatas acanaladas (NTMD 0223-A2)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Solidez del color al frote	
		Escala de grises para transferencia de color - Manchado En seco Requisito: Min. 4	En húmedo Requisito: Min. 4
26-00965-1 (54023)	REATA A1	5 Sin transferencia de color	5 Sin transferencia de color
26-00965-2 (54024)	REATA A1	5 Sin transferencia de color	5 Sin transferencia de color

NOTA: La incertidumbre para este ensayo no aplica, debido a que es una evaluación cualitativa.

Numeral 5.9 Determinación de la solidez del color al lavado (AATCC TM61/NTC 1155-3/NTC 4873-2/NTC 4873-3)

Tabla 3. Requisitos para las reatas acanaladas (NTMD 0223-A2)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Solidez del color al lavado - Tipo 2A			
		Escala de grises para cambio de color Cambio de color Requisito: Mín. 4		Escala de grises para transferencia de color - Manchado Requisito: Mín. 4	
		Color	Calificación	Multifibra	Calificación
26-00965-1 (54023)	REATA A1	Desierto	5 Sin cambio de color (igual)	Lana	5 Sin cambio de color
				Acrílico	5 Sin cambio de color
				Poliéster	5 Sin cambio de color
				Poliamida	5 Sin cambio de color
				Algodón	5 Sin cambio de color
				Acetato	5 Sin cambio de color



The first of these is the fact that the
the second is the fact that the
the third is the fact that the
the fourth is the fact that the
the fifth is the fact that the
the sixth is the fact that the
the seventh is the fact that the
the eighth is the fact that the
the ninth is the fact that the
the tenth is the fact that the

The first of these is the fact that the
the second is the fact that the
the third is the fact that the
the fourth is the fact that the
the fifth is the fact that the
the sixth is the fact that the
the seventh is the fact that the
the eighth is the fact that the
the ninth is the fact that the
the tenth is the fact that the

The first of these is the fact that the
the second is the fact that the
the third is the fact that the
the fourth is the fact that the
the fifth is the fact that the
the sixth is the fact that the
the seventh is the fact that the
the eighth is the fact that the
the ninth is the fact that the
the tenth is the fact that the

The first of these is the fact that the
the second is the fact that the
the third is the fact that the
the fourth is the fact that the
the fifth is the fact that the
the sixth is the fact that the
the seventh is the fact that the
the eighth is the fact that the
the ninth is the fact that the
the tenth is the fact that the

The first of these is the fact that the
the second is the fact that the
the third is the fact that the
the fourth is the fact that the
the fifth is the fact that the
the sixth is the fact that the
the seventh is the fact that the
the eighth is the fact that the
the ninth is the fact that the
the tenth is the fact that the

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Solidez del color al lavado - Tipo 2A			
		Cambio de color Escala de grises para cambio de color Requisito: Mín. 4		Escala de grises para transferencia de color - Manchado Requisito: Mín. 4	
		Color	Calificación	Multifibra	Calificación
26-00965-2 (54024)	REATA A1	Desierto	4-5 Cambio de color leve	Lana	5 Sin cambio de color
				Acrílico	5 Sin cambio de color
				Poliéster	5 Sin cambio de color
				Poliamida	5 Sin cambio de color
				Algodón	5 Sin cambio de color
				Acetato	5 Sin cambio de color

NOTA: La incertidumbre para este ensayo no aplica, debido a que es una evaluación cualitativa.

MP CINTURÓN EN REATA (NTMD 0137-A1) 3.2 Requisitos Específicos	Requisito	
	26-00965-3 (54025)	26-00965-4 (54026)
3.2.1 Material de la reata		
Las reatas empeladas en el cinturón deben ser de tipo A1 para el cinturón y tipo R5 para los pasadores de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.2	Numeral 5.2 Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica del Ministerio de Defensa NTMD-0223 "Reatas para confeccionar equipo de campaña" Actualización vigente.	

MP CINTURÓN EN REATA (NTMD 0223-A2) 3.2 Requisitos Específicos	Requisito	
	26-00965-3 (54025)	26-00965-4 (54026)
3.2.1 Material		
Las reatas deben ser elaboradas con hilos de multifilamento de poliamida 100%, de alta tenacidad, no texturizado, este requisito debe verificarse de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.2.	Las reatas están elaboradas con hilos de multifilamento de alta tenacidad, no texturizado Ver tabla numeral 5.2. Determinación de la composición de la reata	
3.2.4 Requisitos para las reatas ajuste		
Las reatas de ajuste deben cumplir los requisitos indicados en la tabla 4 cuando se verifiquen de acuerdo con lo establecido en cada numeral.	Ver. Tabla 4 Requisitos para las reatas de ajuste	

Tabla Numeral 5.2 Determinación de la composición de las reatas (ASTM D629/NTC481-3)
Numeral 3.2.1. Material (NTMD-0223-A2)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Composición Química (%) Requisito: 100 % Poliamida
26-00965-3 (54025)	REATA R5	Poliamida 100%
26-00965-4 (54026)	REATA R5	Poliamida 100%

NOTA: La incertidumbre de ensayo no aplica, debido a que cuando se obtiene 100% indica solubilidad total de la fibra y por tanto la evaluación no es cuantitativa.

Numeral 5.1. Características dimensiones (Método interno)
Tabla 4. Requisitos para las reatas de ajuste (NTMD 0223-A2)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Ancho (mm) Requisito: 25 mm $\pm$ 1 mm
26-00965-3 (54025)	REATA R5	25,0
26-00965-4 (54026)	REATA R5	24,5

NOTA: La incertidumbre del ensayo es de $\pm 0,35$ mm, y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y k=2.

Numeral 5.3. Determinación del espesor de la reata (ASTM D1777)
Tabla 4. Requisitos para las reatas de ajuste (NTMD 0223-A2)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Espesor (mm) Requisito: 1,8 mm $\pm$ 0,2 mm
26-00965-3 (54025)	REATA R5	1,62
26-00965-4 (54026)	REATA R5	1,63

NOTA: La incertidumbre del ensayo es de $\pm 0,011$ mm, y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y k=2.

Numeral 5.4. Determinación del peso por unidad de longitud (ASTM D3776/NTC 230)
Tabla 4. Requisitos para las reatas de ajuste (NTMD 0223-A2)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Peso -Método Opción D "Tejidos estrechos" (g/m lineal)	
		g/m lineal Requisito: Min. 28 g/m lineal	g/m ²
26-00965-3 (54025)	REATA R5	28,2	1 128
26-00965-4 (54026)	REATA R5	28,2	1 128

NOTA: La incertidumbre del ensayo es de $\pm 0,683$ g/m² y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y k=2.

Handwritten notes in the top right corner, possibly a date or page number.

First main paragraph of text, starting with a capital letter. The text is mostly illegible due to extreme fading.

Second main paragraph of text, continuing the narrative or list. Faintly visible words include "and" and "the".

Third main paragraph of text, appearing as a distinct block. Some words like "which" and "that" are discernible.

Fourth main paragraph of text, located in the lower middle section of the page. The handwriting is very light.

Final section of text at the bottom of the page, possibly a conclusion or signature area. Includes some illegible markings and what might be a signature.

Numeral 5.5 Determinación de la resistencia a la tensión (ASTM D5035/NTC 754-2)

Tabla 4. Requisitos para las reatas de ajuste (NTMD 0223-A2)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Resistencia a la tensión (N) Requisito: Min. 4 600 N
26-00965-3 (54025)	REATA R5	4 608,11
26-00965-4 (54026)	REATA R5	4 607,94

NOTA: La incertidumbre del ensayo es de $\pm 9,4$ N, y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y $k=2$.

Numeral 5.6 Determinación de la curvatura lateral de la reata (NTMD 0223-A2)

Tabla 3. Requisitos para las reatas acanaladas (NTMD 0223-A2)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Curvatura lateral (mm) Requisito: Max. 7 mm
26-00965-3 (54025)	REATA R5	5
26-00965-4 (54026)	REATA R5	5

NOTA: La incertidumbre de ensayo es de $\pm 0,21$ mm, y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y $k=2$.

Numeral 5.7. Determinación del número de hilos por unidad de longitud (ASTM D3775/ NTC 427)

Tabla 4. Requisitos para las reatas de ajuste (NTMD 0223-A2)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Número de Hilos (hilos/cm)	
		Urdimbre Requisito: Min. 44 hilos/cm	Trama Requisito: Min. 22 hilos/cm
26-00965-3 (54025)	REATA R5	44	23
26-00965-4 (54026)	REATA R5	44	23

NOTA: La incertidumbre del ensayo es de $\pm 0,12$ hilos/cm, y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y $k=2$.

Numeral 5.8 Determinación de la solidez del color al frote (AATCC 8/ NTC 786/NTC 4873-3)

Tabla 4. Requisitos para las reatas de ajuste (NTMD 0223-A2)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Solidez del color al frote	
		En seco Requisito: Min. 4	En húmedo Requisito: Min. 4
26-00965-3 (54025)	REATA R5	5 Sin transferencia de color	5 Sin transferencia de color
26-00965-4 (54026)	REATA R5	5 Sin transferencia de color	5 Sin transferencia de color

NOTA: La incertidumbre para este ensayo no aplica, debido a que es una evaluación cualitativa.



Laboratorios®
M&G S.A.S

Porque siempre es mejor. Porque.

Numeral 5.9 Determinación de la solidez del color al lavado (AATCC TM61/NTC 1155-3/NTC 4873-2/NTC 4873-3)

Tabla 4. Requisitos para las reatas de ajuste (NTMD 0223-A2)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Solidez del color al lavado - Tipo 2A			
		Escala de grises para cambio de color Cambio de color Requisito: Mín. 4		Escala de grises para transferencia de color - Manchado Requisito: Mín. 4	
		Color	Calificación	Multifibra	Calificación
26-00965-3 (54025)	REATA R5	Desierto	5 Sin cambio de color (igual)	Lana	5 Sin cambio de color
				Acrílico	5 Sin cambio de color
				Poliéster	5 Sin cambio de color
				Poliamida	5 Sin cambio de color
				Algodón	5 Sin cambio de color
				Acetato	5 Sin cambio de color
26-00965-4 (54026)	REATA R5	Desierto	5 Sin cambio de color (igual)	Lana	5 Sin cambio de color
				Acrílico	5 Sin cambio de color
				Poliéster	5 Sin cambio de color
				Poliamida	5 Sin cambio de color
				Algodón	5 Sin cambio de color
				Acetato	5 Sin cambio de color

NOTA: La incertidumbre para este ensayo no aplica, debido a que es una evaluación cualitativa.

MP CINTURÓN EN REATA (NTMD 0137-A1) 3.2 Requisitos Específicos	Requisito	
	26-00965-5 (54027)	26-00965-6 (54028)
3.2.2 Hilos		
Debe ser en poliamida, bondeado, en multifilamento continuo	Ver Tabla Numeral 5.3 Determinación de las características del hilo	
Y de color tono a tono con el color de la reata	Ver Tabla Numeral 5.10 Determinación de los cambios de color	
El hilo debe tener un título de mínimo de 70 Tex y una resistencia mínima de 40 N. Se deben determinar las características de los hilos de acuerdo con el numeral 5.3.	Ver Tabla Numeral 5.3 Determinación de las características del hilo	

1940

The first part of the report deals with the general situation of the country. It is a very interesting and informative study of the country's development. The author has done a great deal of research and has gathered a wealth of material. The report is well written and is a valuable contribution to the study of the country's development. It is a must-read for anyone interested in the country's history and development.

The second part of the report deals with the economic situation of the country. It is a very interesting and informative study of the country's economic development. The author has done a great deal of research and has gathered a wealth of material. The report is well written and is a valuable contribution to the study of the country's economic development. It is a must-read for anyone interested in the country's economic history and development.

The third part of the report deals with the social situation of the country. It is a very interesting and informative study of the country's social development. The author has done a great deal of research and has gathered a wealth of material. The report is well written and is a valuable contribution to the study of the country's social development. It is a must-read for anyone interested in the country's social history and development.

Tabla Numeral 5.3 Determinación de las características del hilo (ASTMD 629/NTC 481-3)
Numeral 3.2.2. Hilo (NTMD 0137-A1)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Composición Química (%) Requisito: Poliamida, bondeado, en multifilamento continuo
26-00965-5 (54027)	HILO	Poliamida 100% Acabado: hilo bondeado multifilamento continuo
26-00965-6 (54028)	HILO	Poliamida 100% Acabado: hilo bondeado multifilamento continuo

NOTA: La incertidumbre para este ensayo no aplica, debido a que cuando se obtiene 100 % indica solubilidad total de la fibra y por tanto la evaluación no es cuantitativa.

Tabla Numeral 5.3 Determinación de las características de los hilos (ASTM D 2256/NTC 5872/NTC 842/NTC 386)
Numeral 3.2.2. Hilo (NTMD 0137-A1)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Características de los hilos	
		Título (Tex) Requisito: Mín. 70 Tex	Resistencia a la rotura (N) Requisito: Mín. 40 N
26-00965-5 (54027)	HILO	72,12	45,36
26-00965-6 (54028)	HILO	72,13	47,48

NOTA: La incertidumbre para este ensayo del título es de $\pm 0,38$ Tex y para la resistencia de $\pm 0,76$ N, y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y k=2.

Tabla Numeral 5.10 Determinación de los cambios de color (NTC 4873-2/AATCC EP1-2020)
Numeral 3.2.2. Hilo (NTMD 0137-A1)

Código Interno Muestra	Descripción de la Muestra	(Color tono a tono) Evaluación con Escala de grises para cambio de color Hilo Vs Reata Requisito: Mín. 4		
		Color	Resultado	Descripción de la magnitud
26-00965-5 (54027)	HILO	Desierto	4-5	Cambio de color leve
26-00965-6 (54028)	HILO	Desierto	4-5	Cambio de color leve

NOTA: La incertidumbre para este ensayo no aplica, debido a que es una evaluación cualitativa.

MP CINTURÓN EN REATA (NTMD 0137-A1) 3.2 Requisitos Específicos	Requisito													
	26-00965-7 (54029)	26-00965-8 (54030)	26-00965-9 (54031)	26-00965-10 (54032)	26-00965-11 (54033)	26-00965-12 (54034)	26-00965-13 (54035)	26-00965-14 (54036)	26-00965-15 (54037)	26-00965-16 (54038)	26-00965-17 (54039)	26-00965-18 (54040)	26-00965-19 (54041)	
3.2.3 Elementos metálicos														
Los elementos metálicos como pasadores, ojetes, arandelas, broches tipo cazuela y ganchos de graduar deben ser fabricados en latón CuZn30 cuando se verifique de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.4	Ver tabla numeral 5.4 Determinación de las características del latón													
Y no debe presentar corrosión cuando se sometan al ensayo indicado en el numeral 5.7 para una condición de servicio CS4	Ver tabla numeral 5.7 Ensayo de corrosión													

**Tabla Numeral 5.4 Determinación de las características del latón (ASTM E1621)
Numeral 3.2.3 Elementos metálicos (NTMD 0137-A1)**

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Composición Química (%) Latón CuZn30	
		Cu Requisito: Mín. 68,5 - Máx. 71,5	Zn Requisito: El Resto
26-00965-7 (54029)	ELEMENTOS METÁLICOS	69,120	30,880
26-00965-8 (54030)	ELEMENTOS METÁLICOS	69,133	30,867
26-00965-9 (54031)	ELEMENTOS METÁLICOS	69,416	30,584
26-00965-10 (54032)	ELEMENTOS METÁLICOS	69,202	30,798
26-00965-11 (54033)	ELEMENTOS METÁLICOS	69,338	30,662
26-00965-12 (54034)	ELEMENTOS METÁLICOS	70,350	29,650
26-00965-13 (54035)	ELEMENTOS METÁLICOS	70,114	29,886
26-00965-14 (54036)	ELEMENTOS METÁLICOS	69,946	30,054
26-00965-15 (54037)	ELEMENTOS METÁLICOS	70,343	29,657
26-00965-16 (54038)	ELEMENTOS METÁLICOS	70,719	29,281
26-00965-17 (54039)	ELEMENTOS METÁLICOS	69,296	30,704
26-00965-18 (54040)	ELEMENTOS METÁLICOS	69,733	30,267
26-00965-19 (54041)	ELEMENTOS METÁLICOS	69,187	30,813

NOTA 1: La incertidumbre de ensayo es de $\pm 0,02\%$ y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45% y $k=2$.

NOTA 2: Las condiciones ambientales del ensayo fueron una temperatura de 20,8 °C y humedad relativa de 56,6 %.

**Tabla Numeral 5.7 Determinación del ensayo a la corrosión (NTMD 0137-A1)
Numeral 3.2.3 Elementos metálicos (NTMD 0137-A1)**

Código Interno Muestra	Descripción de la Muestra	Resistencia a la corrosión
26-00965-7 (54029)	ELEMENTOS METÁLICOS	No se observan picaduras sobre las muestras después de inspección visual a través del estereomicroscopio.
26-00965-8 (54030)	ELEMENTOS METÁLICOS	No se observan picaduras sobre las muestras después de inspección visual a través del estereomicroscopio.
26-00965-9 (54031)	ELEMENTOS METÁLICOS	No se observan picaduras sobre las muestras después de inspección visual a través del estereomicroscopio.
26-00965-10 (54032)	ELEMENTOS METÁLICOS	No se observan picaduras sobre las muestras después de inspección visual a través del estereomicroscopio.



Laboratorios®
M&G S.A.S

Porque siempre

Código Interno Muestra	Descripción de la Muestra	Resistencia a la corrosión
26-00965-11 (54033)	ELEMENTOS METÁLICOS	No se observan picaduras sobre las muestras después de inspección visual a través del estereomicroscopio.
26-00965-12 (54034)	ELEMENTOS METÁLICOS	No se observan picaduras sobre las muestras después de inspección visual a través del estereomicroscopio.
26-00965-13 (54035)	ELEMENTOS METÁLICOS	No se observan picaduras sobre las muestras después de inspección visual a través del estereomicroscopio.
26-00965-14 (54036)	ELEMENTOS METÁLICOS	No se observan picaduras sobre las muestras después de inspección visual a través del estereomicroscopio.
26-00965-15 (54037)	ELEMENTOS METÁLICOS	No se observan picaduras sobre las muestras después de inspección visual a través del estereomicroscopio.
26-00965-16 (54038)	ELEMENTOS METÁLICOS	No se observan picaduras sobre las muestras después de inspección visual a través del estereomicroscopio.
26-00965-17 (54039)	ELEMENTOS METÁLICOS	No se observan picaduras sobre las muestras después de inspección visual a través del estereomicroscopio.
26-00965-18 (54040)	ELEMENTOS METÁLICOS	No se observan picaduras sobre las muestras después de inspección visual a través del estereomicroscopio.
26-00965-19 (54041)	ELEMENTOS METÁLICOS	No se observan picaduras sobre las muestras después de inspección visual a través del estereomicroscopio.

NOTA: La incertidumbre para este ensayo no aplica, debido a que es una evaluación cualitativa.

NOTA 2: Las condiciones ambientales del ensayo fueron una temperatura de 20,7 °C y humedad relativa de 56,5 %.

MP CINTURÓN EN REATA (NTMD 0137-A1) 3.2 Requisitos Específicos	Requisito			
	26-00965-20 (54042)	26-00965-21 (54043)	26-00965-22 (54044)	26-00965-23 (54045)
	26-00965-24 (54046)	26-00965-25 (54046)	26-00965-26 (54047)	26-00965-27 (54048)
3.2.4 Chapa plástica				
La chapa plástica utilizada en el cinturón debe ser polioximetileno no reciclado resistente al impacto como se indica en el numeral 5.5		Ver tabla numeral 5.5 Determinación de las características del polioximetileno		
la chapa debe presentar una resistencia a la tracción de mínimo 640 N cuando se efectúe el ensayo indicado en el numeral 5.6		Ver tabla numeral 5.6 determinación de la resistencia a la tracción de la chapa		

Tabla Numeral 5.9 Determinación de las características del polioximetileno (ASTM E1252/ASTM D6778-2)
Numeral 3.2.4 Material de las chapas y hebillas (NTMD-0332)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Composición Química Requisito: Polioximetileno no reciclado
26-00965-20 (54042)	CHAPA PLÁSTICA	Polioximetileno
		Observación
		Se realiza el barrido infrarrojo para un espectro entre 400 y 4000 cm ⁻¹ , se observa enlaces aldehído y enlaces C-O-C-R propias del grupo poli acetal, se evidencia una concordancia con el espectro de polioximetileno por identificación de las bandas.

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Composición Química
		Requisito: Polioximetileno no reciclado
26-00965-21 (54043)	CHAPA PLÁSTICA	Polioximetileno
		Observación Se realiza el barrido infrarrojo para un espectro entre 400 y 4000 cm ⁻¹ , se observa enlaces aldehído y enlaces C-O-C-R propias del grupo poli acetal, se evidencia una concordancia con el espectro de polioximetileno por identificación de las bandas.
26-00965-22 (54044)	CHAPA PLÁSTICA	Polioximetileno
		Observación Se realiza el barrido infrarrojo para un espectro entre 400 y 4000 cm ⁻¹ , se observa enlaces aldehído y enlaces C-O-C-R propias del grupo poli acetal, se evidencia una concordancia con el espectro de polioximetileno por identificación de las bandas.
26-00965-23 (54045)	CHAPA PLÁSTICA	Polioximetileno
		Observación Se realiza el barrido infrarrojo para un espectro entre 400 y 4000 cm ⁻¹ , se observa enlaces aldehído y enlaces C-O-C-R propias del grupo poli acetal, se evidencia una concordancia con el espectro de polioximetileno por identificación de las bandas.
26-00965-24 (54046)	CHAPA PLÁSTICA	Polioximetileno
		Observación Se realiza el barrido infrarrojo para un espectro entre 400 y 4000 cm ⁻¹ , se observa enlaces aldehído y enlaces C-O-C-R propias del grupo poli acetal, se evidencia una concordancia con el espectro de polioximetileno por identificación de las bandas.
26-00965-25 (54047)	CHAPA PLÁSTICA	Polioximetileno
		Observación Se realiza el barrido infrarrojo para un espectro entre 400 y 4000 cm ⁻¹ , se observa enlaces aldehído y enlaces C-O-C-R propias del grupo poli acetal, se evidencia una concordancia con el espectro de polioximetileno por identificación de las bandas.
26-00965-26 (54048)	CHAPA PLÁSTICA	Polioximetileno
		Observación Se realiza el barrido infrarrojo para un espectro entre 400 y 4000 cm ⁻¹ , se observa enlaces aldehído y enlaces C-O-C-R propias del grupo poli acetal, se evidencia una concordancia con el espectro de polioximetileno por identificación de las bandas.
26-00965-27 (54049)	CHAPA PLÁSTICA	Polioximetileno
		Observación Se realiza el barrido infrarrojo para un espectro entre 400 y 4000 cm ⁻¹ , se observa enlaces aldehído y enlaces C-O-C-R propias del grupo poli acetal, se evidencia una concordancia con el espectro de polioximetileno por identificación de las bandas.

NOTA 1: La incertidumbre de ensayo no aplica, debido a que es una evaluación cualitativa.

NOTA 2: las condiciones ambientales durante el ensayo fueron a una temperatura de 20,3 °C y una HR de 56,4%.

NOTA 3: Ver grafica Composición Análisis FT-IR – Material

Determinación de la resistencia a la tracción de la chapa de cierre (NTMD-0137-A1)
Numeral 3.2.4 Material de las chapas y hebillas (NTMD-0137-A1)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Resistencia a la tracción (N) Requisito: Mín. 640 N
26-00965-20 (54042)	CHAPA PLÁSTICA	925,67

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Resistencia a la tracción (N) Requisito: Mín. 640 N
26-00965-21 (54043)	CHAPA PLÁSTICA	914,24
26-00965-22 (54044)	CHAPA PLÁSTICA	931,25
26-00965-23 (54045)	CHAPA PLÁSTICA	828,53
26-00965-24 (54046)	CHAPA PLÁSTICA	923,65
26-00965-25 (54047)	CHAPA PLÁSTICA	912,35
26-00965-26 (54048)	CHAPA PLÁSTICA	865,36
26-00965-27 (54049)	CHAPA PLÁSTICA	879,64

NOTA 1: La incertidumbre del ensayo es de $\pm 12,84$ N y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y $k=2$.

NOTA 2: Velocidad de la maquina 100 mm/min

MP CINTURÓN EN REATA (NTMD 0137-A1) 3.2 Requisitos Específicos 3.2.5 Color	Requisito																					
	26-00965-17 (54039)	26-00965-18 (54040)	26-00965-19 (54041)	26-00965-20 (54042)	26-00965-21 (54043)	26-00965-22 (54044)	26-00965-23 (54045)	26-00965-24 (54046)	26-00965-25 (54046)	26-00965-26 (54047)	26-00965-27 (54048)	26-00965-5 (54027)	26-00965-6 (54028)	26-00965-7 (54029)	26-00965-8 (54030)	26-00965-9 (54031)	26-00965-10 (54032)	26-00965-11 (54033)	26-00965-12 (54034)	26-00965-13 (54035)	26-00965-14 (54036)	26-00965-15 (54037)
3.2.5.1																						
Para el cinturón clase I el color de todos los elementos metálicos y de la chapa de cierre plástica debe ser negro mate.	Los elementos metálicos y de la chapa de cierre plástica son de negro mate.																					

MP CINTURÓN EN REATA (NTMD 0137-A1) 3.2 Requisitos Específicos 3.2.5 Color	Requisito			
	26-00965-1 (54023)	26-00965-2 (54024)	26-00965-3 (54025)	26-00965-4 (54026)
3.2.5.3 Chapa plástica				
Se debe realizar la evaluación del color visualmente. Para tal caso, la fuerza debe suministrar una muestra de referencia que cumpla en su totalidad las especificaciones establecidas en la presente norma. El color de la reta no debe presentar una calificación inferior a 4 en la escala de grises cuando se compare con la muestra de referencia según lo establece el numeral 5.10. (Este numeral aplica únicamente para la evaluación	Ver Numeral 5.10 Determinación de los cambios del color			

**Tabla Numeral 5.10 Determinación de los cambios del color (NTC-4873-2)
Numeral 3.2.5.1 Elementos metálicos (NTMD 0137-A1)**

Código Interno Muestra	Descripción de la Muestra	Comparación muestra de referencia Evaluación con Escala de grises para cambio de color Requisito: mínimo 4		
		Reata Vs muestra de tela		
		Color	Resultado	Descripción de la magnitud
26-00965-1 (54023)	REATA A1	Desierto	4	Cambio de color perceptible
26-00965-2 (54024)	REATA A1	Desierto	4	Cambio de color perceptible
26-00965-3 (54025)	REATA R5	Desierto	4	Cambio de color perceptible
26-00965-4 (54026)	REATA R5	Desierto	4	Cambio de color perceptible

NOTA: La incertidumbre para este ensayo no aplica, debido a que es una evaluación cualitativa.

NOTA 1: Las muestras fueron pre acondicionadas durante 3 horas, a una temperatura entre 46,8 °C y 47,2 °C y una humedad relativa entre 16,6 % y 17,3 %.

NOTA 2: Las muestras fueron acondicionadas durante 3 horas, a una temperatura entre 20,4 °C y 20,9 °C y una humedad relativa entre 65,2 % y 65,9 %.

NOTA 3: Las condiciones ambientales durante el ensayo fueron de temperatura entre 20,4 °C y 21,1 °C y humedad relativa entre 65,1 % y 66,2 %.

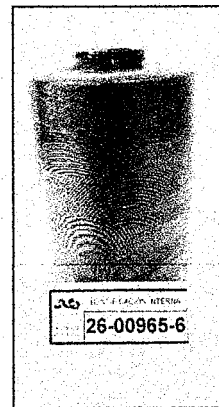
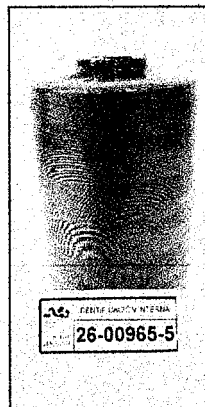
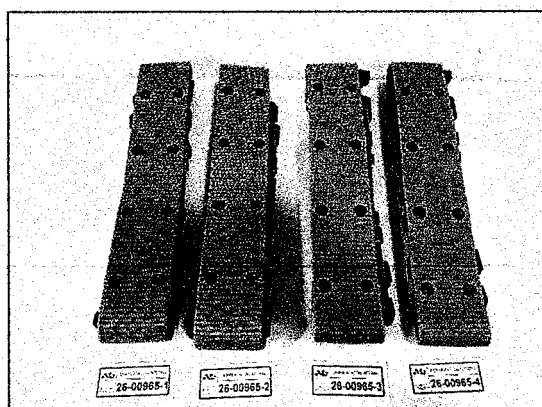
2. Norma(s) Utilizada(s):

MÉTODOS DE ENSAYO ACREDITADOS POR ema	CÓDIGO (VERSIÓN)
Standard Test Methods for Quantitative Analysis of Textiles	ASTMD 629 – 2015
Textiles. Análisis cuantitativo de fibras. Parte 3	NTC 481-3 (2012)
Standard Test Methods for Mass Per Unit Area (Weight) of Fabric	ASTM D3776 / D3776M – 20. Métodos C y D.
Textiles. Determinación de la masa por unidad de área (peso) de tela	NTC 230 (2010)
Standard Test Method for Breaking Force and Elongation of Textile Fabrics (Strip Method)	ASTM D5035 – 11(2019).
Textiles. Método para determinar la resistencia a la rotura y elongación de las telas. Método de la tira.	NTC 754-2 (2013)
Standard Test Method for End (Warp) and Pick (Filling) Count of Woven Fabrics	ASTM D3775 – 17 (Reapproved 2023)
Determinación del número de hilos de urdimbre y del número de hilos de trama, de tejidos planos.	NTC 427 (2018)
Colorfastness to Crocking: Crockmeter Method	AATCC TM8 – 2016e (2022)e

Solidez del color al frote. Método del frictómetro.	NTC 786 (2017)
Colorfastness to Laundering: Accelerated	AATCC TM61-2013e (2020)
Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte 3: solidez del color al lavado. Método acelerado.	NTC 1155-3 (2017)
Standard Test Method for Tensile Properties of Yarns by the Single-Strand Method	ASTM D 2256/D2256M-21
Ensayo de las propiedades de tensión de hilos mediante el método de monofilamento.	NTC 386 (2011)
Composición de Metales con Rayos X (Cobre y Zinc)	ASTM E 1621-22 Standard Guide for Elemental Analysis by Wavelength Dispersive X-Ray Fluorescence Spectrometry
Práctica normal de técnicas generales para obtener espectro infrarrojo para análisis cualitativo en materiales orgánicos e inorgánicos.	ASTM E1252-98(2021)
Evaluación de cambios de color y transferencia de color con escala de grises	NTC 4873-2:2000 / NTC 4873-3:2000 ISO 105A02 / ISO 105-A03:2019 AATCC EP1/EP2

OTROS MÉTODOS DE ENSAYO UTILIZADOS	CÓDIGO (VERSIÓN)
Cinturón en reata de 55 mm	NTMD-0137-A1 ERRATA 2 (2015-06-09)
Reatas para confeccionar equipo de campaña	NTMD-0223-A2 (2023-02-07)
Standard Test Method for Thickness of Textile Materials	ASTM D1777-96 (2019)
Textiles. Hilos de coser industriales fabricados, total o parcialmente, a partir de fibras sintéticas	NTC 5872 (2011)
Determinación de la densidad lineal de hilo (título de hilo) mediante el método de la madeja.	NTC 842 (2011)
Standard Classification System and Basis for Specification for Polyoxymethylene Molding and Extrusion Materials (POM)	ASTM D6778-20

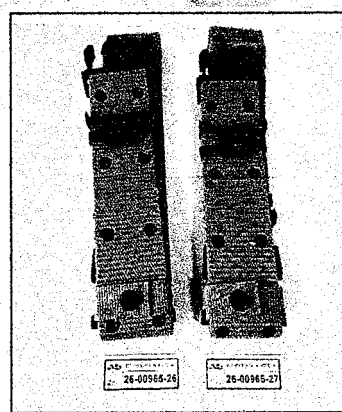
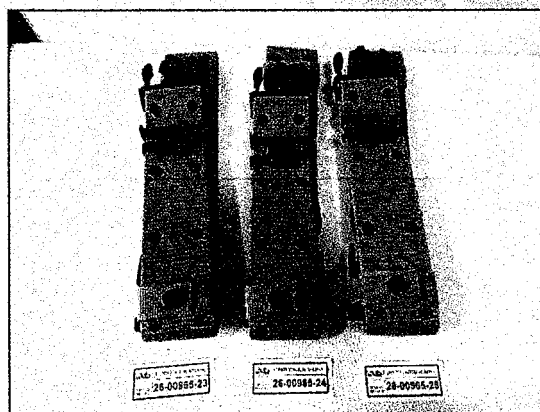
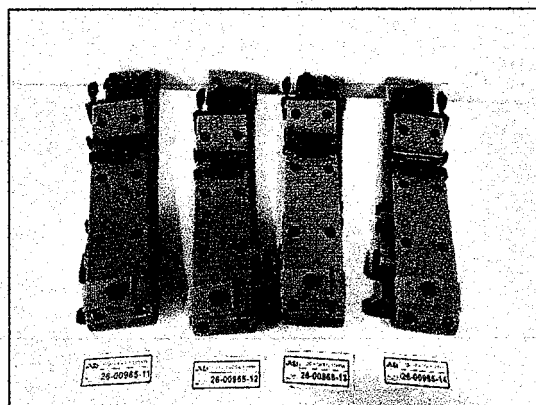
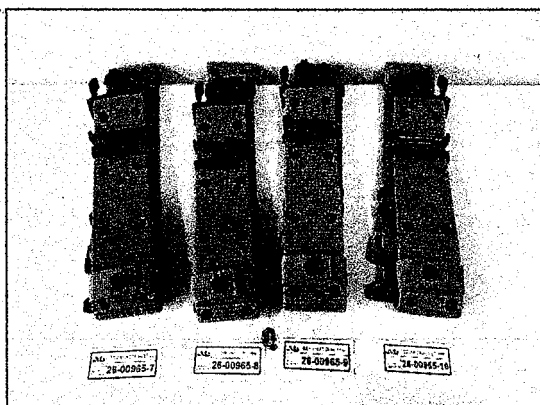
3. Anexos





Laboratorios®
M&G S.A.S

Porque siempre es mejor. Por



20

1. The first part of the paper is devoted to a discussion of the general principles of the theory of the structure of the atom.

2. The second part of the paper is devoted to a discussion of the general principles of the theory of the structure of the atom.

3. The third part of the paper is devoted to a discussion of the general principles of the theory of the structure of the atom.

4. The fourth part of the paper is devoted to a discussion of the general principles of the theory of the structure of the atom.

5. The fifth part of the paper is devoted to a discussion of the general principles of the theory of the structure of the atom.

6. The sixth part of the paper is devoted to a discussion of the general principles of the theory of the structure of the atom.

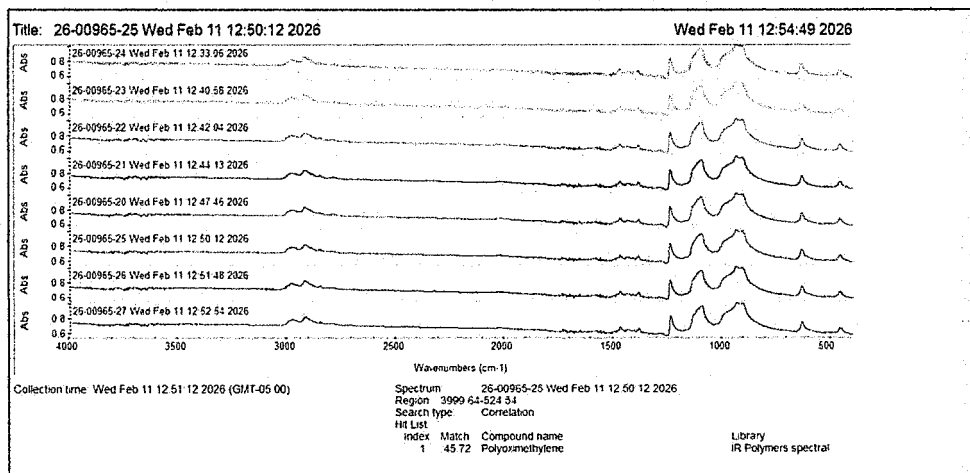
7. The seventh part of the paper is devoted to a discussion of the general principles of the theory of the structure of the atom.

8. The eighth part of the paper is devoted to a discussion of the general principles of the theory of the structure of the atom.

9. The ninth part of the paper is devoted to a discussion of the general principles of the theory of the structure of the atom.

10. The tenth part of the paper is devoted to a discussion of the general principles of the theory of the structure of the atom.

Gráfica Composición Análisis FTIR – Chapa plástica



4. Consideraciones Generales

- Previo a los trámites que realizará con el presente documento, es imprescindible que el solicitante verifique el contenido del mismo (incluye comparación contra la respectiva norma o documento de referencia). Si tiene alguna inquietud por favor escribir al correo gerencia@laboratoriosmyg.com.
- Los resultados aquí contenidos solo están relacionados con los ítems ensayados, tal cual son recibidos por parte del cliente. El muestreo de los mismos es responsabilidad del cliente. El cliente se hace responsable de entregar al laboratorio la información relacionada con datos de contacto (Cliente, Contacto, Dirección, Teléfono y Orden de Trabajo - si aplica), descripción de la muestra y ensayos a realizar.

FIN DEL INFORME DE RESULTADOS No. 26-00965

Bogotá D.C., 09 de febrero de 2026

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

NTC (ISO/IEC 17050-1)

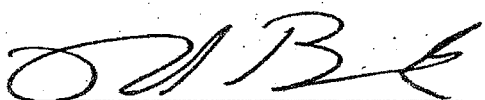
NTC (ISO/IEC 17050-2)

MILFORT S.A.S

Declaramos la conformidad de las (15.293) UND de **CINTURÓN EN REATA DE 55 MM COLOR DESIERTO**, las cuales cumplen todos los requisitos de la Norma Técnica **NTMD-0137-A1**; la totalidad de las materias primas e insumos usados en la fabricación de la **CINTURÓN EN REATA DE 55 MM COLOR DESIERTO**, así como los procesos productivos empleados en su fabricación, cumplen con todas las exigencias ordenadas en la legislación ambiental colombiana vigente.

Esta certificación se expide para que obre como documento soporte dentro de la orden de compra N°149492, **CUYO OBJETO ES “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA DE LOS PROGRAMAS POLAR. OPERACIÓN DESIERTO Y DOTACIÓN ESENCIAL POR ACUERDO MARCO (CINTURÓN EN REATA DE 55 MM COLOR DESIERTO)”**, a los (9) días del mes de febrero de 2026.

Cordialmente,



DANIEL BOTERO CARDONA
C.C. 8.032.278 de Envigado
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
MILFORT S.A.S
NIT No. 811.023.478-8

Bogotá D.C., 9 de febrero de 2026

GARANTÍA TÉCNICA

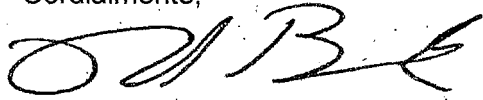
DANIEL BOTERO CARDONA, identificado con cedula de ciudadanía No. 8.032.278 expedida en Envigado, representante legal suplente de **MILFORT S.A.S.**, mediante la presente se acredita que los elementos a ser entregados en calidad de contratista cumplirán las condiciones de la garantía técnica del producto en la que me comprometo frente a los ítems relacionados:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TÉCNICA, ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Y/O CUADRO TÉCNICO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	CINTURÓN ENREATA DE 55 MM COLOR DESIERTO	NTMD-0137-A1	UN	15.293

Declaramos que el producto relacionado tiene garantía técnica de los bienes entregados en virtud de lo establecido en el contrato y sus modificaciones, contra cualquier daño que afecte su calidad, idoneidad, seguridad y buen estado de funcionamiento, conforme las especificaciones y características técnicas establecidas en el contrato y los documento que lo integran, por un lapso de un (01) año, contado a partir de la expedición del acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato.

Esta certificación se expide para que obre como documento soporte dentro de la orden de compra N°149492, **CUYO OBJETO ES “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA DE LOS PROGRAMAS POLAR. OPERACIÓN DESIERTO Y DOTACIÓN ESENCIAL POR ACUERDO MARCO (CINTURÓN EN REATA DE 55 MM COLOR DESIERTO)”**, a los (09) días del mes de febrero de 2026.

Cordialmente,



DANIEL BOTERO CARDONA
C.C. 8.032.278 de Envigado
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
MILFORT S.A.S
NIT No. 811.023.478-8

Bogotá D.C., 09 de enero de 2026

TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

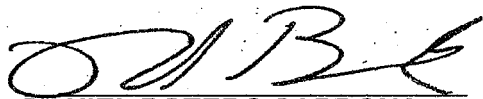
DANIEL BOTERO CARDONA, identificado con cedula de ciudadanía No. 8.032.278 expedida en Envigado, representante legal suplente de **MILFORT S.A.S.**, mediante la presente se acredita que los elementos a ser entregados en calidad de contratista cumplirán las condiciones de término de respuesta de La garantía técnica del producto en la que me comprometo frente a los ítems relacionados:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TÉCNICA, ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Y/OCUADRO TÉCNICO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	CINTURÓN EN REATA DE 55 MM COLOR DESIERTO	NTMD-0137-A1	UN	15.293

Nos comprometemos a que en caso de que los elementos resulten defectuosos, se hará la reposición de estos en un terminó no mayor a treinta (30) días calendario contados a partir del requerimiento del Supervisor del contrato y que estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.

Esta certificación se expide para que obre como documento soporte dentro de la orden de compra N°149492, **CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA DE LOS PROGRAMAS POLAR. OPERACIÓN DESIERTO Y DOTACIÓN ESENCIAL POR ACUERDO MARCO (CINTURÓN EN REATA DE 55 MM COLOR DESIERTO)"**, a los (09) días del mes de febrero de 2026.

Cordialmente



DANIEL BOTERO CARDONA
C.C. 8.032.278 de Envigado
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
MILFORT S.A.S
NIT No. 811.023.478-8

MILFORT S.A.S.**CLAUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACION
CINTURONES EN REATA DE 55 MM COLOR DESIERTO****INFORMACION DEL CONTRATISTA**

Dirección: Calle 98 sur # 48 – 225.

Nombre de la Empresa / Contratista: MILFORT S.A.S.

Teléfono: (+4) 4483490 – (+57) 3103584592

Correo Electrónico: licitaciones@milfort.com.co
licitaciones2@milfort.com.co

Código de Identificación: OC **149492**

País de Origen: COLOMBIA

INFORMACION DEL FABRICANTE DEL ARTICULO DE ABASTECIMINETO

Dirección:

Nombre de la Empresa/ Fabricante:

Teléfono:

Correo Electrónico:

Código de Identificación:

País de Origen: COLOMBIA

Datos Técnicos de los artículos de abastecimiento (bienes) a suministrar Información que debe proporcionar el contratista

1. Nombre Técnico del Artículo Asignado por el Fabricante: **REATA DE 55 MM COLOR DESIERTO.**
2. Numero de Parte, Referencia, Modelo Asignado Por el Fabricante: **OC 149492**
3. Ficha Técnica del Bien: **NORMA TECNICA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- NTMD-0137-A1.**
4. Catálogo de Partes: **N/A**
5. Numero OTAN (National Stock Number). En caso de que los Artículos a Suministrar se Encuentren Catalogados: **N/A**
6. La Unidad Ejecutora Estipula la Viabilidad de Requerir los Planos de Ingeniería, Dibujos Técnicos o Manual del Fabricante de Bienes a adquirir de acuerdo a la Necesidad. (SI APLICA)
7. Caducidad del Bien a Suministrar: **12 MESES**
8. Equipo al que Pertenece el Bien a Suministrar
9. Disposición Final al Terminio del Ciclo de vida del Bien a Suministrar: **Una vez finalizado su ciclo de vida útil, el bien deberá ser dispuesto mediante proceso de picado y apertura de fibras, garantizando la inutilización del producto y el cumplimiento de la normativa ambiental vigente.**

Condiciones de Transporte y Embalaje del Bien a Suministrar

- ✓ El bien empaca en cajas o sacos de polietileno 50 cinturones.
- ✓ Cada rollo se coloca sobre tubos de cartón con topes plásticos, protegido con bolsas de polietileno negro.
- ✓ El apilado máximo permitido es de 10 cajas o sacos de polietileno.
- ✓ El transporte se realiza utilizando ayudas mecánicas (montacargas) y camiones adecuados para carga textil.



DANIEL BOTERO CARDONA

C.C. 8.032.278 de Envigado

Representante Legal

MILFORT S.A.S

NIT No. 811.023.478-8

Calle 98 Sur #48-225 - Bodega 105

La Estrella -Antioquia -Colombia

Tel: +57 (604) 448 34 90

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL	SOLICITUD DE PEDIDO N°
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	
ORDEN DE COMPRA 149492 ADQUISICIÓN CINTURÓN EN REATA DE 55 MM - PRIMERA ENTREGA TOTAL	
MARQUE CON UNA EQUIS (X) LA MODALIDAD DEL CONTRATO PROCESO 064-DIADQ-INTL-2025	

Fecha elaboración solicitud
25-mar-26

ITEM PEDIDO	ELEMENTO	CODIGO SAP	UN MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	TOTAL X ITEM VALOR SIN IVA	IVA* 19%	TOTAL IVA X ITEM	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL POR ITEM	Nº CDP	FECHA CDP	GRUPO DE COMPRAS	Nº CRP	FECHA CRP	NIT PROVEEDOR	CONTRATISTA	FECHA FIRMA CONTRATO
1	CINTURÓN EN REATA DE 55 MM		UN	15.293	13.200,00	201.867.600,00	2.508,00	38.354.844,00	15.708,00	240.222.444,00	29125	12/6/2025		493425	6/8/2025	811023478	MILFORT SAS	25/7/2025 VENCE 17/2/2026
	TOTALES			15.293		201.867.600,00		38.354.844,00		240.222.444,00	7526	8/01/2026		5426	8/01/2026			

RESUMEN ORDEN DE COMPRA		CANTIDAD	PRECIO IVA INCLUIDO	VALORES
ODC 149492		10.196	15.708	160.158.768,00
MODIFICATORIO No. 1 ADICION Y PRORROGA (VIGENCIAS FUTURAS 2026)		5.097	15.708	80.063.676,00
TOTALES		15.293	15.708	240.222.444,00

1RA ENTREGA	2DA ENTREGA
240.222.444,00	

SALDO POR ENTREGAR Y EJECUTAR
0,00

COMOL 1	COMOL 2	COMOL 3	BAABS 2	BAABS 3	TOTAL
6.116	0	0	0	9.177	15.293

FACTURA MINI125 17-feb-26
FACTURA MINI127 17-feb-26

ELABORÓ: PS. IVAN DUQUE
Apoyo Gestión Interdependencia DIADQ

